



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

08-Agosto-2018



COLOMBIA
El Presidente Enrique Peña fue a Colombia, en el TP01, avión con recámara, oficina y asientos para 80 pasajeros, aunque sólo viajaron 20, entre ellos su médico y una enfermera. Su esposa, Angélica

FRANCIA
Rivera, permanece de vacaciones en París, con asistencia de guardias oficiales. AMLO fue a Ciudad Juárez en vuelo comercial, cargando su maleta; retornó en línea de bajo costo.

MURAL / STAFF

Cuatro "lonches" de cocaína fueron localizados en el Aeropuerto de Guadalajara. Policías Federales decomisaron 120 gramos de esta droga gracias a que un paquete llamó su atención en el área de carga, se trataba de 15 bolillos que es-

taban sólo dentro de una bolsa de plástico. Al revisar las piezas, descubrieron que cuatro habían sido partidas y así encontraron las bolsas con cocaína. El destino de la droga era Huntington Park, California.

JUSTICIA PÁG. 5



MIÉRCOLES 8 / AGO. / 2018 / GUADALAJARA, JALISCO / 50 PÁGINAS, AÑO XX NÚMERO 7183 \$15.00

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

‘Si deben, que paguen’

Afirma que se han aclarado en 93% los señalamientos en las auditorías

FRANCISCO DE ANDA

Tras aclarar que no solapará ni meterá las manos por ningún funcionario de su Administración «a menos que se esté cometiendo alguna injusticia», el Gobernador Aristóteles Sandoval dijo que si alguno de sus colaboradores incurrió en anomalías deberá pagar por lo que hizo.

“Donde haya un responsable y una investigación con elementos, se tiene que actuar y (...) yo estaré siempre del lado de la justicia, de la ley”, afirmó el Mandatario. “Yo les di mi confianza, mas no voy a solapar a nadie y tampoco les di una carta abierta para que hicieran lo que quisieran lo que quisieran”, dijo. “Cualquier mentira habrá inmediatamente de aclararla porque seguramente habrá muchas de ellas”, adelantó.

“Yo les di mi confianza, mas no voy a solapar a nadie y tampoco les di una carta abierta para que hicieran lo que quisieran. Quien haya incurrido en una irresponsabilidad, que se le castigue”.

Aristóteles Sandoval
Gobernador



mural.com/Sandoval

prácticamente a 93 por ciento, faltan todavía algunos trámites que cumplir”, expuso. A pregunta expresa de si teme ser perseguido cuando concluya su Administración, Sandoval comentó que está abierto a atender cualquier cuestionamiento o proceso, aunque también aclarará falsedades.

“Cualquier mentira habrá inmediatamente de aclararla porque seguramente habrá muchas de ellas”, adelantó.

“Pero estoy muy tranquilo, no tengo por qué tener a ningún proceso, puedo dar la cara, con mi conciencia tranquila, la frente en alto”.

Agregó que si hay Secretarías interesadas en colaborar en el próximo sexenio estarían en su derecho y sería un reconocimiento al trabajo realizado en esta Administración.

Sin miedo; con pendientes
COMUNIDAD PÁG. 2



PINTAN HASTA IPOSTES ALINEADORES!

La obra para colocar concreto hidráulico en Avila Camacho incluyó balizado hasta en los postes alineadores! La SIOP aclaró que la pintura es provisional para separar los carriles durante el contraflujo.
COMUNIDAD 3

Hay 105 mil pensionados

Igualan jubilados a obreros en Pemex

Actualmente laboran 114 mil petroleros; las jubilaciones son las mejores del País

NORMA ZUÑIGA

MÉXICO.- Petróleos Mexicanos (PEMEX) está cerca de tener un jubilado por cada trabajador activo.

La empresa suma 105 mil 69 pensionados contra una fuerza laboral de 114 mil 916 personas, de acuerdo con el Informe de Sustentabilidad 2017.

Cuestionado sobre el aumento de jubilaciones, PEMEX sostuvo que cumplió los requisitos de ley y tenía este derecho.

La petrolera detalló por escrito que el mínimo para jubilarse es de 30 años de antigüedad y 60 años de edad.

Al inicio del sexenio de Enrique Peña Nieto, los jubilados en la empresa eran 78 mil 827 mientras que los trabajadores en activo sumaban 150 mil 697.

Luis Labadinski, experto en el sector energético, explicó que en este sexenio repitieron el mecanismo usado en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

“En lugar de despedir a los trabajadores los jubilaron. Es como pasar el problema

de un cajón a otro”, sostuvo. El socio de Marcos y Asociados mencionó que a los trabajadores jubilados y en activo se les debe, por los derechos adquiridos, el equivalente a toda la deuda documentada de PEMEX: alrededor de 100 mil millones de dólares.

“Este pasivo laboral contingente, que se calcula actuarialmente, tiene un efecto en la estructura de capital de PEMEX, hace que sea una empresa más endeudada, porque ese pasivo se considera deuda y aumenta el déficit que tiene el capital social de PEMEX”, destacó.

La empresa productiva del Estado trató de parar la sangría a sus finanzas, mencionó, a través de una modificación al sistema de pensiones en 2015, con el fin de que los nuevos trabajadores realicen aportaciones individuales.

Otras petroleras en el mundo, comentó, fundean el pasivo laboral y tienen políticas más flexibles de contratación y despidos.

Las jubilaciones de PEMEX son las mejores que hay en el País, pues incluyen servicio médico por parte de la empresa para los trabajadores y los integrantes de sus familias, pago por gas, gasolina, despensa, préstamos hasta por 90 días de sueldo, pensión post-mortem, entre otros beneficios.

Constancia a su triunfo

Reconocerá	ERNESTO ZEDILLO	VIENTON	FELIPE CALDERÓN	ENRIQUE PEÑA NIETO	ANDRÉS M. LÓPEZ
Tiempo de constancia	Noviembre 9, 1994	Agosto 2, 2000	Septiembre 5, 2006	Agosto 31, 2012	Agosto 8, 2018
Millones de votos	17.1 (48.6%)	15.9 (42.5%)	15 (35.9%)	19.1 (38%)	30 (53.1%)
Participación	77.1%	63.9%	58.5%	63.1%	63.4%

Roban 32 autos al día en Jalisco

ELIZABETH MONDRAGON

Entre julio de 2017 y junio de 2018 se robaron en Jalisco 11 mil 734 vehículos asegurados, un promedio de 32 hurtos por día, de acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En el periodo referido de 12 meses, Jalisco fue la segunda entidad con mayor número de robos a nivel nacional, sólo superada por el Estado de México, con 26 mil 664, y

antes que la Ciudad de México, con 10 mil 586 casos.

“Hay una total falta de autoridad, porque se sabe, con certeza, en dónde se roban los autos o las autopartes, y los policías no cuidan más esas zonas, no se tiene un plan para prevenirlo”, lamentó Carlos Olaseguera, consejero por México en la Federación Mundial de Intermediarios de Seguros.

Por otra parte, en Jalisco, sólo superada por el Estado de México, con 26 mil 664, y

405 vehículos asegurados, lo que representa sólo el 37.5 por ciento de los robos.

Guadalajara es el segundo Municipio en el que más hurtos hay, con 3 mil 508 entre julio de 2017 y junio de 2018, sólo por debajo de Ecatepec, Edomex, en donde se efectuaron 6 mil 268.

Olaseguera recordó que se estima que sólo el 30 por ciento de los autos están asegurados, por lo que la cifra general de vehículos robados podría ser del triple.



TIENE DOBLE ‘HUESO’

La esposa del líder sindical del Congreso cobra también en Fiscalía.
COMUNIDAD

COMO EN BARCELONA

Al ser presentado como presidente deportivo del Atlas, Márquez dijo que aplicará lo aprendido en el Barsa. **CANCHA**



Descongela Hacienda 9 cuentas a Rafa Márquez

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- Un año después de que EU vinculó a Rafa Márquez, entonces futbolista del Atlas, con una red de lavado de dinero, lo que llevó al congelamiento de sus cuentas, Hacienda le liberó los recursos.

De acuerdo con su abo-

gado, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) descongeló el lunes alrededor de 9 cuentas bancarias a su nombre y de su fundación, al concluir que está acreditada la licitud de los recursos, y lo retiró de la Lista de Personas Bloqueadas por la UIF.

“Se consideró que ya no era necesario mantener el

aseguramiento”, dijo José Luis Nassar Peters, abogado de Márquez.

Explicó que aún sigue congelada una cuenta en Banco del Bajío a nombre de Pro Sports & Health, de Márquez, ya que el 15 de marzo fue revocado el Amparo que había conseguido.

El 9 de agosto de 2017,

‘MUERE’ AUTO DE MORGUE

Una camioneta del Semefo dejó de funcionar cuando volvía de un servicio y tuvo que ser empujada.
JUSTICIA PÁG. 5



el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló a Márquez por presuntas ligas con el narco, lo que provocó las medidas de la UIF.

Lo señalaron por su presunta relación con Raúl Flores, “El Tío”, un supuesto narco ligado con cárteles.

MILENIO

JALISCO
MIÉRCOLES
8 de agosto de 2018
www.milenio.com

DIARIO® ▶ PERIODISMO CON CARÁCTER

AÑO 20 ▶ NÚM. 7607

La Afición

PARA HOY



VS



VS



HORA: 19:00
CANAL: TDN

HORA: 21:00
CANAL: TDN



TRAEN HIELO, MAGIA Y COLOR AL TELMEX

Comienza la temporada de Disney On Ice: ¡Persigue tus sueños! **P. 35**



El Comité Técnico de Validación autorizó, pero el gobernador dijo que lo vetará

JASD mete freno a alza de \$9.50 en ruta-empresa

- ▶ “Antes debe garantizarse transformación total del transporte a este modelo” tuiteó
- ▶ Observatorio Ciudadano de Movilidad señala que no se cumple con normatividad
- ▶ Se validó subir la tarifa del transporte público en Puerto Vallarta de \$7.50 a \$10 **P. 8**

Sánchez Cordero
Pacificación,
siempre con
las víctimas
al centro

Entre gritos de familiares de desaparecidos, AMLO promete cumplirlos **P. 18**

EL ASALTO A LA RAZÓN



Carlos Marín

cmarin@milenio.com

¿EUTANASIA AL AEROPUERTO DE MANCERA?

Es incomprensible que la física y doctorada en ingeniería energética por la UNAM Claudia Sheinbaum anticipe la muerte de una planta de procesamiento de basura que representa lo que la jefa electa de Gobierno de Ciudad de México soñaba como secretaria del Medio Ambiente, durante la gestión capitalina de Andrés Manuel López Obrador, hace tres lustros.

Se trata de la Planta de Termovalorización y Biodigestión comprometida por sus antecesores Miguel Ángel Mancera y José Ramón Amieva, que a partir de 2020 puede ahorrar al erario local tres mil millones de pesos al año: mil quinientos de pago al Edomex por tirar en su territorio la basura y otro tanto a la CFE por la energía con que se mueve el Metro.

Con cerca de 12 mil millones de pesos de inversión, en tristes cuatro años se recuperaría esa cantidad.

En julio de 2004 Claudia presentó su Estrategia local de acción climática del DF, que contemplaba las opciones de mitigación de gases de efecto invernadero generados por los desperdicios y la producción de electricidad a partir de la basura.

Conviene, pues, que la doctora retome y honre su propio proyecto.



JUEZ SUSPENDE LICENCIAS EN ZONA MINERVA

El distrito más codiciado por los desarrolladores inmobiliarios de la ciudad **P. 10 Y 11**



INVESTIDURA. Fue presentado Rafael Márquez como el nuevo presidente deportivo del Atlas, dijo que le gustaría implementar un modelo de trabajo como el del Barcelona; Hacienda *descongeló* sus cuentas bancarias. Foto: Nacho Reyes **LA AFICIÓN**

HOY ESCRIBEN

Carlos Puig, Bárbara Anderson, Héctor Aguilar Camín, Rafael Pérez Gay, Joaquín López-Dóriga **p. 2/3** ▶ Marco Rascón, Guillermo Valdés, Fernando Escalante Gonzalbo **p. 4** ▶ Manuel Baeza Sánchez **p. 6** ▶ Guillermo Zepeda Lecuona **p. 13** ▶ Carlos Martínez Macías **p. 17** ▶ Alberto Aguilar **p. 26** ▶ Avelina Lésper **p. 31** ▶ Susana Moscatel, Álvaro Cueva **p. 35/37**

enmilenio.com

ENTÉRATE: HALLAN EN UNA PAQUETERÍA COCAÍNA OCULTA EN BOLLILLOS, EN: milenio.com/jalisco



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2018

Editor-Director

Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 39304
AÑO CI

Aristóteles frena, otra vez, aumento al transporte

PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8-A
- INTERNACIONAL 9-A
- ECONÓMICO 11 Y 12-A

PERISCOPIO

Hasta 60 municipios, en riesgo por ciclones

Página seis-A

VILLA FONTANA AQUA

Hallan siete cuerpos en finca de Tlajomulco

Página siete-A

CIUDAD JUÁREZ

Inicia AMLO foros de pacificación

Página ocho-A

MÁS QUE MIL... REHABILITACIÓN DE PLAZA DE ARMAS ESTARÁ LISTA EN 2 MESES



NEUVO ROSTRO. Desde el lunes, la Plaza de Armas es objeto de una recuperación completa. Como parte de las obras complementarias de la línea 3 del Tren Eléctrico, se instalarán pasos nuevos y se renovarán el cableado y drenajes. Los andadores de Pedro Moreno y Morfín tendrán la misma imagen que el Paseo Fray Antonio Alcalde, y el Misco, bancas y jardinerías se mantendrán como originalmente estaban. Los trabajos, según el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Stetur), se permitirán que se desarrolle el Grifo de Independencia.

El gobernador condiciona el alza aprobada a \$9.50 en unidades de ruta empresa a que se garantice la "transformación total" del servicio

Luego de que el Comité Técnico de Validación de Tarifas aprobó incrementar el costo del pasaje a los camiones que operan bajo el modelo de ruta empresa, a nueve pesos con 50 centavos, el gobernador Aristóteles Sandoval anunció que hará uso de las facultades que le da la ley para frenar el aumento, hasta que se garantice la transformación del transporte público.

"No habrá aumento en el transporte público. Haré uso de mis atribuciones para impedirlo. Lo que hoy aprobó el Comité Tarifario no salvaguarda el interés público. Antes de aumentar la tarifa debe garantizarse la transformación total del transporte al modelo", señaló el mandatario estatal en un mensaje en redes sociales.

El artículo 154 de la Ley de Movilidad faculta al gobernador a modificar la tarifa cuando exista una causa de interés público, interés social o con motivo de calamidades públicas que afecten a grupos sociales, comunidades o regiones del Estado.

El Comité Técnico de Validación aprobó ayer un acuerdo para que los camiones que operan con el esquema de ruta empresa aumentaran su costo. Se aclaró que el ajuste entraría en vigor una vez publicado en el Periódico Oficial y la Secretaría de Movilidad certificara el cumplimiento.

Mario Córdova España, director del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado, informó que para plantear el aumento consideraron factores como el costo de insumos, la inversión que implica sumarse al modelo ruta empresa y la capacidad de pago de los usuarios; se pronunció por la posibilidad de reforzar los esquemas de apoyo a los usuarios del camión que por su capacidad económica serían afectados con el aumento.

Para Puerto Vallarta la propuesta fue que la tarifa llegase a 10 pesos por boleto. En este caso si se incluye transbordos en el Sistema Integrado de Transporte Público de la Zona Metropolitana de Puerto Vallarta.

Esta es la segunda vez que el gobernador interviene directamente en los aumentos de la tarifa del transporte público. En 2014, luego del accidente en el que murió una estudiante de la Preparatoria 10 y resultaron lesionados 20 personas, el mandatario estatal frenó el incremento a siete pesos que se había autorizado desde 2013 y emitió una serie de requisitos que debían cumplir los camioneros para mejorar el servicio y acceder al aumento.

El director del Instituto de Movilidad refirió que no se avalaron aumentos en otras tarifas como taxis o transporte de lujo.

Entre los miembros del Comité que votaron a favor del aumento de la tarifa en Guadalajara están representantes del Instituto de Movilidad, de los usuarios, de universidades, de concesionarios, permisionarios y subrogatorios, del Sistema de Tren Eléctrico Urbano y del Instituto de Transparencia.

Amparo contra planes parciales deja a la ciudad en manos del TAE: Guadalajara

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa concedió una suspensión definitiva a favor del Parlamento de Colonias, que deja sin efecto los nuevos Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Distrito 2 Minero de Guadalajara (hasta que se resuelva de fondo el conflicto), al señalar un posible daño al medio ambiente por la construcción de desarrollos verticales. Sin embargo, esta determinación causó la inconformidad de inversionistas, constructores y representantes de colonias.

Tras justificar que los nuevos planes parciales aprobados en diciembre pasado fueron agredidos a derecho y surieron la participación de la ciudad

en general a través de los foros de consulta, el municipio advirtió que, al aplicar los instrumentos anteriores de 2003 con esa suspensión, se dejaría a la ciudad en manos del Tribunal de lo Administrativo de Jalisco (TAE), instancia que podría autorizar edificaciones en alturas incluso mayores a las permitidas en los últimos planes autorizados, sin cumplir con las normas de control establecidas.

En 2016 se remarcaron las denuncias del entonces alcalde Enrique Alfaro y representantes de colonias, quienes advirtieron sobre las anomalías detectadas en 36 afirmativas fictas autorizadas por la Sexta Sala del TAE

para diversas licencias de construcción y comerciales. Por eso la alerta de que personas sin conocimientos técnicos en desarrollo urbano tomen decisiones que afectan a la ciudad.

Javier Polayo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), señaló que este tipo de recursos jurídicos afectan al desarrollo urbano. Explicó que suman 15 años en los que el Parlamento no permite actualizar los instrumentos de planeación. "La suspensión ahuyentará a la inversión privada y pública".

Páginas dos y tres-A

15% En compra! YES

Tel. 1201 6762

CÍRCULO

33 3576 9441

Sugerencias, quejas y comentarios

3678-8893

comentarios@informador.com.mx

REVISTA

Belanova apuesta por las "Polaroid"

Página cuatro-B



BUSCARÁ SC PROTEGER FINCA INTERVENIDA POR BARRAGÁN

Página dos-B

DIECIOCHO ARTISTAS DIALOGAN SOBRE LOS INDIGENTES

Página uno-B

Reviven página de internet de marca ciudad

La página de internet de la marca ciudad "Guadalajara, Guadalajara", que estaba deshabilitada desde hace algunas semanas, volvió a activarse. Después de que este medio documentó que el sitio estuvo fuera de línea y había expirado su dominio desde el pasado 28 de junio, el portal guadalajarasguadalajara.mx fue habilitado de nuevo, aunque no muestra demasiados contenidos.

Mario Silva Rodríguez, director general del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), informó que durante el periodo electoral se optó por "bajar el perfil" para evitar que la promoción de la marca se politizara. En ese sentido, Gustavo Stauffer Bucon, director de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara, refirió que a todos los sectores les conviene consolidar una marca destino que, además de generar identidad, contribuya a la proyección de la ciudad. "La marca ciudad nació y se lanzó, ahora está en su etapa de arranque, su infancia (...). En este momento si ha tenido un impasse y ahora depende del trabajo que se consolide. Está en el punto de quiebre", comentó.

Dijo confiar en que el Imeplan tome las decisiones correctas para que la marca avance a su afianzamiento, y destacó que el trabajo de la próxima administración estatal marcará el destino de la iniciativa.

Página siete-A

DEPORTE

SARGAZO DESDE EL AIRE

La algar tirón de ocre la orilla del mar en puntos turísticos de Quintana Roo

VIDEO

<https://goo.gl/w5Xb1v>



TEMPLO FOTOGÉNICO

Un recinto en Tokio cautiva a usuarios de Instagram por sus miles de figuras de galletas

FOTOGALERÍA

<https://goo.gl/NP7e1t>

LA "GAVIOTA" EN PARÍS

Captán a la esposa del Presidente con sus hijas en un restaurante de la capital francesa

VIDEO

<https://goo.gl/YFB8eJ>

Márquez toma el control del Atlas

Página uno -C

STROLL, AL RESCATE DE FORCE INDIA

Página ocho-C

BATEAN A ALANÍS EN ESPAÑA; CHIVAS LE ABRE LA PUERTA

Página tres-C



ESCRIBEN • DIEGO PETERSEN FARAH Perdón y olvido • CARLOS LORET DE MOLA A. El vacío: Presidente virtual y Presidente ausente • RUBÉN MARTÍN "Ni perdón, ni olvido" • QUCHO García • ANELOPO Pica... por • RAYMUNDO RIVA PALACIO La Pax Narca de López Obrador • IABELLE ARROYO Crónica de una visita al corralón • JAIMÉ BARRERA - El "Parte AMLO" vs la inseguridad • JAIME GARCÍA ELIAS - Ni perdón ni olvido • ERNESTO LÓPEZ MOTA Fútbol sin balón • ALEJANDRO MACIEL Incógnitas en la Gran Capa • SALVADOR COSÍO Osmara refrenó brufandito con Astros de Houston • MARIO BERRUTI Mejora el ranking de los tenistas mexicanos

El Diario NTR



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com



Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

GUAYANA FRANCESA

ACTIVAN AL MAYOR MOTOR DEL PLANETA



MÁRQUEZ IMPONDRÁ EN ATLAS MODELO DEL BARSA

● **PRESENTACIÓN.** El símbolo de los Zorros asume el cargo de presidente deportivo con la consigna inmediata de levantar al equipo. Sostiene que su experiencia en el club catalán la aplicará en las bases de los rojinegros. **PASIÓN 2C**



SINALOA VS. AMÉRICA

0-0

DAXACA VS. CHIVAS

ESTADIO TECNOLÓGICO / 21 HORAS

CRUZ AZUL VS. ATLAS

ESTADIO AZTECA / 19 HORAS

TRANSICIÓN 2018

PACIFICACIÓN AMLO PIDE A VÍCTIMAS PERDONAR Y NO OLVIDAR
PAÍS 1B

TRANSPORTE AUTORIZAN AUMENTO; GOBERNADOR LO RECHAZA

● **RUTA-EMPRESA.** Un incremento en el pasaje para los dueños del transporte público en la Zona Metropolitana de Guadalajara fue avalado por el Comité Técnico de Validación. Aristóteles Sandoval no apoyó la medida. **ZMG 2A**

CONCIERTO EL ROCK EN TU IDIOMA SE MANTIENE EN VIGENCIA

● **NOSTALGIA.** La versión sinfónica vuelve a la ciudad para demostrar la resistencia al tiempo de este tipo de música. Sabo Romo menciona que es un orgullo que las nuevas generaciones adopten el género con gusto y entusiasmo. **SHOW 5B**

SEMADET

● Medirán el nivel del mar en las costas del estado **5A**

TLAJOMULCO

● Siguen apareciendo cadáveres en casas; ayer hallaron tres **7A**

TRIBUNAL ELECTORAL

● El pleno declarará a López Obrador como presidente electo **1B**

GABINETE

● La ex atleta Ana Gabriela Guevara sería titular de la Conade **4C**



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 1

IMAGOT



TRIATLÓN CLAUDIA RIVAS; DE LA INCERTIDUMBRE AL ORO

● **CAMPEONA.** La jalisciense se lesiona y pese a las dudas en su proceso de recuperación llega a lo más alto del podio en los Centroamericanos. La triple medallista se pierde 16 eventos que tenía previsto en los Juegos y aun así triunfa. **PASIÓN 4C**

'TRI' FEMENIL SUB-20 VA POR EL BOLETO A CUARTOS

● **MUNDIAL.** Tras la sorpresiva victoria en el arranque de la justa ante el favorito Brasil, la escuadra mexicana tiene la oportunidad de pasar a la siguiente fase si esta mañana derrota a Corea del Norte, que es la bicampeona y favorita para llevarse el certamen. **PASIÓN 3C**



STADE DU CLOS GASTEL / 9:30 HORAS



ÚLTIMA TEMPORADA 'HOUSE OF CARDS' SE DESPIEDE EN NOVIEMBRE

● **SEXTA.** Sin Kevin Spacey y con la actriz Robin Wright como la presidente de Estados Unidos, el drama original de Netflix regresará a la plataforma a partir del 2 de noviembre para después decir adiós. Grandes actores se unen a la producción. **SHOW 5B**

Frenan de nuevo Planes Parciales

DETIENEN CONSTRUCCIONES AHORA EN EL DISTRITO 2 MINERVA

La suspensión definitiva que concedió un juez para que licencias y permisos se concedan bajo la planeación urbana de 2013 y no la actual será combatida por el Ayuntamiento de Guadalajara

JESSICA PILAR PÉREZ
GRETTEL ROSALES

Detenidos. El Parlamento de Colonias detuvo construcciones en el distrito 2 Minerva en Guadalajara gracias a que obtuvo una suspensión definitiva del Juzgado Primero de Distrito que impide a la autoridad municipal emitir nuevas licencias o permisos mientras se revisa el amparo de fondo. El presidente de la asociación,

Alejandro Cárdenas Ochoa, explicó que sólo aplica para nuevos trámites y no se podrán entregar licencias de habitabilidad en caso de que ya haya construcciones terminadas.

La resolución afecta a los posibles cambios en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de las zonas conocidas como Colomos, Colomos Provisoria, Country, Jardines del Country, Atemajac, Colinas de San Javier, Circunvalación-Vallarta, Arcos-

Ladrón de Guevara, Chapalita, Jardines del Bosque y Bosques de la Victoria.

El argumento usado fue un posible daño ambiental por la sobrecarga de los mantos freáticos basado en tres estudios hidrológicos y una infraestructura deficiente para soportar las nuevas construcciones. Todo se mantendrá detenido mientras se resuelve este amparo, lo cual podría tardar más de un año.

En respuesta, el alcalde inte-

rino tapatío, Enrique Ibarra Pedraza, informó que la resolución judicial será combatida. "Es una resolución que evidentemente no compartimos, le hacen un enorme daño a la ciudad, le hacen un enorme perjuicio, predominan los intereses personales e individuales y por supuesto que seguiremos con toda firmeza y con toda determinación combatiendo esa resolución".

ZMG 2A



REPONEN EL ARCO
● **GUADALAJARA.** Desde principios de la semana volvieron a montar el arco del Mercado Corona como parte de las obras de restauración del lugar. De hecho, hoy el presidente municipal interno, Enrique Ibarra, planea realizar el evento oficial para mostrar la figura que se ubica en el ingreso de la avenida Hidalgo, esquina con la calle Santa Mónica, en el Centro de la ciudad. *Redacción*

ALFONSO HERNÁNDEZ

AUDITORÍA

Denuncian a directores de escuelas por peculado

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

La mayor parte de las observaciones que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) hizo a la Cuenta Pública 2016 del Poder Ejecutivo corresponden a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), que presentó denuncias penales y comenzó procedimientos administrativos de responsabilidad contra 15 directores de escuelas de tiempo completo que no documentaron en qué se gastaron el dinero que les fue entregado para comprar comida para sus estudiantes.

La coordinadora de la SEJ, María Galván Beltrán, informó que no se acreditó el gasto de 2 millones 497 mil pesos, por lo que se comenzaron los procedimientos internos y se presentaron las denuncias por el presunto delito de peculado.

La ASEJ hizo observaciones por 35.5 millones de pesos en las secretarías.

ZMG 3A

PROS GDL MEZCLA PERFECTA DE RECITAL Y DIBUJOS
ARTE 7B

ECONOMÍA BUSCAN EVADIR LOS RIESGOS POR POLÍTICA DE LOS EUA
EMPRESA 8A

PREOCUPACIÓN VATICINAN PÉRDIDAS POR MURO FRONTERIZO
MUNDO 3B



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO DE 2018 | AÑO LXXVII | NO. 27,481 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

76 ANIVERSARIO

UNEN LAZOS

Previo a su ceremonia de investidura como nuevo presidente de Colombia, Iván Duque recibió al mandatario Enrique Peña Nieto; reiteraron su compromiso de seguir trabajando en torno al comercio, seguridad, educación y cultura, así como el fortalecer las relaciones. Pág. 17



ALERTA EN LA COSTA

Preven que el huracán John, categoría 2, se fortalezca en las próximas horas, generando lluvias de muy fuertes a intensas en Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Baja California Sur.



P. 11

HALLAN SIETE CUERPOS

El insoportable olor delató tres cadáveres en una finca en Tlajomulco, cuando llegaron los peritos descubrieron otros cuatro cuerpos enterrados en el patio. Pág. 14

Francisco Rodríguez

AFIRMA EL GOBERNADOR

Freno al aumento en Ruta-Empresa

Aristóteles Sandoval detiene el incremento a la tarifa del transporte porque no salvaguarda el interés público, "antes debe garantizarse una transformación total", sentenció.

Pág. 7



100 AÑOS ES PATRIMONIO CULTURAL EL CENTRO DE PUERTO VALLARTA

Pág. 6



Vázquez Hernández Pág. 31
Arce Casas Pág. 31

Aréchiga Landeros Pág. 32

Páginas 48





CRONOMICÓN 12-14

Hay Festival se realizará en Querétaro

CRONOMICÓN 15

Entrevista con la banda "Lejana"



DEPORTES 18

Rafa buscará estilo de juego del Barcelona para el Atlas



Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO, 2018 AÑO 5 NÚMERO 1436 EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Avalan tarifa de \$9.50; gobernador se opone

■ El aumento aplicaría para la Ruta Empresa; MC se une al rechazo desde el Congreso .4-5

METRÓPOLIS 6

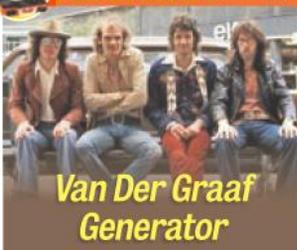
Otorgan suspensión a Planes Parciales de la zona Minerva 2

DEPORTES 18

Paola Espinosa no teme empezar de cero



MELOMANÍAS 16



Van Der Graaf Generator

★ REAPARECE ANAYA en DESAYUNO ALBICELESTE



AFA. Pep Guardiola, "muy caro" para dirigir a Argentina .19

CULTURA

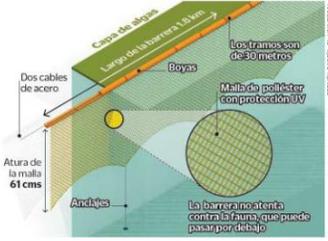


VICISITUDES DEL LEGADO DE PAZ
La Secretaría de Cultura inicia los trámites para declarar la obra del Nobel Monumento Artístico. **E9**

ESTADOS

ESCUDO CONTRA SARGAZO

CON UNA INVERSIÓN DE \$200 MILLONES, COLOCAN LA PRIMERA BARRERA EN CANGÓN PARA DESVIAR LAS ALGAS. **A20**



ESPECTÁCULOS



SERIE VISIBILIZA A LOS TRANS
La casa de las flores abre las puertas a esta comunidad, a través del personaje que encarna Paco León. **E1**

Víctimas reclaman justicia a AMLO y Corral

- “Olvido no, perdón sí”, dice el tabasqueño en Chihuahua
- Durazo: se busca receta para pacificar, no pactos con el crimen

ALEJANDRA CANCHOLA Enviada
—pochi@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez, Chih.— Familiares de desaparecidos y asesinados por el crimen organizado exigieron justicia al virtual presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, y al gobernador de Chihuahua, Javier Corral, en la inauguración de los foros para la pacificación y reconciliación nacional. Desde su llegada al auditorio *Gracia Pasquel* de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, los familiares abordaron a López Obrador y ya en el discurso fue interrumpido varias veces por el grito de justicia. El tabasqueño pidió a las víctimas y familiares que aprendan a perdonar, pero no a olvidar.

“Lo dije en campaña y lo repito ahora: coincido con los que dicen que no hay que olvidar, pero sí estar a favor del perdón. Respeto mucho a quienes dicen ‘ni perdón ni olvido’, yo les digo: olvido no, perdón sí”, aseguró.

Acompañado de quienes serán los titulares de las secretarías de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, el tabasqueño dijo no estar de acuerdo con la Ley del ‘Balcón’, “porque si nos atenemos a eso, nos vamos a quedar chimuelos y tuertos todos”.

Invitó a los participantes a hablar de todos los temas, sin tapujos, y se comprometió a no delegar a nadie el

problema de la seguridad y a cumplir sus promesas.

Corral también recibió reclamos, pues al terminar su participación un hombre se subió al estrado para solicitarle una audiencia, misma que se agendó y que, a decir de familiares, llevaban tiempo pidiendo al gobernador panista.

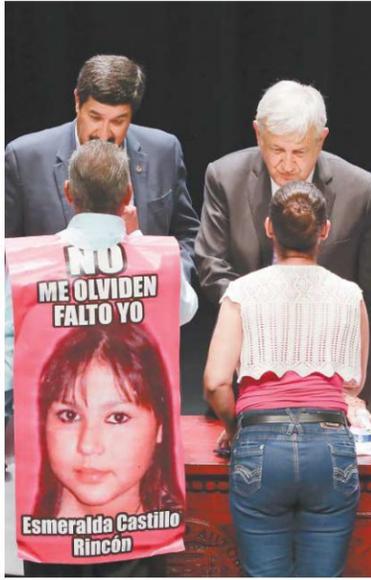
Sobre la amnistía, Durazo dijo que se busca “una receta mexicana para la pacificación, un proceso de reconciliación, no un pacto con el crimen”.

En las mesas, uno de los primeros posicionamientos fue derogar la ley de Seguridad Interior que da la ruta legal al Ejército para intervenir en el combate al crimen.

NACIÓN A8

ENTREGAN HOY CONSTANCIA DE PRESIDENTE ELECTO

● En sesión solemne, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declara hoy válida la elección del 1 de julio, en la que Andrés Manuel López Obrador obtuvo más de 53% de votos. **A4**



Familiares de la joven Esmeralda Castillo se acercaron a López Obrador y a Corral para exigir que los ayuden a encontrarla.

Gasto en inversión cae 24.5% en el sexenio

● Pemex y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las más castigadas por recorte en obras e infraestructura

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La inversión pública cayó 24.5% real en el sexenio de Enrique Peña Nieto, al pasar de 672 mil 632 millones de pesos en 2012 a 643 mil 893 millones en 2018, de acuerdo con datos del Presupuesto de Egresos aprobado en cada ejercicio.

Los menores recursos para obras e infraestructura desinflaron el tamaño de la participación de la inversión pública en el gasto total. Hace seis años representaban 23.4% y en este año sólo 16.9%, el nivel más bajo desde 2007.

“Por ley se tenía que reducir el déficit público, por lo que la prioridad fue contener el crecimiento del gasto y lo que se sacrificó fue la inversión”, dijo el investigador de la UNAM Aníbal Gutiérrez.

Pemex y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fueron las dependencias más castigadas.

CARRERA B1

● Jorge Alcocer
Próximo secretario de Salud federal



“En sector salud, cero corrupción”

● Dice que a partir del 1 de diciembre el cuidado de la salud se llevará a cabo con transparencia para erradicar la corrupción que ha permeado en varios ámbitos del país. **A14**

Quita reflectores a Peña Nieto

Tras la elección del 1 de julio, Andrés Manuel López Obrador ha acaparado la cobertura en medios y ha impuesto su agenda sobre la del presidente Enrique Peña Nieto, de acuerdo con el estudio. **NACIÓN A6**

Análisis de Reputación Mediática (ARMA)

Cobertura en conjunto del 1 al 31 de julio de 2018



CIP

Cancelan en la Plaza Artz torre de 34 pisos

● Empresa asegura que no habrá ampliación y que se mantendrá el proyecto original

GERARDO SUÁREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La empresa Grupo Sordo Madaleno, propietaria del complejo Artz Pedregal, donde se registró un derrumbe el 12 de julio pasado, determinó no continuar con la construcción de la torre de 34 niveles que quedaba pendiente y que se ubicaría a un costado de Periferico.

“No. No se prevé una ampliación de Plaza Artz, por lo que la zona comercial y la de oficinas se mantendrán como están en el proyecto original”, respondieron vía correo electrónico Grupo Sordo Madaleno y Artz Pedregal a la pregunta de El Universal respecto a si se planea construir un edificio más alto.

La construcción que quedaba pendiente había generado temor y molestia entre los vecinos.

En algunos videos y presentaciones a la empresa realizó en 2016 se observan imágenes de una torre estilizada de cristal con aproximadamente 34 pisos, que alguna

409
MIL 605 METROS CUADRADOS Superficie total a construir en la plaza.

vez estuvo contemplada para este megaproyecto.

En la memoria descriptiva del proyecto entregado a la delegación Álvaro Obregón se describe que la torre ubicada junto a Periferico tendrá 12 pisos, aunque tuvo algunos cambios y se amplió de 390 mil a 409 mil 605 metros cuadrados la superficie total a construir.

METRÓPOLI C1

DUQUE ASUME SIN ODIOS NI REVANCHA



Bogotá.— Iván Duque tomó posesión ayer como presidente de Colombia, en una ceremonia en la que estuvo presente el mandatario mexicano Enrique Peña Nieto. **MUNDO A25**

El Universal
Año 101
Número 36,793
COMX 74 páginas

36793

9 771870 156043

OPINIÓN

NACIÓN	
Carlos Lorent de Mola	A5
Héctor de Mauléon	A7
Alejandro Hope	A10
Ana Paula Ordorica	A11
Raúl Rodríguez	A15
Salvador García Soto	A16
José Carroel Carlán	A18
Ricardo Rocha	A18
Arturo Sarukhán	A19
Daniel Cabeza de Vaca	A19
Gabriel Guerra	A19
Rogelio Ramírez	A19

Ignacio Morales Lechuga

“Adoptar una Constitución moral niega el Derecho y pervierte la vida pública”. **OPINIÓN A18**

\$18.75
DÓLAR AL MENUENO



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



TAN LEJOS y tan cerca está la autorización de una nueva tarifa de transporte.

AUNQUE EL COMITÉ Técnico de Validación determinó que la tarifa técnica es de 9 pesos con 50 centavos, falta que el Gobernador dé luz verde para que entre en vigor.

LA PREGUNTA es quién la aprobaría: el Gobernador saliente, **Aristóteles Sandoval**, quien ha condicionado el incremento a la mejora del servicio, o el entrante, **Enrique Alfaro**, que ni de chiste ha de querer arrancar su Administración con una alza al precio del pasaje.

COMO otros temas, se puede prestar para una posible negociación, algo así como: yo –saliente– me aviento el tiro para que no te desgastes y tú –entrante– haces como que no encuentras los muertos que te dejé en el clóset.

¿O SERÁ que esas prácticas se ven nomás en las películas de ficción? No es intriga, es pregunta.

...

UNA LLUVIA de contradicciones provocó el 'hueso' que le dieron en el Congreso a **Blanca Estela Moreno**, esposa del líder del Sindicato del Congreso, **Ulises Hernández**.

LA MUJER fue empleada supuestamente desde abril como asistente de la Dirección de Servicios Generales, pero su esposo asegura que quien la tiene como subordinada es el diputado **Miguel Ángel Monraz**.

CUAL PONCIO PILATOS, el panista se lavó las manos afirmando que Moreno dejó el empleo los últimos días de julio. El director de Recursos Humanos, **Eduardo Ruelas**, aseguró que renunció a partir del 1 de agosto.

A HERNÁNDEZ le 'llovieron' críticas de sus representados en el Legislativo, pues prueban que su líder aproveche el cargo para llevar 'hueso'... perdón, agua a su molino.

...

EN TLAJOMULCO lo buscan hasta por debajo de las piedras.

TRAS LA DERROTA electoral, el ex candidato de Morena a la Alcaldía, **Miguel Ángel León Corrales**, hoy director de Gestión Ambiental, va de entrada por salida a su oficina y hasta se lleva expedientes para trabajar en casa.

TAMPOCO SE HA reunido con militantes de Morena para agradecer su apoyo ni contesta llamadas.

¿SERÁ QUE no supera el resultado de la elección?

¿O pensará acompañar a Uribe si éste se incorpora al Gobierno federal con **Marcelo Ebrard**? Es pregunta, no solicitud de empleo.

...

EL PRIMER FORO sobre pacificación organizado por el equipo de **Andrés Manuel López Obrador** en Chihuahua pasó del mucho ruido a las pocas nueces en unas horas.

AL INICIO, estaba previsto que el Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, **Ricardo Duarte** –hermano, por cierto, del prófugo ex Gobernador **César Duarte**–, diera un mensaje en su calidad de anfitrión pero, a la mera hora, lo bajaron del programa.

DESPUÉS, SE ARMÓ un buen alboroto cuando familiares de víctimas increparon al Gobernador **Javier Corral** durante su intervención.

PERO LUEGO, tras la salida de López Obrador y su comitiva, el evento se vació. A las 15:00 horas, de las 500 personas que había al arranque, no quedaban ni 30.

FALTA VER si se cumplió el objetivo de escuchar las inquietudes y propuestas de los ciudadanos para convertirlas en políticas públicas... o si todo quedó en un vistoso –y a ratos escandaloso– acto político.



LA TREMENDA CORTE

:: ¿Y dónde está León?

No se trata del rey de la selva, sino el ex candidato por Morena a presidente municipal de Tlajomulco y dónde muchos se preguntan por Miguel León Corrales, pues ya se le acabó su licencia para contender y -dicen- nomás no se le ve por el Ayuntamiento donde ocupa la dirección general de Gestión Ambiental. A lo mejor se le olvidó que aún quedaban algunos meses de chamba, o prefiere despachar a domicilio, pues trasciende que pide le lleven documentos de trabajo hasta su casa. ¿Tan cansado terminó, será que aún no supera la depresión post electoral o de plano no quiere ver a compañeros de trabajo que se fueron en cargada con el abanderado ganador Salvador Zamora?

:: Agenda juntitos

Qué civilidad, mire usted, la del alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe quien convoca a eventos en conjunto con su sucesor Salvador Zamora... sin importar que el presidente municipal electo sea parte de su antiguo team en el partido Movimiento Ciudadano, mientras el alcalde saliente debió entregar su corazón a Morena. Por lo pronto esta mañana, juntitos, ambos, invitan a la inauguración de la base 4 de Protección Civil Tlajomulco allá en la avenida Jesús Michel, antes 8 de Julio. Ni Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador ha consegui-

para opinar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUIEN TIENE RAZÓN, EL COMITÉ O EL GOBERNADOR SOBRE EL AUMENTO EN LA TARIFA PARA EL MODELO RUTA-EMPRESA?

ENVÍE SU COMENTARIO A
INTERNET.GDL@MILENIO.COM,
A @MILENIOJALISCO EN TWITTER,
Y A MILENIODIARIOJALISCO
EN FACEBOOK.
¡PARTICIPE!



do juntarse en eventos oficiales...

:: Cierra la cortina un ícono industrial

El edificio que alberga al Club de Industriales de Jalisco, en Francisco Javier Gamboa número 2, ve sus últimas horas. De acuerdo con empleados de la institución, esta es la última semana que laborarán para dar paso, presumiblemente, a un complejo de uso mixto en ese predio. El ícono del sector industrial de la década de los 90, que albergó importantes eventos públicos y sociales y, sobre todo, vivió infinidad de negociaciones en las mesas de su restaurante y salones de eventos, pasará al recuerdo de Guadalajara,

en breve, pues dicen que todo está dispuesto para que el predio cambie su vocacionamiento.

:: ¿Venganza o desquitanza?

Al reincorporarse después de haber contenido por la alcaldía, la regidora del partido verde en Tlaquepaque, Daniela Chávez, se topó con la sorpresa de que la administración de María Elena Limón le recortó a su personal. De cinco personas de que disponía su oficina, le quitaron tres. La regidora presume un ajuste de cuentas de parte de la primer edil, por lo que acudió al Tribunal Electoral del Estado para presentar un juicio de protección a sus derechos político y electorales en contra de diversas autoridades de Tlaquepaque, incluida la alcaldesa emecista.

:: Incertidumbre en la ex Villa Maicera

Cuentan que algunos funcionarios de primer nivel en el Ayuntamiento de Zapopan están en la incertidumbre, porque no se les ha dicho si van a ser ratificados o no en sus puestos luego que el alcalde Pablo Lemus logró reelegirse para un periodo más. Si bien el edil está por regresar de sus vacaciones para incorporarse a sus actividades oficiales, dicen que hay temor de que, para el segundo periodo, el emecista quiera hacer algunos cambios relevantes en los primeros niveles de su equipo de trabajo.

CRONOS



EN SU DERECHO... Tras el amago de realizar algunos plantones en el centro tapatío, los conductores de **Uber** que se quejan de que la **Secretaría de Movilidad y Transporte** incluyó requisitos como los frenos ABS a fin de otorgarles el permiso para funcionar como parte de una empresa de redes de transporte, tendrán que atenerse a las consecuencias, dado que la dependencia estatal dijo estar "en todo su derecho" de establecer estas medidas para garantizar la seguridad de los usuarios. En palabras de **Mario Córdova España**, director de Transporte de la Semov, los conductores inconformes pueden tomar las medidas que quieran, pero la postura de secretaría es inamovible. Por su parte, los conductores defienden que fue la empresa Uber la que les autorizó a comprar vehículos que no cuentan con este sistema de frenado, ni tampoco con las bolsas de aire. Ahora están endeudados debido a que compraron el coche para poder trabajar, y respuestas a su favor no hay, ni por parte del Gobierno del Estado, ni por parte de la empresa en la que confiaron su bienestar económico durante los próximos años.



MODELO DEVASTADOR... Luego de que el **Parlamento de Colonias** anunciara la mañana de este martes que les fue otorgada una suspensión definitiva a los planes parciales aprobados por el **Ayuntamiento de Guadalajara** para el **Distrito Minerva 2**, el gobierno municipal señala que no ha sido notificado sobre esta resolución, sin embargo, una vez que formalmente se realice este procedimiento, iniciará una defensa legal a lo que denominan planes bien estructurados y consultados con las asociaciones vecinales legítimamente reconocidas. "Al impedirse su aplicación en el Distrito 2, se continuaría con un modelo de ciudad expansiva de la mancha urbana que implica la devastación de mayores áreas verdes, lo que es mucho más perjudicial para el sistema hidrológico, al disminuir también las superficies disponibles para la absorción del agua pluvial que permite la recarga de los mantos freáticos", destaca a través de un comunicado el ayuntamiento tapatío.



AVANCE... La **Fiscalía General del Estado** vinculó a proceso a la quinta persona presuntamente responsable de la desaparición y posterior asesinato de tres estudiantes de cine del CAAV. Faltan dos órdenes de aprehensión por cumplimentar según anunció el gobernador del Estado, **Aristóteles Sandoval Díaz** a través de su cuenta de Twitter. En este mismo espacio, el mandatario estatal, señaló que tal como es su compromiso, no descansará hasta dar con los responsables del crimen. El quinto presunto responsable es **Jonathan Josué "N"**, quien fue aprehendido durante un operativo en Compostela, Nayarit y a quien se le señala además como parte de un grupo delictivo que opera en Jalisco. Como medida cautelar, se le dictaron dos años y medio de prisión preventiva.

ALLÁ EN LA FUENTE



Ahí te dejo esa tarifa...

El freno que Aristóteles Sandoval puso al alza a 9.50 pesos por pasaje en la ruta empresa tiene su dedicatoria.

El destinatario se llama Enrique Alfaro, próximo gobernador del Estado. "Ahí te dejo esa tarifa técnica, tú asume el costo político". A menos, claro, que el actual gobernador quiera negociar algo a cambio de llevarse la rechifla por el aumento.

El desenlace lo sabremos antes de diciembre.

Alfaro ha dejado claro que él se decanta por el subsidio a camioneros —una política similar a la de Emilio González Márquez—. En julio pasado, la Semov entregó ya 12 millones de pesos a transportistas de la ruta empresa como "incentivo" (subsidio).

Parece que no habrá otra salida que "equilibrar" con dinero público la tarifa técnica (lo que cuesta el pasaje) con la tarifa social (lo que puede pagar el usuario).

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia acabaron con las intenciones de los diputados locales de promover una controversia constitucional para frenar el trasvase de agua de la presa El Zapotillo a León e invalidar el convenio firmado hace más de 10 años entre Guanajuato y la Conagua. La petición del Congreso local no fue admitida ni será revisada por la Corte. Algunas voces en el Legislativo pidieron promover una queja para que el rechazo sea reconsiderado.

Los más interesados en el tema son los diputados emecistas pues este asunto pinta para ser una de las "papas calientes" que la actual administración heredará a Enrique Alfaro. Otra más...

Nos aseguran que la marca ciudad "Guadalajara, Guadalajara" sigue bailando al son de la promoción. Desde su creación se ha utilizado en eventos como la FIL GDL, exposiciones internacionales, la Copa MX, festivales, congresos, eventos deportivos y más. Y además el contrato del fideicomiso se firmó el 30 de julio de este año con demoras atribuidas a la institución bancaria en donde se constituyó y no por omisión de la autoridad.

Además, no es uno sino cuatro los tótems que hay en la ciudad. Y por si fuera poco, ya reactivaron la página de internet. En el Imeplan confían en que ahora sí agarre vuelo...

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Que alguien explique la contradicción o el “dice mi mamá que siempre no”. 1) El Comité Técnico de Validación Tarifaria acordó ayer aumentar a 9.50 pesos el pasaje del transporte urbano sólo para ruta-empresa; 2) horas más tarde el gobernador **Aristóteles Sandoval** descalificó la decisión: “Lo que aprobó no salvaguarda el interés público”. Y puntualizó: “No habrá aumento en el transporte público”; y advirtió: “Haré uso de mis atribuciones para impedirlo”. Antes de aumentar la tarifa debe garantizarse la transformación total del transporte al modelo ruta-empresa. O sea, alto, *stop*, párenle. Después de este jalón de orejas y frenononononooooonnn de camionero urbano, ¿continuará el comité? ¿Le pasarán la bronca a la siguiente administración estatal?



La información que publicó la **Auditoría Superior del Estado de Jalisco** (ASEJ) sobre las cuentas públicas permitirá que conozcamos cómo se gasta parte del dinero público. Un ejemplo que ya leímos en el sitio web de la auditoría fue la cuenta 2016 del Poder Ejecutivo, a la que se fincaron cargos por más de 32 milloncitos de pesos. De esa cifra, el monto mayor, que rebasa 13 millones, es de la **Secretaría de Educación Jalisco**. Resulta que el dinero para dar de comer a los chiquillos en las escuelas de tiempo completo es manejado libremente por los directores de los planteles, por lo que noooooo toooooodos comprobaron los gastos. La dependencia estatal asegura que sí entregó la documentación y que sólo quedan más de 2 millones, pero que ya denunciaron penalmente a los responsables de no dar cuenta de sus cuentas.



Al Congreso local le desecharon la controversia constitucional promovida contra la **Presa El Zapotillo**, cuando pensaban que tenían todo para echar abajo el proyecto. Resulta que les avisaron que no procede porque sólo están impugnando el acuerdo de coordinación entre el Ejecutivo a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos

Naturales por conducto de la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos de Jalisco y Guanajuato sobre los usos y la distribución de las aguas superficiales del río Verde, cuando ya fue materia de sentencia el 7 de agosto de 2013; y que esto no implica detener la construcción de la presa.

Ahora los diputados dicen que impugnarán la decisión. Traducción: sólo se querían lucir porque sabían que no tenían argumentos. ¡Uf!



Enrique Ibarra Pedroza, alcalde de Guadalajara, muy molesto dijo ayer que está en desacuerdo con la resolución del juez que concedió una suspensión definitiva al Parlamento de Colonias para que no se autoricen ni den permisos en la zona Minerva, bajo el plan urbano que fue autorizado en diciembre pasado. La autorización de construcciones verticales y sus consecuencias está detrás de la discusión.

Tan estaba enojado que hasta aseguró que son intereses mezquinos y personales los que están detrás del trámite judicial que, dijo, afectan el desarrollo del municipio y anunció que darán batalla legal. El parlamento asegura que el plan parcial pone en riesgo los mantos freáticos, lo cual niega el alcalde. El debate con la agrupación lo han tenido los dos Enriques: **Alfaro** y ahora Ibarra.



Oficialmente no se ha dado a conocer y se rumora que desde el pasado lunes cerró sus puertas el Club de Industriales de Guadalajara... uno de los espacios de negocios privados con más prestigio en la capital jalisciense. Se especula que se construirá una plaza comercial o una torre de departamentos. Fue fundado en 1956 y desde entonces se realizaban reuniones de empresarios, asambleas y juntas de consejo de diversos organismos, así como actividades sociales y culturales.

Desde hace varios años su gerente, **Mariano Michel Velasco**, se ha encargado de dirigir el club de personas de negocios.



Narcobolillo: dícese de los bolillos tapatíos rellenos no de carnitas sino de cocaína, como descubrió la Policía.

BITÁCORA POLÍTICA

DE NUEVO

Se repite la historia y de nueva cuenta al final de sexenio el transporte urbano intenta un aumento a la tarifa, ahora vía Comisión de Tarifas que aprobó nueve pesos con 50 centavos para ZMG y 10 pesos para Puerto Vallarta. Y es que actuaron con premeditación, alevosía y ventaja, con este albazo ocurrido en vacaciones, quizás para evitar manifestaciones de estudiantes universitarios.



VA PARA ATRÁS

Y ahora le correspondió al gobernador, Jorge Aristóteles Sandoval, salir a oponerse al madrugete que parecía llevar la anuencia de todos y ya comenzaba a generar molestia sobre todo del sector estudiantil y los ciudadanos en general, que insisten en señalar que el servicio no vale los nueve pesos con 50 centavos. Ahora habrá

que ver de quién fue “la maravillosa idea” de este incremento al final del sexenio. Víctor Chávez Ogazón



POCA MADERA EN TLAJOMULCO

De poca madera política resultó ser Miguel León Corrales, excandidato por Morena para la alcaldía de Tlajomulco.

Cuentan por ahí que pareciera que no ha podido superar la derrota, ya que al vencerse su licencia como director del Ayuntamiento, tendría que haber regresado a trabajar. Solamente se le ha visto una vez y menos de 40 minutos en la chamba.

Cuentan las malas lenguas que lo han tenido que buscar para llevarle papeles a firmar hasta la puerta de su casa.

A este paso, todo indica que será una opaca oposición; habrá que esperar. Cecilia Cerna González



Ivabelle Arroyo

(ivabelle@gmail.com / @ivabelle_a)

LA SOPA

Crónica de una visita al corralón

Estacioné mi moto sobre la banqueta y me cayó la patrulla.

-Oficial, me dijo un colega suyo hace unas semanas que sí, que me podía estacionar un momento aquí.

Era verdad, le había pedido permiso a un oficial, pero supongo que sólo me dio permiso ese día y yo lo quería usar ya de salvoconducto ad in finitum, qué vergüenza. No hice más el ridículo. Recogí mis cosas, cancelé mis citas, me subí a la moto y los seguí al corralón.

Había un par de ciudadanos en la fila y 34 motos en resguardo. En la Ciudad de México hay 30 depósitos vehiculares y a este llegan hasta 50 motos al día.

A Mario, que estaba antes que yo en la ventanilla, lo agarraron por dar una vuelta prohibida. A Juan y Jorge, a un lado mío, los infraccionaron por circular con una moto de baja cilindrada en los carriles centrales de Reforma (sólo pueden entrar si tienen

más de 250 cc, igual que en Viaducto o Periférico). Además, tenían su tarjeta de circulación vencida y dos infracciones sin pagar, así que ésta era la tercera vuelta que daban.

Lo mío fue rápido, yo tenía todo: póliza de seguro, tarjeta de circulación, ninguna infracción pendiente de pago, placas en orden, licencia vigente y factura de la moto. Además, podía pagar en efectivo o tarjeta (¡bravo!) y en la misma ventanilla (¡bravo!). En menos de 15 minutos, me dieron la orden de salida. Nunca me ostenté como periodista y, aunque mal encarados y secos (les mientan la madre varias veces al día), todos los oficiales cumplieron cabalmente su tarea con prontitud y seriedad. "Pásele por su moto, damita", me dijo la menos mal encarada de todos. Y ahí voy de regreso.

¿Por qué cuento esto? Porque hemos dejado de pensar en nuestra relación con la autoridad, a la que culpamos de todos los males y pedimos todos los bienes, y esto sirve como ejemplo. No aceptamos con facilidad que cometimos una infracción (la responsabilidad individual no está de moda). Una vez obligados a aceptar, no acatamos las reglas de la autoridad para que se nos imponga una sanción. Y aunque hemos logrado que la autoridad sea cada vez más competente, los ciudadanos parecen cada vez más irresponsables. No tengo quejas de los oficiales o del proceso. Nadie intentó extorsionarme y tuve claridad sobre todos los requisitos para liberar el vehículo. La multa fue pagable y aprendí la lección: chin si me vuelvo a agandallar la banqueta. En cambio, me avergüenza haber visto ciudadanos tan molestos, pidiendo favores y rogando por perdón. ¿Y por qué? Porque la última de las sanciones (el corralón) reveló todas sus irresponsabilidades previas

Me avergüenza haber visto ciudadanos tan molestos, pidiendo favores y rogando por perdón. ¿Y por qué? Porque la última de las sanciones (el corralón) reveló todas sus irresponsabilidades previas

claridad sobre todos los requisitos para liberar el vehículo. La multa fue pagable y aprendí la lección: chin si me vuelvo a agandallar la banqueta. En cambio, me avergüenza haber visto ciudadanos tan molestos, pidiendo favores y rogando por perdón. ¿Y por qué? Porque la última de las sanciones (el corralón) reveló todas sus irresponsabilidades previas: la licencia vencida, las infracciones sin pagar, adeudos en la tenencia, tarjeta de circulación extraviada. Me queda claro que las autoridades deshonestas buscan agujeros para llevarse dinero extra, pero esos agujeros los proporcionan los ciudadanos. Toca cambiar eso.

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)



ANTIPOLÍTICA

“Ni perdón, ni olvido”

Con la consigna que da título a este texto, decenas de víctimas de la violencia de Ciudad Juárez y Chihuahua, recibieron al Presidente electo Andrés Manuel López Obrador en el primer foro de escucha para elaborar la propuesta de pacificación.

Ayer, durante el arranque de los foros con los que el equipo del próximo Gobierno pretende escuchar a las víctimas y al mismo tiempo explicarles su propuesta de amnistía y pacificación, López Obrador habló de reconciliación nacional y habló de no olvidar, pero sí perdonar. La postura del Presidente electo fue refutada por varias personas que estaban en el auditorio de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, quien replicaron: “Sin Justicia no hay perdón”, “Ni perdón ni olvido”, cuenta en su detallada crónica Marcela Turati en la revista Proceso.

“Ni perdón, ni olvido” ha dejado de ser más que una frase, un lema gritado por víctimas de la guerra sucia o la guerra contra el narcotráfico en México, víctimas de los asesinatos, desapariciones, feminicidios, masacros, ejecutados extrajudicialmente. Ahora más que un lema o una consigna es el horizonte ético con la que cientos de miles de familiares de caídos en esta guerra exigen justicia al Estado y a los gobernantes.

“Ni perdón, ni olvido” es al mismo tiempo la postura de familiares de las víctimas con las que tendrá

que lidiar el próximo Presidente y los integrantes de su gabinete que han hablado del proceso de pacificación en el país.

Pasada la campaña, y a menos de cuatro meses de asumir funciones, López Obrador y su equipo ahora deben ser más específicos y nada ambiguos para explicar su proyecto. Al menos en el discurso, se percibe ya un cambio al hablar de una propuesta de pacificación y no reiterar el discurso de la guerra contra las drogas que tan pernicioso ha sido para la sociedad mexicana.

Hasta ahora, lo que contiene el paquete de la pacificación es la propuesta para contener la violencia a través de la legalización de las drogas, el regreso paulatino de los militares a los cuarteles una vez que las fuerzas civiles se hagan cargo de la seguridad, las comisiones de la verdad para casos graves de violaciones de derechos, la amnistía para ciertos sujetos detenidos por delitos relacionados con el tráfico de drogas y los apoyos a jóvenes estudiantes y trabajadores para tratar de evitar que se enganchen al sicariato.

Pero esos enunciados no sólo deben ser explicados. Por ejemplo, López Obrador y su equipo deben ser más claros en su postura ante el Ejército en labores policiacas y pronunciarse contra la Ley de Seguridad Interior. También hay una propuesta para constituir una sola gran comisión de la verdad y no varias comisiones para casos específicos.

Algunas de las propuestas deben ser modificadas o especificadas. Justo el grito de “ni perdón, ni olvido” es una exigencia de familiares de desaparecidos o masacrados o ejecutados, para que los victimarios de sus hijos o hermanos no sean perdonados. López Obrador y su equipo no deben cometer la misma forma de proceder de sus antecesores: decidir sin consultar a las víctimas. Ningún esfuerzo de parar la guerra que hay en México puede funcionar si se deja de lado a las familias que han padecido directamente esta guerra.

Radar

JAIME BARRERA

jbarrera4r@gmail.com



El “Parte AMLO” vs la inseguridad

Ante las casi permanentes crisis de seguridad y violencia que hemos padecido en el país la última década, en varias ocasiones y en diversos espacios he cuestionado cuántas horas de su agenda diaria dedican a los temas policiales los alcaldes, el gobernador y el propio Presidente de la República. ¿Qué asuntos de seguridad supervisaban personalmente?

Por eso subrayo y considero una buena señal todo lo que se dijo ayer en el convulso primero de 19 Foros de Consulta para trazar una Ruta de Pacificación de México, que encabezó en Ciudad Juárez, el virtual Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador. Es lo que podríamos llamar el “Parte AMLO”.

Porque a reserva de lo que se haya planteado en las siete mesas de trabajo que vinieron luego de los discursos inaugurales, (y una extra que tuvieron que abrir los organizadores por los reclamos de los familiares de las víctimas de la violencia respecto al papel del Ejército en el futuro Gobierno), todo quedó en delinear las ideas que tiene Alfonso Durazo, próximo secretario de Seguridad, y Olga Sánchez Cordero, quien será la Secretaria de Gobernación, para enfrentar el problema de la violencia y la infiltración delincinencial desbordada en el país. Sin duda su principal reto.

La única acción concreta que reiteró López Obrador en su intervención fue que, ante la gravedad y complejidad del problema, él no delegará a nadie de su gabinete el tema y que lo supervisará personalmente.

Para ello insistió que todo los días, a las seis de la mañana, citará a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de la Marina, de la Secretaría de Gobernación, al Fiscal General, al de la nueva Secretaría de Seguridad Pública (cuya creación pedirá a Enrique Peña Nieto que planteé al Congreso para que esté aprobada el 1 de diciembre), para escuchar directamente el parte de novedades de las últimas 24 horas en materia de seguridad y tomar decisiones sobre el tema a primera hora.

La novedad fue que AMLO anunció que se coordinará con las autoridades locales para replicar ese ejercicio en cada Entidad y municipio del país. Algo que ya había adelantado el que será su coordinador estatal, Carlos Lomelí, como una de sus funciones.

Desde luego, el “Parte AMLO” no solucionará el lastre de la inseguridad de la violencia, pero el hecho de que marque una línea de que debe ser prioridad para las autoridades locales, ayudaría a que estén pendientes del tema y exijan resultados a sus jefes policiales y a sus equipos.

Esta rutina podría hacer efectiva la tan pretendida coordinación entre las debilitadas policías municipales, la Policía estatal, federal y mandos militares para reforzar sus espacios de interacción. Si se logra, será un pequeño pero alentador paso.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Perdón y olvido

Ante el clamor "ni perdón ni olvido" de familiares de las víctimas de la violencia, López Obrador respondió: "olvido no; perdón sí".

Pocas cosas hay tan complejas de administrar como la memoria. En una situación de violencia como la que vive el país, que ha tocado a cientos de miles de familias, encontrar el punto medio entre el perdón y el olvido se vuelve sumamente complicado. No se puede castigar todo, por más que hubiese esa voluntad y esa capacidad, porque el sistema no puede procesar de golpe 10 años consecutivos de delitos. Toda acción de pacificación implica dejar delitos sin perseguir, poner una raya para decidir cuáles delitos se persiguen y cuáles



no. Pero, por más que sea una decisión racional no deja de ser arbitraria, pues implica una discriminación, decidir a quién se castiga y a quien no, a quién se perdona jurídicamente se vuelve sumamente complejo porque siempre habrá quien no olvide el delito sufrido.

La construcción de la paz que propone López Obrador, que formalmente comenzó ayer con el foro en Ciudad Juárez será, si funciona como lo tienen planeado, un proceso largo y tortuoso, lleno de decisiones controvertidas y por lo mismo de personas que se sentirán traicionadas por el Gobierno.

La amnistía, dijo Alfonso Durazo, quien si no hay más cambios en el gabinete que aún no es gabinete, será el próximo secretario de Seguridad Pública, no aplicará para delitos graves ni de lesa humanidad. En la práctica la famosa amnistía se trata de perseguir únicamente delitos graves o de alto impacto, dejar de llenar las cárceles de primo delincuentes portadores de marihuana (co-

mo se hizo en los dos últimos sexenios) o de delincuentes menores, de ir solo por aquellos que provocan la parte más importante de la violencia. En el papel suena muy bien y muy lógico, es prácticamente una decisión de mercado, concentrar las fuerzas en perseguir

los delitos que te generan la mayor parte de la violencia, el problema es cuando hay que convencer a una víctima de un pandillero de que es mejor dejarlo en la calle que enviarlo al penal; cuando alguien espera una respuesta de la justicia que por decisión política no llegará.

El gran riesgo de esta amnistía es que se convierta en un perdón administrado magnánimamente desde la Presidencia, que la arbitrariedad, que por definición es antidemocrática, cause un efecto contrario

desde la Presidencia, que la arbitrariedad, que por definición es antidemocrática, cause un efecto contrario al buscado en las víctimas, que se sientan abandonadas o peor, traicionadas por la justicia.

La construcción de la paz pasa primero por la justicia.

El gran riesgo de esta amnistía es que se convierta en un perdón administrado magnánimamente desde la Presidencia, que la arbitrariedad, que por definición es antidemocrática, cause un efecto contrario

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Ni perdón ni olvido

El discurso de Andrés Manuel López Obrador, no queda claro si aconsejando, proponiendo, recomendando o imponiendo mediante decreto presidencial el perdón de los crímenes que con justificada razón tienen a la sociedad mexicana agraviada e irritada, vale para un predicador. Para un Presidente electo (a partir de hoy, precisamente), en cambio, es inadmisibles. Es impropio de su papel. Es indigno del compromiso que asumió como candidato, cuando se pronunció por la irrestricta aplicación de la justicia, y que se formalizó cuando el voto popular respaldó mayoritariamente, en las urnas, su propuesta.

-II-

Esgrimir, como se proponía en vísperas de los foros con que López Obrador ha empezado a fungir, de hecho — aunque no de derecho — como Presidente (tomando decisiones e imponiendo criterios de gobierno), la consigna de “perdón y olvido”, es una invitación a pasar por alto una de las funciones esenciales de la autoridad legítimamente constituida: aplicar la ley; hacer justicia.

El perdón consiste en la remisión de la pena merecida, de la ofensa recibida o de alguna deuda u obligación pendiente. Otorgarlo, por tanto, puede ser una decisión personalísima del agraviado o del acreedor, según sea el caso. No de la autoridad. Esta tiene la obligación irrenunciable — subrayémoslo: irrenunciable — de utilizar el aparato de que dispone (las leyes, los legisladores, los agentes del ministerio público, las policías, los jueces...) para investigar, identificar a los delincuentes, aprehenderlos, procesarlos y sentenciarlos. Es así — y sólo así — como la autoridad puede aspirar razonablemente a disuadir a los potenciales delincuentes de repetir las conductas que atentan contra la sociedad y contra cada uno de sus miembros. La impunidad — es decir, la incapacidad del Estado para aplicar en todos los casos las sanciones previstas por la ley contra los infractores — es una confesión tácita de la incompetencia de la autoridad. Y lo más grave: es una cordial invitación tácita a repetir las conductas que se quiere evitar.

-III-

En cuanto al olvido, ni hablar. Aun en el caso de que todos los acreedores y todos los ofendidos decidieran perdonar a sus semejantes las deudas o los agravios, como esperan — según la oración consabida — que Dios perdona sus pecados, para olvidar (es decir, borrar de la memoria) no basta con la voluntad, puesto que la memoria (es decir, la capacidad de recordar) es una facultad natural del ser humano.

Colofón: un Presidente está para perfeccionar los mecanismos gubernamentales encargados de sancionar delitos; no para invitar a sus gobernados a perdonarlos.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

manuel.baeza@milenio.com
twitter @baezamanuel



AMLO, el presidente opositor

Se consumó. Ya no hay vuelta atrás. Andrés Manuel López Obrador es ya presidente electo de México, y hoy recibirá su constancia como tal.

Ayer el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó las últimas impugnaciones al proceso electoral federal y con ello abrió las puertas a que se le entregue la constancia como presidente electo, pues ya no hay más recursos legales que lo impidan.

Andrés Manuel López Obrador, sin embargo, no cambiará su espíritu de opositor, aunque tenga ya la llave de Palacio Nacional en la mano.

Me explico. AMLO será un opositor por los menos tres años más. Es cierto que el presidente electo tomará pronto el control total del gobierno, pero se quedará lejos de la imagen que han tenido mandatarios como Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, quienes de inmediato se mimetizaron como hombres del sistema.

No. AMLO será un opositor por lo menos tres años más, porque hacer lo contrario sería traicionar el espíritu que le llevó a ganar en la jornada electoral del 1 de julio pasado. El político tabasqueño, el hombre que despachará desde Palacio Nacional, seguirá siendo un opositor al actual sistema, al mismo que combatió por más de 18 años. Por eso habla de desconcentrar el gobierno y llevarlo a diferentes estados del país. Por eso luchará por bajar los salarios no únicamente del Poder Ejecutivo, sino que también de los poderes Legislativo y Judicial.

Es por ese espíritu opositor que mantendrá una guerra contra los partidos para cortar su presupuesto a la mitad, y por romper con todas las señales de lujo que mantuvieron los presidentes a quienes sucederá, incluyendo el uso de aeronaves y otros vehículos oficiales, y el de viviendas y hoteles de primera.

Pero la batalla más difícil que librará por su espíritu opositor será la que sostenga contra los gobernadores, sobre todo debido a su propuesta de crear coordinadores federales en cada entidad, algo que no tiene nada contentos a los actuales mandatarios locales. Será esa, insisto, la batalla más dura de su gobierno.

López Obrador es un opositor nato, y llegar a la presidencia no le cambiará. No por lo menos en sus primeros años de mandato. Ya lo verán.

El banquillo

Transparencia.- AMLO viajó esta semana a Ciudad Juárez, Chihuahua, en un avión comercial. De hecho lo hizo en un aparato de la empresa Viva Aerobús, la cual subió a redes sociales fotos de AMLO acompañado de miembros de la tripulación. El hecho de que López Obrador viaje en avión comercial ha sido objeto de polémica en torno a su seguridad personal. Pero habría que reparar en otro detalle: sería importante que desde la oficina de AMLO se transparente la compra de los boletos, para dar certeza de que se pagan los viajes y no que son cortesía de las empresas, lo cual podría generar conflictos de interés. **M**

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

La ASEJ, como el tío Lolo

Con bombo y platillo se anunció que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) publicará –y publica ya– en un micrositio en Internet las cuentas públicas de los entes auditables “para que la ciudadanía y los medios de comunicación lo consulten y que sea una presión social para mejorar el ejercicio del gasto”, declaró su titular, Jorge Alejandro Ortiz Ramírez.

Y como si fuera novedad, se rebela que el Ayuntamiento de Zapopan es el ente fiscalizable con más irregularidades desde que inició la actual administración con Jesús Pablo Lemus Navarro, pues mientras tiene cargos –ya no son observaciones, entendiéndolo o conociéndolo quienes redactan notas al respecto– por un monto de mil 282 millones 982 mil 630 pesos tan sólo de sus tres primeros meses de gobierno –de octubre a diciembre– de 2015, también registra observaciones por 32 millones 369 mil 978 pesos correspondientes a 2016. ¿Y a cuánto ascenderán las de 2017, de acuerdo con el rumbo que lleva?

Tan sólo de los cargos de 2015, mil 268 corresponden por no haberle cobrado ese monto a empresarios inmobiliarios por concepto de permisos y licencias, concluyó la ASEJ; en una palabra, se los perdonó como lo hizo en 2009 su antecesor el panista Juan Sánchez Aldana, a quien la auditoría le impuso cargos en ese año por 808 millones de pesos por el mismo concepto.

Como lo subrayamos en su oportunidad, Lemus Navarro le perdonó a estos desarrolladores en sólo tres meses un monto mayor al que no les cobró Sánchez Aldana en un año. ¿Y qué ha sucedido? ¡Nada!

Ni Jesús Pablo Lemus ha cubierto los cargos por poco más de mil 200 millones de pesos ni Juan Sánchez los poco más de 800 millones de pesos como lo establece la ley, pues mientras el primero recibió del Congreso del Estado la oportunidad de solventar el adeudo –que hasta la fecha no ha hecho–, el segundo recurrió a tribunales donde su caso quedó congelado.

Por eso provoca risa la declaración del auditor superior Jorge Ortiz cuando aseguró que hacer público el historial de las cuentas públicas será “una presión social para mejorar el ejercicio del gasto”. ¿De veras cree en su dicho? La misma información proporcionada por la ASEJ revela que han pasado nueve años y la cuenta pública de 2009 no ha podido ser cerrada porque siete años después aún aparecieron supuestos comprobantes para subsanar mil 54 millones 66 mil 357 pesos del gobierno de Sánchez Aldana.

¿Y qué del adeudo que Lemus Navarro no ha cubierto por los mil 268 millones de pesos que la ASEJ descubrió que no le cobró a desarrolladores como Valle Imperial IV y V, Distrito K, Sendas Residencial G1, Valle Imperial Sección Bosques 1, El Campestre III, Bosque de Las Jacarandas o Valeria Habitat y Mirador del Bosque 3, como lo publicó en su edición de ayer *El Diario NTR* Guadalajara?

¿Y qué de los cargos que la ASEJ impuso al propio Poder Legislativo? ¿También fueron publicados?

¿Crearán que publicitar las cuentas presionará a los responsables a cubrir sus adeudos o responder por las irregularidades e ilícitos que detectó la Auditoría Superior, cuando en la mayoría de las ocasiones cuentan con la complicidad de los propios diputados que juegan con los tiempos a conveniencia de los acusados?

Mientras continúe esta complicidad entre los entes auditables y los legisladores, los responsables seguirán gozando de la impunidad y de nada valdrá que se transparente todo lo que quieran transparentar, pues ha quedado demostrado que transparencia no es sinónimo de honestidad.

Lo que el auditor Ortiz Ramírez debe de revelar es en qué condiciones se encuentra el expediente de Lemus Navarro de su cuenta 2015 si la Comisión de Vigilancia se lo devolvió o exigirles a los diputados que tomen cartas en el asunto y lo saquen de la *congeladora*, violentando los tiempos de ley.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

LABERINTO DE LA LEGALIDAD

Guillermo Raúl Zepeda Lecuona



guillermo.zepeda@coljal.edu.mx, @gzepeda_lecuona

Fiscalía Autónoma y los desafíos de la procuración de justicia

La fiscalía autónoma es una condición necesaria más no suficiente para construir las políticas de procuración de justicia que se requieren para revertir el espiral de impunidad, corrupción e ineficiencia. La agenda de #fiscaliaquesirva refiere mucho más que la autonomía de la fiscalía, implica una ruta de transformación institucional y de políticas.

Además del diseño institucional, se propone que cuente con un presupuesto suficiente que se encuentre fijado en la propia norma constitucional. De igual forma, la designación del titular del ministerio público demanda construir la definición de las competencias que requiere el cargo y buscar los perfiles que correspondan a la encomienda de proteger los derechos; conocer el sistema acusatorio, y tener la capacidad para implementar un nuevo modelo de gestión y mejores políticas de persecución penal.

También el proceso de designación es clave. En Jalisco el esquema que se usó para la designación del fiscal anticorrupción, con amplia participación social es un buen ejemplo de un proceso que reduce el número de aspirantes atendiendo a su perfil, acotando a los mejores a la decisión del Congreso. Yo soy de la idea de que el Gobernador podría seleccionar una terna de los cinco o seis aspirantes mejor evaluados por el Comité de Participación Social, de la que el Congreso del Estado, por mayoría calificada designaría al titular.

Si este esquema busca blindar a la Fiscalía de sujeción política y presiones exteriores, construir un sólido servicio profesional de carrera para el personal de la fiscalía para que tengan la autonomía técnica y la estabilidad laboral que les blinde de las presiones de los directivos de la Fiscalía. Meticulosos esquemas de reclutamiento y concursos de oposición. Espero más de esta autonomía interna que de la externa.

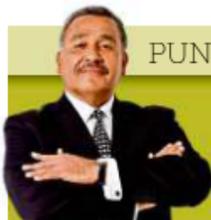
Los mecanismos de control externos (órganos internos de control, consejos y observatorios ciudadanos) e internos

(contraloría, asuntos internos, comité del servicio profesional y disciplinario) complementarían la consolidación de este esquema de incentivos dentro de la autonomía.

Fundamental también es la transparencia y rendición de cuentas de la fiscalía y mantener la autonomía de los servicios periciales. Además, es imprescindible realizar una profunda reingeniería de procesos, adoptar modelos de gestión y esquemas de trabajo e investigación modernos.

Como se ve, la autonomía es apenas uno de los elementos de reforma en el desafío de tener una fiscalía que sirva. Por ejemplo, comparando el estudio sobre el grado de autonomía de las fiscalías realizado por CIDAC, con el Índice de Desempeño de las Procuradurías de Impunidad Cero y Jurimetría, tenemos que muchas de las fiscalías con peor desempeño ya cuentan con fiscalías autónomas (Puebla, Guerrero y el Estado de México); en tanto que en el top ten del desempeño, la única fiscalía autónoma es la de Querétaro.

Por ello, en Jalisco la fiscalía autónoma no es un fin en sí mismo. Tenemos que, además de ganar legitimidad e independencia para el titular de la fiscalía, cerciorarnos de una adecuada selección de capital humano (ahora que se proponen 180 nuevas plazas, que sean concursadas) establecer un servicio civil de carrera; invertir más (somos de las fiscalías con menos MPs por cada 100 mil habitantes y recursos presupuestarios por debajo de la media nacional); adoptar modelo de gestión y esquemas de trabajo (como las unidades de investigación) y desarrollar el potencial de la justicia alternativa, para dejar de ser la peor fiscalía en investigación: en Jalisco solo se resuelve 5.4% de las carpetas de investigación. La autonomía de la fiscalía es un paso fundamental, pero debe estar inserta en un amplio y ambicioso programa de reforma institucional de todo el sistema de justicia para terminar con los rezagos institucionales y la injusticia que se han vuelto intolerables. **M**



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO
ANALISTA POLÍTICO

PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Nuevos amores

La intención, manifiesta y explícita, que el virtual Presidente electo de México, **Andrés Manuel López Obrador**, ha expresado, es que pretende acabar con el dispendio, la corrupción y el manejo discrecional de dinero y bienes que el pueblo confía a políticos y presuntos servidores públicos, en todos los ámbitos de la actividad de gobierno.

Por eso se anticipa que serán muy estrictos los controles que se impondrán en la supervisión de los presupuestos que serán aprobados el próximo diciembre, tanto para las 32 entidades de la República como para el Gobierno federal.

Está latente la preocupación de la mayoría de los gobernadores, particularmente de quienes no llegaron al poder postulados por Morena, que esperarían recibir alguna discreta señal sobre la suerte que les depara el destino.

En los seis recientes años, los del "nuevo PRI", el Presidente **Enrique Peña Nieto** les dejó muy sueltas las manos a los gobernadores tricolores, para corresponder, presuntamente, al solidario apoyo y financiamiento de su campaña presidencial en 2012. Casi todos los ex mandatarios estatales tricolores son cuestionados o investigados por presu-

mibles actos de corrupción y enriquecimiento ilícito.

La mayor parte del Presupuesto de Egresos de los gobiernos estatales depende de las participaciones y aportaciones federales, que en el caso de Jalisco representan este año el 72.95 por ciento de su gasto anual: 79 mil 19 millones, 990 mil pesos, de los 108 mil 309 millones 7 mil pesos, presupuestados para todo 2018.

Enrique Alfaro Ramírez, el Gobernador emecista de Jalisco tiene una relación complicada con López Obrador, pues se resiste a aceptar que **Carlos Lomelí Bolaños**, su rival en la contienda por la Gubernatura, quien sería a partir de diciembre coordinador de todos los programas sociales federales en la entidad, sea su aduana obligada para llegar al Presidente de la República.

Las urgencias de Movimiento Ciudadano explican porque, el pasado miércoles 1 de agosto del 2018, su presidente nacional, **Dante Delgado Ranauro**, senador electo de la República por la vía plurinominal, haya ofrecido en un mensaje de Twitter (actualizado el lunes 6 agosto) poner a disposición de López Obrador todos los votos de sus senadores y diputados en el Congreso de la Unión, para apoyarlo en todos sus proyectos.

Al Centavo



Renée Pérez

Cierre Sorpresivo

Sin dar mayores explicaciones, el Club de Industriales de Jalisco cerró sus puertas de manera indefinida. No hubo un aviso oficial sobre el cierre del recinto que por años fue sede de eventos empresariales y sociales, ubicado en Francisco Javier Gamboa, al cruce con Morelos.

Todo se hizo con tanta discreción, que incluso algunos clientes asiduos que tenían agendados eventos para el resto del año, sólo recibieron un aviso vía telefónica sobre el cese de actividades a partir de ya, porque al parecer el inmueble entrará en un proceso de remodelación.

El recinto, que desde ayer estuvo cerrado y sin actividad, fue la segunda sede del Club de Industriales de Jalisco. La primera estuvo en el Condominio Guadalajara, en la Avenida 16 de Septiembre.

Pasa la Bolita

El desarrollo inmobiliario de Ciudad Creativa Digital (CCD) tendrá que esperar.

En marzo, **Julio Acevedo**, presidente del Fideicomiso Maestro de CCD, informó que estaba por lanzarse un proceso de licitación para que, en alianza con la Iniciativa Privada, se diera paso a la construcción de departamentos en la zona del Parque Morelos. Pero esta semana comentó que el arranque de obras de dicho desarrollo inmobiliario ya será tema de la próxima Administración.

El funcionario explicó que es más fácil que un proyecto arranque y termine en una misma Administración.



Guardan Esperanzas

En el añejo conflicto por tierras del aeropuerto tapatio no todo está perdido.

Fuentes cercanas al caso aseguran que hay interés de las autoridades para que se arregle el asunto antes del cambio de Gobierno el 1 de diciembre.

Dicen que se determinaría el monto que el Gobierno debe pagar al Ejido El Zapote, pero el dinero saldrá de la siguiente Administración. ¿Será?



Asesoría en Línea

Los trabajadores que tengan dudas en materia laboral o necesiten asesoría podrán hacerlo a través de Facebook.

Resulta que la Procuraduría de la Defensa del Trabajo abrió una página en la red social para desde ahí estar en contacto con trabajadores que lo requieran.

Atienden despidos injustificados, retención de salario o finiquito y más.

Funcionaria en Aprietos...

Así se mostró **Cecilia Cárdenas**, administradora de la Aduana de Guadalajara, cuando en la reunión mensual del Comce de Occidente, al que acudió como invitada, representantes de los medios de comunicación le preguntaron cifras sobre la carga que procesa la institución a su cargo y a cuánto equivale en dinero.

Apurada, la funcionaria buscó con la mirada a integrantes de su equipo que la acompañaron al evento para que le “soplaran” la respuesta, pero éstos se encontraban fuera del salón por motivos de logística. Así que no hubo respuesta.

negocios@mural.com

SIN PEDIR AUDIENCIA | Carlos Martínez Macías

martinezmcarlos@hotmail.com



GAP, circo de dos pistas

Aunque el Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara tiene físicamente solo una pista, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) ha rodado por dos vías en su afán de destrabar el conflicto que libra con los ejidatarios de El Zapote.

Por una parte ha sostenido reuniones con los quejosos en la sede de la Secretaría de Gobernación con la mediación del subsecretario Manuel Cadena Morales y por otro lado sigue con los recursos legales que mantienen bajo proceso a un grupo de ejidatarios, emplea la fuerza pública para desalojarlos del estacionamiento y hace causa común con empresarios para desacreditar la lucha del ejido.

El fin de semana pasado los ejidatarios volvieron a tomar el estacionamiento y la Policía Federal intervino para retirarlos para garantizar el recurso girado por el juez que demandaba la operación del cien por ciento del aeropuerto.

Sin embargo, los ejidatarios regresaron a levantar las plumas del estacionamiento pues argumentaron que la operación está garantizada, aunque con estacionamiento gratuito.

En la historia reciente además de desencuentros, figura el intento de arrebatar 51 hectáreas al ejido supuestamente para garantizar la superficie para una segunda pista, pese a que la orientación del terreno implicaba que la vía tendría que correr en forma perpendicular a la que opera actualmente.

Por estos hechos, los abogados interpusieron denuncias penales ante el fiscal anticorrupción por los delitos de despojo, abuso de autoridad, falsedad en declaraciones, asociación delictuosa y simulación de actos jurídicos.

Entre los señalados en una carpeta de investigación, figura el despacho Illanes y Soto; agentes del ministerio público, un juez de control, un comandante de la Fuerza Única, el propio fiscal general y hasta el secretario general de gobierno, Roberto López Lara.

Las denuncias, que difícilmente van a prosperar, se unirán al rosario de irregularida-

des legales que han rondado al caso y entre las cuales podrían enumerarse las siguientes:

- El 19 de septiembre de 1975, el gobierno federal expropia en forma anómala 307 hectáreas al ejido El Zapote para la ampliación del aeropuerto de Guadalajara. El cuatro de abril de 2014, el tercer juzgado de distrito en materia administrativa, ordena la restitución de los terrenos ante la indebida expropiación.

- El viernes 17 de febrero de 2017, cuando realizaban una protesta en las tierras del aeropuerto, 12 ejidatarios son detenidos por daño a las cosas, despojo y resistencia de particulares. Sin embargo, fueron detenidos a las 5 PM y puestos a disposición del ministerio público a las 03:30 AM del sábado 18 de febrero, con lo que la detención debió ser ilegal; además, quien encabeza la denuncia es el GAP, quien jurídicamente no tiene la representación según el artículo 16 de la Ley General de Bienes Nacionales, que define que un concesionario no adquiere derechos solo administra.

- Un juez de distrito dentro del juicio 1788/2009 decide recurrir a la Suprema Corte de Justicia para que resuelva sobre el amparo ganado por los ejidatarios sobre sus tierras, después de año y medio de tener el expediente. La Corte regresa el caso cuatro meses después y le pide al juez que resuelva directamente el incidente sustituto que obliga a la indemnización para los ejidatarios.

Según los avalúos del ejido El Zapote, en 2015 las tierras valían dos mil 610 millones de pesos; para 2017, el avalúo arrojó tres mil 500 millones de pesos más 900 millones por daños y perjuicios lo que suma cuatro mil 400 millones de pesos.

En síntesis, las tácticas dilatorias del gobierno federal, lo único que provocarán es que la indemnización siga creciendo pues no

hay forma que el GAP encuentre el camino para eludir el pago. (Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com). **M**



Inseguridad en Jalisco. Osvaldo



CARTUCHO

Qucho



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/APARECE ENTRE LOS ESCOMBROS



JABAZ

Full Monty
Transparencia total

Llegó el tiempo
de transparentar
cuentas.



Jorge Ortiz,
Auditor Superior
del Estado de Jalisco

@jabazmonero

JABAZ

El que debería poner orden en el Congreso del Estado:



¿No te dije que te daría para tus caprichos? ¡Dos aviaduras para ti solita!

Ay, gordo, ¡nunca cambies!

Ulises Hernández y Sra. SA de CV

LUEGO DE TOMAR MEDIDAS EN CASA JALISCO



¿Qué estoy olvidando? Las llaves del patio, la clave de internet... nada

¡Enrique! ¡Quiqueee!

Hasta el color de las cortinas está decidido

laresortera



ELECCIONES.
El INE aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales.



FOTOS: CUARTOSCURO

Aprueba plan para elecciones 2018-2019

COORDINACIÓN DE CALENDARIOS

El INE da visto bueno para la agenda de actividades de procesos electorales para 2019 en cinco estados del país



VIDEO
Contenido extra

NOTIMEX

CUADRUPE DE MÉXICO. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, que se realizarán el 2 de junio de 2019 en Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

Dicho plan y calendarios orientan la adecuada consecución de las actividades de los Procesos Electorales Locales 2018-2019 y permite definir sus etapas, relaciones institucionales, coordinación y seguimiento puntual de cada actividad, lo que permitirá al INE a detectar áreas de oportunidad para eficientar el desarrollo de los procesos electorales.

En una sesión extraordinaria que se prolongó por más de 12 horas, los consejeros electorales conocieron que los comicios serán para elegir alcaldes en 11 municipios de Aguascalientes; gobernador en Baja California, así como diputados locales y cinco ayuntamientos.

Mientras que en Durango se realizarán comicios para renovar 39 presidencias municipales; en Quintana Roo se renovará el Congreso local, al igual que en Tamaulipas, donde se votará por diputados.



SANCIONES

● Los consejeros también aprobaron multas por 2 millones 580 mil 540 pesos a partidos políticos nacionales

En la sesión, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, agradeció el apoyo para la realización de los tres debates presidenciales y afirmó que el éxito de estos ejercicios se mide por el hecho de que cada uno constituye un punto de referencia para el futuro.

En este marco, los consejeros también aprobaron multas por 2 millones 580 mil 540 pesos a partidos políticos nacionales, respecto de siete procedimientos sancionadores ordinarios en contra de Encuentro Social, Partido del Trabajo, Partido Verde, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, por afiliación indebida de ciudadanos y el uso no autorizado de sus

datos personales.

Además, el Consejo General determinó que Juan Zepeda tiene el mandato de la ciudadanía, el derecho, el deber jurídico y la obligación constitucional de ocupar la senaduría que le fue asignada por el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Respecto a la solicitud de Omar Obed Maceda Luna, candidato suplente de la primera fórmula en la elección de senadores por el principio de mayoría relativa en el Estado de México, concluyó que no está en la posibilidad jurídica de ser asignado como senador de primera minoría.

Los consejeros electorales determinaron que para la fórmula de Principio de Representación Proporcional en la que Juan Zepeda también es propietario y Rogelio Israel Zamora Guzmán es suplente, este último será quien obtenga la senaduría.

PLANEACIÓN. Los consejeros electorales Adriana Favela Herrera, Marco Antonio Baños y Enrique Andrade González, durante la sesión extraordinaria.

Da hoy TEPJF constancia de mayoría a AMLO

- Desechan últimas inconformidades por elección
- No prosperaron 289 recursos; 286 eran del PES



Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fueron notificados por el INE sobre los resultados de la fiscalización de la totalidad de las elecciones federales.

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregará hoy la constancia de mayoría como presidente electo a Andrés Manuel López Obrador y declarará válida la elección en la que resultó ganador con más de 53% de los votos.

Los resultados finales válidos e inatacables de los votos alcanzados por el candidato ganador de la Presidencia postulado por la coalición Juntos Haremos Historia, que integraron Morena, PT y PES, serán materia de la sesión que el pleno de magistrados realizará hoy para concluir la calificación de la elección presidencial.

Ayer, los magistrados de la Sala Superior resolvieron los últimos cuatro juicios de inconformidad relativos a la elección presidencial —todos desechados por extemporáneos— y además fueron notificados por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los resultados de la fiscalización de la totalidad de las elecciones federales a Presidente, Senado y Cámara de Diputados.

Según resolvió el INE, no hubo rebase de tope de gastos de campaña en la elección presidencial.

Con esos elementos, la Sala Superior realizará hoy sesión pública para discutir, y en su caso aprobar, el dictamen sobre los requisitos de elegibilidad del candidato que fue más votado; llevarán a cabo el cómputo final y definitivo de la elección presidencial —que resulta de descontar los votos que hayan sido anulados en

281

RECURSOS de impugnación del PES fueron desechados; dos declarados infundados y dos no admitidos.

las salas regionales y realizar la nueva sumatoria— y declarar la validez de la elección presidencial.

Tras la votación del dictamen, el TEPJF hará la declaratoria de validez de la elección y de presidente electo para notificar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, responsable de emitir el Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la declaración de presidente electo.

Luego, decretará un receso para, hoy mismo en sesión solemne, entregar la constancia de mayoría a Andrés Manuel López Obrador, quien, como marca el protocolo, podrá emitir su primer mensaje en calidad de presidente electo para el periodo 2018-2024.

El proceso de calificación implicó resolver en total 289 recursos, pero ninguno alegó cuestiones de fondo contra el triunfo de López Obrador.

De ellos, 286 fueron de inconformidad contra los resultados de cómputos distritales de la elección presidencial, presentados por el PES, de los cuales 281 fueron desechados, dos declarados infundados y dos no admitidos.

Ese aliado del candidato ganador además promovió una apelación para descontar votos del candidato presidencial independiente Jaime Rodríguez Calderón *El Bronco*. El tribunal no le dio la razón en ningún recurso, con los que buscó alcanzar 3% de votos para conservar el registro como partido.

Además, el TEPJF declaró improcedentes dos recursos presentados por personas que se ostentaron como dirigentes de organizaciones políticas.

En 2012, en cambio, el TEPJF resolvió 365 impugnaciones para revertir los resultados que dieron como ganador al hoy presidente Enrique Peña Nieto. Fue la coalición Movimiento Progresista, que integraron PRD, MC y PT, con López Obrador como candidato, la que presentó la mayor parte de los juicios.

El 31 de agosto de 2012, Peña Nieto fue declarado presidente electo.

Los preparativos. En la Sala Superior del TEPJF todo está dispuesto para las sesiones públicas de este miércoles, en que el pleno estará disponible para López Obrador, su familia y sus invitados.

Acudirán también quienes han sido nombrados como inminentes integrantes de su gabinete y coordinadores parlamentarios.

Los consejeros electorales encabezados por el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, acudirán como invitados. El TEPJF dispuso un templete en su explanada principal, por el que se espera que salga Andrés Manuel López Obrador. ●

Inicia proceso de renovación en AN

● El 11 de agosto se realizará la sesión del Consejo Nacional del blanquiazul

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Sin la presencia del ex presidente Felipe Calderón y con la probable participación del ex candidato presidencial Ricardo Anaya, el próximo sábado 11 de agosto los panistas celebrarán la sesión ordinaria del Consejo Nacional, con la cual arranca el proceso de renovación de la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

De acuerdo con el orden del día de la sesión, los 300 consejeros realizarán una reflexión sobre los resultados del proceso electoral del 1 de julio y la elección de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional.

El orden del día señala que será el presidente nacional, Damián Zepeda, quien dirija los trabajos, junto con el secretario general, Marcelo Torres; el primero abrirá el debate sobre la contienda electoral, haciendo mención de las expresiones que recogió de todos los liderazgos con quienes se ha reunido.

Entre los temas que se tiene contemplado discutir están: la política de alianzas, es decir, los pros y contras de la coalición Por México al Frente, que conformaron con el PRD y Movimiento Ciudadano; los números obtenidos en el proceso electoral y la continuación o no del Frente en el terreno legislativo una vez que arranque la nueva Legislatura, el 1 de septiembre.

Se tiene contemplada la participación de por lo menos 10 panistas en tribuna, aparte del presidente nacional, entre los que se encuentran el coordinador de los diputados, Marko Cortés; los senadores Héctor Larios y Daniel Ávila; los consejeros Mirelle Montes y Juan José Rodríguez Prats.

Algunos panistas señalaron que el ejercicio es más una "catarsis" que una reflexión, pues la intención es dejar en claro los errores que se dieron durante y después del proceso, además de buscar conciliar las dife-

rencias para que el partido pueda avanzar y así definir su papel ante el gobierno entrante.

A propuesta de Damián Zepeda se darán a conocer los nombres de los siete integrantes de la comisión organizadora de la elección, la cual debe ser ratificada por el consejo. Hasta ahora uno de los posibles integrantes sería el ex gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas.

La comisión tendrá como trabajo emitir la convocatoria y normas complementarias para el proceso de selección de candidatos; supervisar la correcta y oportuna realización del proceso; revisar el cumplimiento de requisitos; el listado nominal de electores; el diseño y la implementación de los planes de capacitación de los comisionados y funcionarios de los centros de votación.

También se tratará la organización del debate entre los candidatos; la jornada de votación; el cómputo de resultados; calificar la validez del proceso y formular la declaratoria de candidato electo.

El Consejo Nacional está integrado por 300 panistas, más de 50% de éstos es afín al ex candidato presidencial Ricardo Anaya, el resto simpatiza con el ex presidente Felipe Calderón, con el ex gobernador Rafael Moreno Valle o son independientes y sin grupo.

El lunes pasado, Anaya dijo a Zepeda que aun cuando los estatutos se lo permiten, no buscará la reelección por la dirigencia del partido.

"Fue una reunión positiva, él se tomó unos días con su familia y ya está de vuelta en la vida activa pública. Entre el intercambio que tuvimos puedo ratificar que su decisión es no participar en el proceso de la renovación de la dirigencia, no así de la vida interna del partido", dijo Zepeda. ●

300

PANISTAS integran el Consejo Nacional del PAN, más de 50% de éstos afines a Ricardo Anaya.



Ulises Ruiz (PRI)
Ex gobernador de Oaxaca

“Con Peña Nieto regresó el PRI más anquilosado”

- Partido perdió elección por rechazo a EPN, afirma
- Se apunta para dirigir al tricolor, “si hay equidad”

ARIADNA GARCÍA
—politica@eluniversal.com.mx

El ex gobernador de Oaxaca Ulises Ruiz pelea con el PRI de hoy porque con la derrota electoral advierte que se dejaron al descubierto las prácticas que el instituto político tiene.

En entrevista con EL UNIVERSAL, declara que con el presidente Enrique Peña Nieto se ha tenido al PRI más anquilosado, el de las imposiciones, el de la llegada de externos para dirigir.

ENTREVISTA

Afirma que el PRI perdió los comicios por rechazo al gobierno que encabezó Peña Nieto, —“el peor resultado”— y porque el partido estuvo “muy soberbio, muy sobrado de grandes camionetas, pero sobre todo de un enorme desprecio por la militancia”.

Ruiz Ortiz creó la corriente priísta Democracia Interna, a través de la cual pide que se dejen de lado malas prácticas, que se muevan a los líderes, que se mire a la militancia.

¿En qué condiciones ve al PRI?

—Perdimos la elección. En la competencia electoral ganas o pierdes, y ninguna de las dos cosas es para siempre. Tuvimos un revés, hemos mencionado mucho que tienen nombre y apellido los responsables. Las causas principales: el rechazo al presidente [Enrique Peña Nieto], a las políticas públicas relacionadas con el gobierno

federal que no se cumplieron, como es el combate a la seguridad, a la pobreza y a la corrupción, y los escándalos de la generación de gobernadores que fueron noticias nacionales e internacionales, en suma.

Un PRI muy soberbio, muy sobrado de grandes camionetas, edificios, pero sobre todo con un enorme desprecio por la militancia.

¿Quiénes podían haber sido candidatos presidenciales?

—Ivonne [Ortega] había manifestado su intención. A mí me parecía espléndido el doctor [José] Narro, priísta orgulloso que nunca negó esa militancia, no un activista directo del PRI, pero gente pensante, gente seria, que habla muy bien con la militancia, que abarca sectores, incluso no priístas.

¿Secuestraron al partido?

—Impusieron en el partido. Lo secuestraron los neoliberales que empezaron con Miguel de la Madrid, pero el padre del neoliberalismo mexicano es [Carlos] Salinas, que por cierto es tío de la presidenta del PRI.

¿Se están disputando al PRI, quiénes son los actores?

—Me parece que este resultado que es el peor en la historia desde la fundación del partido es la mejor oportunidad de terminar con las prácticas que llevaron a la derrota al partido. No nada más es revisar el cambio de nombre, por ejemplo ahí dijeron: eso lo tiene que hacer la asamblea. De qué sirve cambiar el nom-

bre. De qué sirve cambiar de coche si traes a los mismos choferes.

Lo que tienen que cambiar son las actitudes de hacer política en el PRI, ya no puede haber primeros priístas. Nosotros no estamos descubriendo el hilo negro, Democracia Interna plantea devolver el PRI a sus dueños: militantes y simpatizantes.

Yo no veo la derrota como catástrofe, en una elección gana el que tiene mejor estrategia, el candidato que plantea mejor sus propuestas, o bien canaliza a la sociedad. Tenemos una sociedad molesta que Andrés [Manuel López Obrador] supo leer y representó el cambio. No entendí la estrategia de [José Antonio] Meade, de pegarle al segundo para llegar al primero, eso fue una torpeza de campaña, el PRI conducido por externos.

¿Reconoce la dirigencia de Claudia Ruiz Massieu?

—No creo que tenga legitimidad para estar ahí [en la presidencia nacional]. Lo dije: por congruencia o por vergüenza o por los dos, todos los dirigentes del PRI debieron haber puesto su renuncia.

¿Quién tiene las manos metidas en el PRI, Carlos Salinas?

—Veo al grupo de Peña Nieto. Claudia es sobrina directa del ex presidente [Carlos] Salinas, René Juárez fue gobernador con Salinas. Manlio [Fabio Beltrones] destapó a [Ernesto] Zedillo con Salinas.

¿Hay que cerrar candados?



GERMAN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

“No entendí la estrategia de Meade, de pegarle al segundo para llegar al primero, eso fue una torpeza de campaña, el PRI conducido por externos”

—Hay que dejar la consulta. Quien quiera ser dirigente que vaya y trabaje con los seccionales, con la base, se tiene que ir a una elección interna.

¿Usted quiere la dirigencia?

—Si logramos que sea una presidencia de transición, que garantice reglas claras, se lance convocatoria y se abra un proceso en donde las condiciones de equidad de la contienda no estén recargadas, sí me voy a inscribir.

¿A quién pueden imponer?

—Alguno de ellos. Primero quieren dejar a Claudia [Ruiz], aferrados con Claudia. René [Juárez] de salida, renunciando al PRI, le dice tienes que formar una comisión. ¿Cuándo has visto eso? Para cambiarlo tenemos que cambiar la cabeza y la actitud, si no, vamos a ser la oposición servil con el

nuevo gobierno y ahí los pedacitos de pastel que quieran comer.

¿Está confrontado con el PRI?

—No tengo ningún pleito con Peña Nieto, fuimos compañeros gobernadores. No tengo pleito con Manlio [Fabio Beltrones], con Claudia [Ruiz], con René [Juárez], sí estoy peleado con las prácticas que llevaron a la derrota al PRI. No hicimos trabajo político, no hubo oficio en el PRI, se cerraron los órganos, hubo un desplazamiento que raya en la grosería en el trato a los simpatizantes, errores y escándalos que no tenían por qué cargar

¿Pero había un nuevo PRI?

—Con Peña Nieto regresó el PRI más anquilosado de la historia. Ni Zedillo lo tuvo así, ahí está el resultado. Todos dicen no pongas nombres, no señales, porque están acostumbrados a protegerse, esa es otra práctica que se debe terminar.

¿Hay que llamar a cuentas?

—No somos Ministerio Público, no podemos defender causas penales.

¿Está peleado con Peña Nieto?

—No, con sus prácticas sí. La discusión del PRI no es personal. ●

PRIMER FORO ESCUCHA

Perdón sí, olvido no: López Obrador

VENESSA RIVAS/El Heraldo de Chihuahua

En Ciudad Juárez, el virtual presidente llamó a la reconciliación y unidad para buscar la paz

CUADRUAD JUÁREZ, Chih. Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente del país, llamó al perdón, pero no al olvido, y convocó a la unidad de todos los mexicanos para lograr la reconciliación nacional en el arranque del Foro Escucha, que busca la pacificación del país.

"Aquí hay sed de justicia", enfatizó López Obrador al hablarle a los juarenses, en el acto en el que insistió en que se requiere la unidad de todos.

"Es tiempo de unidad y reconciliación, ya pasó la campaña, ya no estamos actuando como militantes o dirigentes, ahora tenemos que actuar como gobierno democrático, que significa escuchar y atender a todos", dijo.

Llamó a estar dispuestos a perdonar. "Coincido en que no hay que olvidar, pero si perdonar, es importante que iniciemos el foro en Ciudad Juárez en un ambiente de libertad y pluralidad".

Exhortó a debatir sin censura y sin cortapisas, para llegar al programa que permita pacificar a México.

Agradeció a quienes se dieron cita en el teatro Gracia Pasquel, "todos sabemos la complejidad que existe. Graves problemas nacionales: corrupción, impunidad, injusticia, irresponsabilidad, inseguridad, violencia. Vamos a llevar a cabo la transformación del país, necesitamos la participación de todo el pueblo que votó por un cambio verdadero".

López Obrador dijo que el cambio será un gobierno del pueblo para el pueblo y con el pueblo, pero todos deben hacer lo que les corresponde.

"Por el bien de todos primero los pobres. La paz y la tranquilidad son fruto de la justicia, no se puede resolver el problema con uso de la fuerza. No se va a resolver el problema de la violencia con masacres. El mal hay que enfrentarlo haciendo el bien", declaró.

Señaló que llegamos a este nivel de violencia porque se abandonó la actividad



José Luis Castillo, padre de Esmeralda, subió al escenario para reclamar atención en el caso de su hija/REUTERS

productiva, no hubo generación de empleos. Se cambiará el modelo económico para que los jóvenes tengan garantizado el derecho al estudio y trabajo.

"Pero no lo vamos a combatir con masacres, violencia con violencia, no vamos a enfrentar el mal con el mal, ni ojo por ojo, ni mucho menos diente por diente porque nos vamos a quedar chimuelos", expresó.

"No vamos a enfrentar el mal con el mal, ni ojo por ojo"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR



PERIODISTAS

LA CIDH urgió a la próxima administración federal "redoblar esfuerzos para asegurar la protección a los comunicadores"

‘Si deben, que paguen’

Afirma que se han aclarado en 93% los señalamientos en las auditorías

FRANCISCO DE ANDA

Tras aclarar que no solapará ni meterá las manos por ningún funcionario de su Administración –a menos que se esté cometiendo alguna injusticia–, el Gobernador Aristóteles Sandoval dijo que si alguno de sus colaboradores incurrió en anomalías deberá pagar por lo que hizo.

“Donde haya un responsable y una investigación con elementos, se tiene que actuar y (...) yo estaré siempre del lado de la justicia, de la ley”, afirmó el Mandatario.

“Yo les di mi confianza, mas no voy a solapar a nadie y tampoco les di una carta abierta para que hicieran lo que quisieran. Quien haya incurrido en una irresponsabilidad, que se le castigue”.

A decir del Gobernador, las imputaciones que se han hecho contra colaboradores de su Gobierno se han ido aclarando a través de los órganos responsables de fiscalizar los recursos tanto a nivel federal como estatal.

“Todos los señalamientos que fueron imputados han sido aclarados en auditorías federales, estatales, estamos

Yo les di mi confianza, mas no voy a solapar a nadie y tampoco les di una carta abierta para que hicieran lo que quisieran. Quien haya incurrido en una irresponsabilidad, que se le castigue”.

Aristóteles Sandoval
Gobernador



mural.com/Sandoval

prácticamente a 93 por ciento, faltan todavía algunos trámites que cumplir”, expuso.

A pregunta expresa de si teme ser perseguido cuando concluya su Administración, Sandoval comentó que está abierto a atender cualquier cuestionamiento o proceso, aunque también aclarará falsedades.

“Cualquier mentira habré inmediatamente de aclararla porque seguramente habrá muchas de ellas”, adelantó.

“Pero estoy muy tranquilo, no tengo por qué temer a ningún proceso, puedo dar la cara, con mi conciencia tranquila, la frente en alto”.

Agregó que si hay Secretarios interesados en colaborar en el próximo sexenio estarían en su derecho y sería un reconocimiento al trabajo realizado en esta Administración.

Sin miedo; con pendientes
COMUNIDAD PÁG. 2



Maricarmen Galindo

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ Gobernador de Jalisco

Reconoce fallas en Gobierno que incidieron en resultado electoral; en seguridad, responsabiliza a nuevo sistema de justicia

Sin miedo; con pendientes

ENTREVISTA

FRANCISCO DE ANDA

A cuatro meses de terminar su gestión como Gobernador, Aristóteles Sandoval aseguró que los comicios del 1 de julio pasado fueron una evaluación para el sistema político más que para su Gobierno, aunque insistió en la necesidad de que el PRI haga un cambio de fondo.

Reconoció logros en materia económica y de reducción de pobreza, así como en temas ambientales y, aunque reconoció que queda insatisfecho con los resultados sobre seguridad, sostuvo que el problema no se ha salido de control.

¿Los resultados de la elección fueron una evaluación a tu gestión?
Creo que es una jornada tan importante como todas las anteriores. Si significa un cambio de época, un cambio de era y, bueno, hasta el cambio de régimen.

Creo que es una evaluación que se da al sistema político mexicano al momento de optar por una alternativa y una expresión completamente diferente a lo establecido por los partidos que anteriormente había tenido oportunidad de gobernar, entre ellos mi partido, el PRI.

Los resultados ¿fueron responsabilidad del partido, del Gobierno o de ambos?

De todo, creo que somos corresponsables cuando hay una derrota de haber agregado errores, omisiones.

En esta era de la colectividad virtual, donde tienes toda la información en el momento, pues ver muchos escándalos en temas de inseguridad, corrupción, por supuesto que generaron esta consecuencia, donde la decisión de un voto sofisticado como el jalisciense nos deja un mensaje muy poderoso.

Ha dicho que su partido, el PRI debe de cambiar ¿qué tanto debe cambiar?, ¿qué debe de pasar con el PRI?

Completamente, tiene que ser un cambio de fondo, de actitud, de valores, de acciones, más allá que un cambio de formas, regresar a la causas, dejar las for-

mas y creo que debemos de transformarnos completamente.

¿Los ve en ese ánimo de hacer un cambio de fondo?

Estamos asimilando primero la derrota, venimos en esta etapa, pero creo que quien no lo asimile se va a quedar atrás.

Si no lo asimilan y no dejan que sea la base millitante, el ciudadano, el que hable qué tipo de partido moderno quiere, pues se van a quedar ahí con un partido viejo, anquilosado, que no tendrá ninguna oportunidad.

Faltan cuatro meses para que concluya su Administración, ¿qué balance hace de lo realizado y qué queda para este tramo final del Gobierno?

Concreto, en tema económico, positivo; reducción de pobreza para mí era fundamental, es positivo; en los avances que se tiene en inversión en obra pública, infraestructura, tema movilidad, donde también encuentro avances.

En medio ambiente también son (resultados) positivos como la recuperación de los Colomos, bosques, áreas protegidas y temas también de rezago que hoy valoro que no son positivos, pues el tema de seguridad fundamentalmente. Es un tema donde falta mucho por hacer.

¿Es un foco rojo que le hereda a la Administración de Enrique Alfaro?

Sexenio tras sexenio se viene complicando. Te puedes ir a la base estructural y la respuesta está en cambiar la visión reduccionista, la visión de solo el tema de seguridad, a ampliarlo en el tema de prevención y otros indicadores como la legalización de algunas drogas y verlo más desde un estado de salud que solamente desde un estado de seguridad.

Jalisco no es una isla y Jalisco está mejor que la mayoría de Estados que lo rodean.

¿Se salió de control el tema de la inseguridad?

No, es un tema de combate, lucha frontal permanente, de atención, prevención constante.

Pero sí debo decir que a la mitad de mi sexenio se cambia el modelo, no se concreta el modelo de Fuerza Única.

Antes del 2015 el robo a negocios estaba entre 6.7 y 7.5, hoy está entre 16.5 y 18. Cómo el cambio de modelo y el no consolidar programas y proyectos te viene a dar al traste a regresar a lo mismo.

¿Qué le recomienda en esta materia a Enrique Alfaro?, ¿cómo deberá abordar este asunto?

Se tiene que hacer una análisis nacional porque no puedes ser un Estado subnacional si no tienes toda la proyección de la Federación que es de donde viene el recurso, el presupuesto y si el presupuesto se sigue orientando más solo a policías, armas, patrullas, chalecos antibalas y no a la prevención, capacitación, orientación, a la cuestión de tratamiento y atención a nuestros jóvenes y que la inversión cada vez vaya cambiando un poco la pirámide, pues finalmente vamos a obtener los mismos resultados.

¿Habrá una Fiscalía autónoma en lo que resta de esta Administración o será un asunto que le tocará a su sucesor encabezar?

Yo estoy a favor y no le voy a regatear nada a los organismos ciudadanos que presentaron una propuesta.

Si creo que hoy se está discutiendo más el quién va a ser que el modelo de Fiscalía que debemos de tener.

En ese sentido será ya el Gobernador electo, su equipo, con el que habrá de analizar cuál es la Fiscalía que más interesa para el proyecto y que más está apegada a la exigencia ciudadana, en lo cual tendrán todo mi respaldo.

¿Se puede complicar el tema de la seguridad en el periodo de transición? Estamos viendo cosas que no se veían anteriormente en el Estado y en la Ciudad, el tema de las fosas, por ejemplo ¿qué opina?

Es una guerra intestina, en donde hemos dado resultados con detenidos.

No han pasado cinco o seis años para descubrir fosas, hoy lo esta-

mos atendiendo y estamos deteniendo responsables de una guerra que se está dando entre dos organizaciones criminales que vienen de una sola, es la más poderosa del País, que ha crecido y ha tenido presencia en más de 20 Estados.

Hoy lo que está haciendo la Fiscalía es atender inmediatamente, tener detenidos y vamos a estarlo controlando y de ninguna manera vamos a perder el control.

¿Ha hecho el balance de sus promesas de campaña?, ¿qué tanto se cumplieron?

Afortunadamente llevamos el 97 por ciento de promesas que hicimos recogiendo la exigencia, los planteamientos del ciudadano.

¿Por qué no logró su Administración meter a la cárcel a funcionarios de la pasada Administración? Estuvo Rodolfo Ocampo encarcelado, sin embargo, hubo otros asuntos que no pudieron cuajar...

Ya lo dijiste, si hubo funcionarios en la cárcel pagando por desvíos, otros funcionarios están en la cárcel, otros más estuvieron en la cárcel, están saliendo y siguiendo su proceso bajo un Amparo.

Pero también te debo recordar que hay temas que son administrativos, que tienen que ver más en el orden administrativo, de responsabilidad y después se sigue con el procedimiento penal.

Se ha llevado a cabo todo el procedimiento, se ha actuado en contundencia y donde hemos encontrado desvío, que no está el recurso en las arcas públicas del Estado, han estado en la cárcel.

El 6 de diciembre concluye su periodo ¿teme que se le persiga?

Sería el 5 de diciembre y yo estoy completamente abierto a cualquier pregunta, cuestionamiento o proceso y cualquier mentira habrá inmediatamente de aclararla porque seguramente habrá muchas de ellas, pero estoy muy tranquilo, no tengo por qué temer a ningún proceso, puedo dar la cara, con mi conciencia tranquila, la frente en alto.

Presentan denuncias contra 15 directores

CUENTA PÚBLICA 2016

No entregaron comprobantes de los recursos que recibieron para alimentos en escuelas de tiempo completo; la ASEJ hizo observaciones por 35.5 millones de pesos

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) presentó denuncias penales y comenzó procedimientos administrativos de responsabilidad contra 15 directores de escuelas de tiempo completo que no documentaron en qué se gastaron el dinero que les fue entregado para comprar comida para sus estudiantes.

La coordinadora general de la SEJ, María Yesenia Galván Beltrán, informó en entrevista que no se acreditó el gasto de 2 millones 497 mil pesos, por lo que se comenzaron los procedimientos internos y se presentaron las denuncias por el presunto delito de peculado.

Este monto forma parte de las observaciones que hizo la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) al gobierno del estado por la cuenta pública de 2016. Según el informe, que ya puede consultarse en la página web del organismo, se encontraron irregularidades por 32 millones 522 mil 798.16 pesos, de los que el señalamiento más elevado es sobre alimentación a estudiantes de escuelas de tiempo completo, por 13 millones 291 mil 661.55 pesos.

En la observación 17, de las 72 que se realizaron al gasto financiero del gobernador Aristóteles

Sandoval Díaz, se señala que en la erogación que se hizo para "productos alimenticios para personas, derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación y otras", correspondiente al Programa Escuelas de Tiempo Completo, no se entregaron "los comprobantes de gasto a través de los cuales se acredite de una manera fehaciente que los recursos recibidos fueron debidamente aplicados".

Ante esa omisión, agrega la ASEJ en su informe remitido al Congreso del Estado, se "considera que no existen elementos de prueba suficientes para comprobar y justificar la correcta aplicación de los recursos, por lo que no se solventa el monto observado, de lo cual se advierte una probable afectación al erario" por 13.2 millones de pesos entregados en 77 escuelas.

Yesenia Galván señaló que los recursos para la alimentación de estudiantes del Programa de Escuelas de Tiempo Completo son entregados por la Federación a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), que a su vez lo remite a la Coordinación Administrativa de la SEJ, de la cual ella era titular en 2016. Desde esa área, los recursos se dispersan a las escuelas.



ALFONSO HERNÁNDEZ

SIN RASTRO. Directores no reportaron qué hicieron con el dinero que era para los alimentos de los alumnos.

A DETALLE SEÑALAMIENTOS AL EJECUTIVO LOCAL POR 2016

Dependencia	Observación	Monto observado*
Educación	Alimentación escuelas de tiempo completo, no comprobados	13'291,661.55
Sedeco	Subsidios para inversión sin acreditar que se aplicaron en los plazos establecidos	4'000,000
Sedeco	Subsidios para inversión se usaron pago de sueldos y seguros sin acreditar la generación de empleos	3'700,000
Sepaf	No se justificó contratación de servicios para control y administración del nivel de endeudamiento y la capacidad de pago de los empleados	2'539,500
Salud	Paquete publicitario campaña influenza	1'817,859
Sepaf	Adquisición de mobiliario mediante arrendamiento financiero, no soportes documentales de resguardos	1'729,655.40
Sepaf	Arrendamiento de equipo de transporte. No solicitudes de necesidad de beneficiarios	1'515,420.04
Sepaf	Prestación de servicios jurídicos no acreditados	1'280,000
Salud	Paquete publicitario sin documentación	1'160,000
Sepaf	Prestación de servicio de traslado y custodia de valores. No documentación	1'154,622.17
Sepaf	Vigilancia de estacionamientos. No documentación	334,080
Total		32'522,798.16

El apoyo consiste en 15 pesos diarios por cada estudiante para comida. Cada escuela debe abrir una cuenta bancaria en la que se depositan los recursos, o bien, se expiden cheques a nombre del director.

La funcionaria señaló que cada director de escuela decide dónde compra los alimentos, pero debe entregar a la SEJ cuadros comparativos de precios, cotizaciones y facturas.

Todos estos documentos, con excepción de los correspondientes

a los 15 directores denunciados, fueron entregados a la Sepaf para que solventara las observaciones que hizo la ASEJ, pero el órgano fiscalizador no los tomó en cuenta, afirmó Galván Beltrán.

La Auditoría Superior también hizo observaciones a la Sepaf por recursos ejercidos directamente por la dependencia, por 8.5 millones de pesos, así como a la Secretaría de Desarrollo Económico, por otros 7.7 millones de pesos, y a la Secretaría de Salud, por casi 3 millones de pesos.

DESABASTO

Señalan al Ipejal por falta de justificación

JESSICA PILAR PÉREZ

La ASEJ reportó que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) fue omiso en mostrar documentación para validar el desabasto de medicamentos, compras directas o topes a precios de medicina.

Las 12 observaciones en su Cuenta Pública 2016 sumaron 56 millones 590 mil 437.45 pesos.

En el informe final de la forma en que gastó sus recursos el Ipejal en 2016 se señala en la observación 10 que no se entregó documentación para validar los topes a los precios de los medicamentos, conocer los montos que se limitaban en las licitaciones y que darían pie a una compra con incrementos arriba de lo ofertado o declarar desabasto.

“Se advierte que dichas compras no fueron debidamente respaldadas documentalmente, así mismo no se advierte que la cantidad pagada fue mayor a la pactada en los contratos principales, por lo cual se concluye que no se aclaró el incremento excesivo al precio unitario de los medicamentos adquiridos en compra directa”.

La ASEJ insistió en que no hubo un proceso administrativo que justificara esta compra directa ni se aclararon las razones

por las que se adquirió un medicamento con un precio mayor, y todo esto redundó en un daño al patrimonio que fue calculado en 29 millones 516 mil 788.62 pesos.

La observación dos sobre los deudores por aportaciones y retenciones encontraron una afectación por 27 millones 73 mil 648.83 pesos porque no se encontraron documentos que justificaran la recuperación total de los saldos pendientes por pagar y a favor del instituto.

Se aclaró que hubo documentación de que se hizo el cobro, pero sólo hubo un ingreso parcial, quedando pendiente una parte, sin ninguna justificación.

En el informe de la Cuenta Pública 2016 del Ipejal, de 16 páginas, la ASEJ reportó que no se aprobaba la gestión financiera de los recursos por encontrar en la auditoría administrativa financiera erogaciones no justificadas por 56.5 millones de pesos.

Aún falta que el Congreso del Estado someta a estudio el informe final de la ASEJ en comisiones, donde habrá una segunda oportunidad para justificar lo observado.

Se pidió una entrevista al Ipejal para conocer sus justificaciones, pero hasta el cierre de la edición no fue concedida.

ASEJ: 23.9 mdp a la Judicatura

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Son cargos correspondientes a la cuenta pública 2016 por erogaciones no justificadas

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) fincó en su informe final 23 millones 932 mil pesos al Consejo de la Judicatura correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Esta cuenta pública del año 2016 es una de las 448 que subió al microsítio que creó la Auditoría Superior del Estado; en el resultado establece: "No es de aprobarse la gestión financiera de los recursos públicos contenidos en la cuenta pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por el periodo fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2016, con base en los dispositivos legales invocados en el cuerpo del presente in-



Fue resultado de una auditoría administrativa financiera que realizó al Consejo. Foto:

forme final de auditoría, por los siguientes conceptos: en auditoría administrativa financiera por erogaciones no justificadas, por la cantidad total de 23 millones 923 mil 272 pesos". El do-

cumento ya fue enviado a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado.

La ASEJ emitió recomendaciones al Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco: fortalecer el sistema de control interno respecto de las debilidades detectadas en el entorno organizacional y administrativo; establecer mejoras en los procesos de los apartados de transparencia y rendición de cuentas, adquisiciones, presupuesto, nómina y bienes muebles; implementar un sistema de gestión de calidad que permita el sentido de identidad institucional mediante la misión, visión, objetivos, procedimientos y política de calidad, entre otras.

Esta cuenta pública del año 2016 es una de las 448 que subió al microsítio que creó la Auditoría Superior del Estado.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS JALISCO



FIRMAN CONVENIO CON ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS

■ La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CED-HJ), la Asociación Mexicana de Fútbol Soccer de Amputados y el Comité Organizador de la XV Copa del Mundo de Fútbol de Amputados, firmaron un convenio para contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito social y deportivo.

Cabe señalar que la XV Copa del Mundo de Fútbol de Amputados tendrá lugar por primera vez en México del 27 de octubre al 4 de noviembre, y en ella participarán 24 países de los cinco continentes, entre los que se encuentran México, Inglaterra, Irlanda, Uruguay, Argentina, Francia, Ghana, Polonia, Japón, Colombia, El Salvador, Nigeria, Turquía, Estados Unidos, Kenia, Irán, entre otros.

También dobletea esposa de líder sindical

Blanca E. Moreno trabaja en Congreso y Fiscalía; achacan contrato a Monraz

MARTÍN AQUINO

La esposa del dirigente del Sindicato del Congreso de Jalisco, Ulises Hernández Vázquez, Blanca Estela Moreno Uribe, también dobletea en el servicio público.

MURAL exhibió ayer que la pareja sentimental del líder sindical fue empleada en el Poder Legisla-

Ulises Hernández Líder del sindicato del Congreso



■ ■ Está apoyando (...) al diputado Miguel Monraz, pero está ya a días de asignársele a un Órgano Técnico, para que tenga ahora sí una oficina, (luego) de trabajar por las mañanas (en Fiscalía)".

tivo desde la segunda quincena de abril con sueldo bruto mensual de 16 mil 410 pesos.

Sin embargo, Hernández Vázquez confirmó que su cónyuge también labora

en la Fiscalía del Estado, en el área de Delitos Patrimoniales.

"Sin ningún temor a reconocerlo, ella está en el área de Delitos Patrimoniales", dijo el dirigente del Sindicato.

Debido a que la mayor parte de la nómina de la Fiscalía es información reservada, no fue posible ubicar el salario que Moreno Uribe percibe en esa dependencia.

Hernández Vázquez afirmó que él no influyó en la contratación de su esposa en el Congreso, por lo que descarta incurrir en el delito de conflicto de interés; destacó que fue el legislador del PAN, Miguel Ángel Monraz, quien la invitó, tomando en cuenta que es abogada con maestría en Derecho Penal.

Contrario a lo dicho por Hernández Vázquez, Mon-

raz aseguró que Moreno Uribe dejó de laborar con él desde los últimos días de julio.

En tanto, Eduardo Ruelas, director de Recursos Humanos del Legislativo, indicó que la mujer renunció a su empleo el 1 de agosto.

Además del "hueso" que obtuvo Moreno Uribe, MURAL exhibió que los diputados priistas Jorge Arana, Juana Ceballos y María del Refugio Ruiz tenían a hijos en la nómina del Congreso, mientras que la legisladora Anahí Olguín empleó a un hermano.



■ Al 28 de julio pasado se tenían registrados sólo el 13 por ciento de los vehículos que operan a través de ERT.

Defienden norma técnica para ERTs

CÉSAR RUBIO

La norma técnica que rige las características de los vehículos que prestan servicio en Empresas de Redes de Transporte (ERT) no es negociable, sentenció Mario Córdova, titular del Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco (IMTJ).

“A las ERTs no se les pueden quitar elementos indispensables de seguridad, imagínense ustedes quitarle los frenos ABS de seguridad o quitar las bolsas de aire a los vehículos o bajar la calidad de los vehículos”, sostuvo.

“La norma no se puede negociar, la ley no se puede negociar”.

El funcionario enfatizó que omitir los requisitos mínimos repercutiría directamente en el usuario de las plataformas.

“Al único que afecta en caso de un accidente es al que se está transportando”, dijo.

“Nosotros adelantamos muchas de las cosas que hoy

están ocurriendo por dar cierto relajamiento a estas nuevas modalidades de transporte”.

Asimismo, Córdova llamó a la Secretaría de Movilidad (Semov) a estar al pendiente de posibles alteraciones de los vehículos.

“La Secretaría técnicamente siempre debe estar vigilante para que este tipo de malos manejos en decir que un vehículo está así y no está no ocurran, porque eso va en detrimento en la calidad del servicio y seguridad de los usuarios”, expuso el funcionario.

“Este tipo de aspectos técnicos deben hacerse a profundidad para que los vehículos cumplan con todas las normas”.

MURAL publicó el 28 de julio que sólo el 13 por ciento de los aproximadamente 22 mil vehículos que prestan servicio a través de ERT han cumplido con la inscripción al Registro Estatal de Movilidad y Transporte.

NO DEBE AUMENTAR SIN CUMPLIR NORMATIVIDAD: OBSERVATORIO

Avalan incremento a \$9.50 a ruta-empresa, gobernador lo frena

Aristóteles Sandoval Díaz informó que hará uso de sus facultades para no permitir el alza en la tarifa

Arturo Ramírez Gallo/Guadalajara

Durante el mediodía de ayer, el Comité Técnico de Validación autorizó una tarifa técnica con el que se incrementaría de 9 a 9.50 pesos en el servicio del Sistema Integrado de Transporte (Sitran) como lo son las rutas Artesanos y Belisario Domínguez. Posteriormente, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz compartió que no permitirá un incremento.

A través de Twitter, a las 20:00 horas de ayer, el mandatario señaló: "Importante. No habrá aumento en el transporte público. Haré uso de mis atribuciones para impedirlo. Lo que hoy se aprobó en el Comité Tarifario no salvaguarda el interés público". Agregó que "antes de aumentar la tarifa debe garantizarse la transformación total del transporte al modelo Ruta-Empresa".

El dictamen se aprobó con nueve votos a favor, entre ellos los de Arturo García Gómez, representante de los usuarios y Gustavo Aldana Arizona como representante de las universidades con residencia en el estado de Jalisco. Los que votaron en contra fueron los representantes del Consejo de Cámaras Industriales (CCII), el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte y la representación de la sociedad civil en materia de víctimas de Transporte Pública.

En las sesiones celebradas para definir un incremento se habló de las variaciones en costos de insumos durante el periodo de



FERNANDO CARRANZA

Apenas operan sólo dos de 18 rutas troncales bajo el modelo ruta-empresa

septiembre de 2017 a la fecha. Resultó que se mantuvieron o bajaron costos de las unidades, del aceite, llantas. También se revisó la operación del sistema de prepago, comentó Mario Córdova España, director del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado.

Agregó que "el factor que realmente lleva a una evaluación de qué tanto debería incrementarse la tarifa de nueve pesos, autorizada para el Área Metropolitana, el único elemento que realmente tuvo incidencia en el modelo de cálculo tarifario que además hay una norma al respecto, fue el relativo al valor del combustible y el valor del gas que tuvieron un incremento significativo en este periodo, un poco más del 10 por ciento en el caso del gas y un 15 por ciento en el caso del diésel".

Sin embargo, el incremento no procederá, así lo anunció el mandatario estatal. Córdova España había sostenido que el incremento no iba "en la lógica de atender las necesidades del transportistas porque ellos no lo hayan pedido, va en la lógica de que el cambio tenga sustentabilidad económica".

Por otra parte, se validó por unanimidad incrementar la tarifa del servicio de transporte público en el municipio de Puerto Vallarta. Este pasará de 7.50 a 10 pesos. En este se contempla transbordos gratuitos. En el municipio costero se lleva un proceso para transitar de más de 400 viejas unidades a más de 300 nuevos vehículos.

No han cumplido

La primera ruta troncal que inició a operar en el área metropolitana es la de Artesanos y esta no cumple con la norma técnica, la ley y reglamento que hace referencia al Sistema Integrado de Transporte (Sitran). Ante tal situación no debería ser viable un incremento a la tarifa, expresó Belén Vázquez, coordinadora del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte.

"Siguieron en la misma línea, siguieron aceptando transporte carente, transporte deficiente de ese tipo de cosas que se tiene que incluir porque lo dicta la norma. Entonces, si lo dicta la norma y no lo están cumpliendo, no tenemos una ruta empresa. Una ruta empresa no puede ser

nada más cumplir con algunas cosas", dijo la coordinadora del observatorio.

En agosto de 2017 se realizó una evaluación a la operación de la ruta Artesanos. Los resultados fueron los siguientes: reprobó la operación del sistema de prepago porque no fue socializado, no existe una tarifa integrada para los usuarios que no obtienen beneficios en descuento al momento de transbordar, no existe accesibilidad universal en todas las unidades y había otras deficiencias técnicas.

El observatorio hace un llamado a la Secretaría de Movilidad (Semov) y el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz cuando "él se comprometió a tener un sistema de transporte completo, integrado, una ruta empresa con todas las normas técnicas y con todo funcionando al cien y sólo así tendrían el aumento. Entonces si no lo cumple, él mismo se está dando de toques, al final de cuentas se está contradiciendo".

La coordinadora lamentó que la representación de las universidades a través de Gustavo Aldana Arizona, de la Universidad En-

CLAVES

Votación

A favor

- ➔ Mario Córdova España- Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado
- ➔ Juan Huerta Pérez- Conferencia de Trabajadores de México
- ➔ José Alberto Cortés García- Sindicato de Trabajadores en el Autotransporte del Estado de Jalisco (PALMAC)
- ➔ Arturo García Gómez- Representante de los usuarios
- ➔ Gustavo Aldana Arizona- Representante de las universidades con residencia en el estado
- ➔ Guillermo Ascencio Hermosillo- Representante entre los concesionarios, permisionarios o subrogatarios del transporte público
- ➔ José Joaquín Sandoval Ortiz- Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur)

➔ Miguel Ángel Hernández Velázquez- Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI)

➔ José Luis Ayala Ayala- Contraloría del Estado

En contra

- ➔ Enrique Deñías Rodríguez- Consejo de Cámaras Industriales
- ➔ Ana Belén Vázquez Vázquez- Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público de Jalisco
- ➔ Ana Karen Segura Estrada- Representante de la sociedad civil en materia de víctimas del Transporte Público

rique Díaz de León haya votado a favor del incremento cuando gran cantidad de estudiantes utilizan el transporte público. También llamó la atención que el voto de Arturo García Gómez, representante de usuarios del transporte haya dado su sufragio a favor.

El observatorio ciudadano se manifestó a favor del incremento de tarifa a 10 pesos en Puerto Vallarta porque allí sí se logró un sistema integrado de transporte y por lo tanto se pagará una tarifa y se incluirán transbordos gratuitos. **M**

Avalan tarifa de \$9.50 para ruta-empresa en el AMG

IGNACIO PÉREZ VEGA

El Comité Técnico de Validación actualizó la tarifa de transporte público, de nueve pesos a nueve pesos con 50 centavos únicamente para las rutas que operan como ruta-empresa en el Área Metropolitana de Guadalajara, Tepatitlán y Ciudad Guzmán. Para el caso de Puerto Vallarta, el precio se estableció en 10 pesos.

Al respecto, el presidente del Comité Técnico de Validación, Mario Córdova España, aclaró que el alza a la tarifa no es automática, ya que la Secretaría de Movilidad (Semov) tiene que emitir un dictamen en el que se verifique que las ruta-empresas, ya sea troncales o complementarias y cumplen los requisitos de calidad establecidos en la Ley de Movilidad del Estado.

Córdova España dijo que de septiembre de 2017 a la fecha, el gas aumentó 10 por ciento y el diesel poco más de 15 por ciento, por lo cual, el costo de otorgar el servicio de transporte en Guadalajara y ciudades medias, es de 9.50 pesos, según los estudios hechos por el Instituto de Movilidad y Transporte.

“Los insumos tuvieron un incremento de un poco más de 10 por ciento en el caso del gas, y de más del 15 por ciento en el caso del diesel. Por ello, se planteó que considerando esos incrementos de septiembre a la fecha, el valor actual de la tarifa debe ser de 9.52 pesos previa dictaminación a las rutas troncales y complementarias



ALZA. Mientras que por decisión unánime en Puerto Vallarta, el pasaje subirá a 10 pesos, y su sistema contará con 330 autobuses que operan con gas

podrán cobrar 9.50”, informó el funcionario estatal.

RUTAS AUTORIZADAS

Actualmente, dos rutas troncales y dos rutas complementarias están auto-

rizadas para cobrar nueve pesos, por lo que en breve podrían aumentar su tarifa 50 centavos más. En Tepatitlán, el servicio de transporte también es de \$9.00.

En el caso del Sistema Integrado de Puerto Vallarta, el cual contará con

más de 330 autobuses nuevos que operan con gas comprimido, el costo de dar el servicio es de \$10.12, pero quedó en \$10.00 ante la imposibilidad de cobrar los 12 centavos, dijo Mario Córdova.

9.50

Pesos será lo acordado a pagar en el AMG, Tepatlilán y Ciudad Guzmán para los camiones que operan con el modelo ruta-empresa

10

Pesos será el costo a pagar por pasaje en Puerto Vallarta

7

Pesos seguirán cobrando las rutas que operan con el modelo hombre-camión

3.50

Pesos pagarán estudiantes, adultos mayores, maestros y personas con alguna discapacidad en el modelo hombre-camión

¿QUIÉNES CONFORMAN EL COMITÉ TÉCNICO?

El Comité Técnico de Validación lo conforman 12 personas, de las cuales, tres votaron en contra del alza a \$9.50. Ellos fueron Ana Belén Vázquez, representante del Observatorio Ciudadano de Movilidad; Enrique Dueñas Rodríguez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ); y Ana Karen Segura, representante de la asociación de víctimas de violencia viral.

Los otros nueve integrantes del Comité votaron a favor del incremento en la tarifa del transporte. En el caso de Puerto Vallarta, la votación fue unánime.

Los dictámenes aprobados este martes por el Comité Técnico de Validación se enviaron a las secretarías de Gobierno y de Movilidad para su posterior publicación en el Periódico Oficial.

SUBSIDIO FOCALIZADO

Por último, Mario Córdova señaló que la "tarifa social", es decir, el



Para las rutas que operan con el modelo hombre-camión seguirán cobrando la tarifa de siete pesos y 3 pesos con 50 centavos para los descuentos

“Los insumos tuvieron un incremento de un poco más de 10 por ciento en el caso del gas, y de más del 15 por ciento en el caso del diesel. Por ello, se planteó que considerando esos incrementos de septiembre a la fecha, el valor actual de la tarifa debe ser de 9.52 pesos previa dictaminación a las rutas troncales y complementarias podrán cobrar 9.50”

MARIO CÓRDOVA ESPAÑA
Presidente del Comité Técnico de Validación

precio que puede pagar la mayoría de los usuarios, es de \$7.00 y que para quienes no pueden pagar esa tarifa, existe el subsidio focalizado, por medio de los Bienevales y los Transvales para los estudiantes,



Mario Córdova, del Comité de Validación

personas de la tercera edad o con alguna discapacidad.

TARIFA HOMBRE-CAMIÓN

Para el caso de las rutas que operan con el modelo hombre-camión seguirán

■ Con nueve votos a favor, el Comité de Validación actualizó la tarifa de nueve pesos con 50 centavos para quienes operan con el modelo de ruta-empresa en el AMG

PARA SABER

- Actualmente operan bajo el modelo ruta-empresa las troncales Artesanos y Belisario Domínguez con sus rutas complementarias en el AMG.

cobrando la tarifa de siete pesos y 3 pesos con 50 centavos para quienes tengan derecho a descuento, dicha cantidad permanecerá "congelada" hasta en tanto no se conformen como ruta-empresa y adquieran nuevas unidades.

AUMENTO A 9.5 PESOS

Rechaza Aristóteles tarifa de transporte



www

ntrguadalajara.com

NTR
NÚCLEO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DARÍO PEREIRA

Un costo de 9 pesos con 50 centavos por pasaje para los derroteros del transporte público que operan bajo el esquema ruta-empresa en la Zona Metropolitana de Guadalajara fue avalado por el Comité Técnico de Validación en la materia; mientras que en Puerto Vallarta la tarifa llegará a 10 pesos.

Tras la decisión, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz expresó a través de su cuenta de Twitter: “No habrá aumento en el transporte público. Haré uso de mis atribuciones para impedirlo. Lo que hoy aprobó el #ComitéTa-



ALFONSO HERNÁNDEZ

IMPACTO. El punto que fue más considerado es el incremento en el costo de los combustibles.

rifario no salvaguarda el interés público. Antes de aumentar la tarifa debe garantizarse la transformación total del transporte al modelo #RutaEmpresa”.

Antes, Mario Córdova, titular del Instituto de Movilidad, explicó que la decisión fue técnica y se tomó con base en un estudio realizado en julio, en el que se consideraron aspectos como

el costo de unidades del modelo ruta-empresa, gastos por la instalación del sistema de prepago, la capacidad de pago de los pasajeros y el incremento de entre 10 y 15 por ciento de los combustibles.

Para que la nueva tarifa aplique, los derroteros de la ruta-empresa deben conseguir dictámenes favorables por parte de la Secretaría de Movilidad.

No habrá marcha atrás en requisitos para ERT

ELSA ARENAS INDA

El director del Instituto de Movilidad dejó en claro que seguirá el operativo para regularizar a los carros ejecutivos

La ley no se puede negociar y no se puede cambiar porque unos cuantos no cumplen lo estipulado, aseguró Mario Córdova España, director del Instituto de Movilidad, respecto a las peticiones de choferes de Uber que no pueden ser registrados ante la Secretaría de Movilidad (Semov) porque no cumplen los requisitos que señala la Ley de Movilidad.

A decir de Córdova España, el cobro en efectivo por viaje fue algo negativo para los choferes de las Empresas de Redes de Transporte (ERT) pues les generó inseguridad con incremento en robos y asaltos; sin embargo, eso no se puede utilizar como medida de presión o negociación para evadir los requisitos que la Ley de Movilidad estipula para poder otorgar el servicio de transporte público.

"No es sujeto a negociación, que le quitamos bolsas, le quitamos frenos, me meto a mutualidad para cobertura de seguro pa-



Se estima que hay más de 30 mil ubers en Jalisco. Cortesía

ra usuario; esas cosas no se pueden negociar y la posición al respecto de la Semov ha sido muy clara", dijo el funcionario.

Añadió que la Secretaría debe estar siempre vigilante a cualquier alteración o malos manejos de los vehículos que intentan evadir o incumplir la norma técnica.

Para Mario Córdova el que haya más de 30 mil unidades en la plataforma Uber es una muestra del desorden en que se encuentran pues hace dos años el Instituto hizo un estudio sobre la cantidad de vehículos de Uber y eran tres mil 500.

Avalan elevar tarifa; Gobernador lo frena

CÉSAR RUBIO

El transporte público bajo el modelo Ruta-Empresa en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y en Puerto Vallarta podría incrementar.

El Comité Técnico de Validación (CTV) aprobó las tarifas técnicas de 9.50 y 10 pesos respectivamente en cada sitio, informó su presidente, Mario Córdova España.

El incremento de 50 centavos y 2.50 pesos respecto a la tarifa actual obedece al alza de la gasolina y el gas, esto desde septiembre a la fecha, del 15 y 10 por ciento, respectivamente.

“Esta revisión se hizo en julio y prácticamente las variaciones en costo de los insumos que tienen mayor peso en el transporte fueron solamente los combustibles”, detalló el también titular del Instituto de Movilidad y Transporte de Jalisco (IMTJ).

El modelo hombre-camión permanecerá en 7 pesos, aclaró.

De los 12 miembros que integran el CTV, nueve votaron a favor y tres en contra del incremento al precio en el pasaje de la ZMG; en el destino turístico la votación fue unánime.

En el Puerto, al entrar en vigor la nueva tarifa, los transbordos serán gratis. Por ejemplo, si un usuario requiere utilizar al día tres camiones para desplazarse, una troncal y dos alimentadoras, sólo pagará un pasaje, es decir 10 pesos.

No obstante, la tarifa será aplicable después de la publicación de los acuerdos en el Periódico Oficial de Jalisco, por lo que el Ejecutivo podría vetarlo.

Por la noche, el Gobernador Aristóteles Sandoval declaró en su cuenta de Twitter que haría uso de sus atribuciones para impedir el incremento.

“Lo que hoy aprobó el #ComitéTarifario no salvaguarda el interés público. Antes de aumentar la tarifa debe garantizarse la transformación total del transporte al modelo #RutaEmpresa”, indicó.

SEMOV no cederá a cambios en seguridad

■ Los requisitos establecidos en la Ley de Movilidad no podrán modificarse por el bien del usuario, aseguró Mario Córdova, director del Instituto de Movilidad

IGNACIO PÉREZ VEGA

La Secretaría de Movilidad (Semov) “está en todo su derecho” de no ceder en la exigencia de que los autos de la plataforma Uber cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Movilidad y su reglamento para permitirles el registro y así brindar seguridad a los usuarios, afirmó el director del Instituto de Movilidad y Transporte, Mario Córdova España.

Los socios y conductores de la empresa Uber amagaron con realizar bloqueos y manifestaciones, ya que exigen que se les reduzcan requisitos como los frenos ABS y el seguro de cobertura especial en caso de accidentes.

Córdova España dijo que no se puede ser “flexible” con las condiciones de seguridad: “Imagínense ustedes quitarles los frenos ABS de seguridad o quitarles las bolsas de aire o bajarle a la calidad a los vehículos: al único que afectaría en caso de un accidente, es al usuario que se está transportando y el seguro de cobertura, es un requisito que no puede negociarse”.

El Instituto de Movilidad y Transporte fue la instancia técnica que definió las condiciones de seguridad que deben tener los autos de las empresas de redes de



LEY. El funcionario dijo que la dependencia no puede ser objeto de presiones, aún así haya protestas

transporte y lamentó que en dos años, la cifra de vehículos se incrementó de tres mil 500 a más de 20 mil, en este momento, con la anuencia de la empresa estadounidense.

“Cuando hicimos el estudio en el año 2016, eran alrededor de tres mil 500 vehículos y Uber decía que eran menos, y en tan solo dos años incrementaron a más de 20 mil. La cifra de vehículos se aumentó y no creció lo mismo la calidad de los servicios”, dijo.

Advirtió además que pese a que los socios hagan protestas, la autoridad estatal no puede doblarse.

“Lo que exige la Semov es correcto, están en todo su derecho y es indispensable para garantizar la seguridad de los usuarios. No puede negociarse, ni ser objeto de presiones, aún así haya protestas masivas, de negociar cuestiones que ponen de por medio la seguridad de los usuarios”, finalizó el director del Instituto de Movilidad y Transporte.



MONIKA PÉREZ NEUFELD

URGENTE. Reglamentos internos deben ser modificados, asegura el contralor.

Piden sancionar el conflicto de interés

CONGRESO DEL ESTADO

El contralor del Legislativo llama a que no se contraten familiares, como se ha evidenciado recientemente



JESSICA PILAR PÉREZ

El contralor del Congreso del Estado, Raúl Bermúdez Camarena, propuso modificaciones a los reglamentos de contratación de supernumerarios y de las condiciones generales de trabajo del Poder Legislativo para sancionar cuando haya conflicto de interés.

Estas propuestas surgieron después de que se conoció que diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tenían contratados a sus hijos o hermanos.

“Para que quede específico y claro cuándo hay conflicto de interés”, argumentó.

Estas propuestas fueron enviadas a la Secretaría General para que a su vez sean turnadas para su estudio en comisiones y luego al pleno, buscando la mejora administrativa.

NTR publicó el 4 de julio que la legisladora Anahí Olguín Rojas tenía contratado a su hermano Luis Armando asignado a su oficina con el puesto de jefe de departamento con un sueldo quincenal de 19 mil 549 pesos, y tras esta revelación en julio ya no le renovaron el contrato.

El 25 de junio se dio cuenta de que el líder sindical del Congreso local, Ulises Hernández, logró que contrataran a su esposa Blanca Morena Uribe en la dirección de servicios generales, a partir de la segunda quincena de abril, y hasta el momento mantiene su puesto



ESPECIAL

CONSECUENCIA. María del Refugio Ruiz recientemente informó que no sería renovado el contrato de su hijo, quien trabajaba en su oficina.

EXHIBIDOS

● Son legisladores prístas a los que recientemente se les ha comprobado la contratación de gente cercana, como familia

un servidor público que le van a otorgar un contrato, y voy a firmar un contrato como servidor público y saben que hay un conflicto de interés, yo también soy responsable por firmar un contrato, la responsabilidad es de ambas partes”.

El contralor indicó que debe evitarse que familiares segundos o terceros asignados a áreas donde haya un pariente gocen de privilegios por encima de otros empleados, como evitar que cheguen tarjeta o autorizarle vacaciones.

“Ahí hay un conflicto de interés porque el servidor público tiene familiaridad con esa persona, sin embargo, no la contrató, pero en ese momento puede cuadrar un conflicto de interés y debe quedar establecido en la ley”.

Bermúdez Camarena advirtió que está investigando cinco casos denunciados sobre las diputadas Anahí Olguín, María del Refugio Ruiz, Juana Ceballos y Susana Bajaras, y el director de control presupuestal, Aldo Ramírez.

de 8 mil 205 pesos a la quincena.

Algunos empleados sindicalizados acusaron que la contratación de la esposa de su líder sindical fue un intercambio de favores por el bajo aumento salarial que obtuvieron.

Hace unas semanas, el contralor mandó oficios a la Secretaría General para que evitara se dieran contratos cuando se vislumbrara un posible conflicto de interés.

Esta situación también se advirtió a todos los servidores públicos porque alegar omisión no es justificable si acepta a un subordinado sabiendo que hay conflicto de interés.

“Si es del conocimiento de



LA CONVOCATORIA ESTARÁ ABIERTA HASTA EL 30 DE AGOSTO

Fondo Germina apoya proyectos ciudadanos

Respaldarán tres iniciativas que fomenten la participación social, innovación cívica, derechos humanos, transparencia y sustentabilidad

Arturo Ramírez Gallo/**Guadalajara**

Una bolsa de 270 mil pesos se repartirán a través del Programa Cultiva del Fondo Germina con el apoyo financiero a tres proyectos que busquen activar la participación política, la innovación cívica, derechos humanos, transparencia y acceso a la información pública, derecho a la ciudad y el buen vivir así como el desarrollo justo y sustentable.

Cada uno de los tres proyectos elegidos recibirán un apoyo económico de 15 mil pesos mensuales durante un semestre, de esta forma, cada plan recibirá un total de 90 mil pesos, explicó Sofía Varela, coordinadora de Fondo Germina, quien agregó que también brindarán consultoría.

Señaló que "lo que esperaríamos por parte de los activistas es que puedan consolidar modelos de intervención que pueda ser de consulta para más personas o manuales o este tipo de herramientas propuestas desde el mismo activista para su propia comunidad".

La convocatoria para inscribir los proyectos permanecerá abierta hasta el próximo 30 de agosto. Pueden participar activistas, académicos, promotores comunitarios, defensores de derechos humanos, periodistas,

CLAVES ●●●

Convocatoria

➔ Las bases se pueden consultar en la página www.fondogermina.mx/convocatoria

➔ Los proyectos se recibirán en el correo convocatorias@cf.org, con copia a hola@fondogermina.mx

➔ Solamente serán dictaminados las primeras 20 propuestas que cumplan con los requisitos

➔ La convocatoria para inscribir los proyectos permanecerá abierta hasta el próximo 30 de agosto

urbanistas y cualquier ciudadano interesado.

Las bases se pueden consultar en la página www.fondogermina.mx/convocatoria. Los proyectos se recibirán en el correo convocatorias@cf.org, con copia a hola@fondogermina.mx. Solamente serán dictaminados las primeras 20 propuestas que cumplan con los requisitos.

"La dictaminación de los proyectos es completamente ajena al fondo y a las personas que han donado al Fondo Germina. Son

Cada uno de los elegidos recibirá un apoyo de 15 mil pesos mensuales durante un semestre

La coordinadora del Fondo Germina señaló que también se les otorgará asesoría

personas expertas en sociedad civil, que sean académicos y también que tengan experiencia en innovación social y emprendimiento social", agregó Varela.

Durante la primera edición del Programa Cultiva se apoyaron tres proyectos: atención jurídica y psicosocial a víctimas de feminicidio, la promoción de agroecología en comunidades rurales y el tercero fue respecto a la educación y defensa de los derechos obstétricos de mujeres en instituciones médicas.

El Programa Cultiva tiene un presupuesto a base de la donación del 70 por ciento del salario del diputado suplente Pablo Torres y titular Pedro Kumamoto. Además diversos ciudadanos han realizado donaciones a favor del Fondo Germina. **M**

Van por monitoreo del mar en Jalisco

ALISTA PROYECTO LA SEMADET

Ante la acidificación de los océanos y el aumento de hasta 2 metros en el nivel del agua que se tienen estimados para las costas locales, buscan revisar datos en tiempo real



Lo que queremos es poder instalar en su momento algunas boyas dentro del mar que nos permitan generar en su momento datos históricos de la altitud del mar”

ARTURO JAVIER PALERO CASTRO DIRECTOR DE GESTIÓN TRANSVERSAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

VIOLETA MELÉNDEZ

Para tener información precisa sobre la acidificación del mar, el incremento de su nivel por el deshielo de los casquetes polares y otras variables relacionadas con el cambio climático, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) impulsa un proyecto piloto de monitoreo con boyas a ubicarse en tres zonas del litoral jalisciense para medir y comparar los resultados con el paso del tiempo.

De acuerdo con Arturo Javier Palero Castro, director de Gestión Transversal ante el Cambio Climático de la Semadet, este proyecto pretende obtener precisiones respecto al impacto de los gases de efecto invernadero y el deshielo del Ártico en el ámbito local, pues si bien existen proyecciones científicas en el sentido de que las costas jaliscienses podrían sufrir procesos erosivos y un incremento del nivel del mar de hasta 2 metros, las boyas podrían arrojar datos concretos y reales de lo que ocurre en puntos específicos.

“La información que tenemos ahora se vacía de forma satelital de la NASA (Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio, por sus siglas en inglés), pero lo que queremos es poder instalar en



ALFONSO HERNÁNDEZ

INVERSIÓN. Cada boya a instalar en el mar costaría un millón de pesos.

su momento algunas boyas dentro del mar que nos permitan generar en su momento datos históricos de la altitud del mar, el nivel y poder medir en ciertos puntos de la costa la erosión. El indicador lo estamos trabajando para que el próximo año podamos contar con él y tendremos que estar generando el respaldo económico para la infraestructura”, señaló en entrevista.

“Queremos que la boya mande los datos a un sistema satelital, que no tengamos que ir a muestrear, sino que desde allá nos esté informando. Vamos a poner temperatura y pH (nivel de acidez) para poder estar midiendo la calidad del agua del mar y otros patrones, esto nos daría información fidedigna porque lo que tenemos ahorita son estimaciones basadas en el IPCC (Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, por sus siglas en inglés), pero no

llega a ser tan precisa para la zona”, añadió.

La colocación de boyas se prevé en Bahía de Banderas, Tomatlán y Melaque; los dos últimos son mencionados en la proyección del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) como municipios costeros donde impactaría de mayor manera el cambio climático en relación al aumento del nivel del mar, pues junto con Puerto Vallarta, alcanzarían en este siglo 2 metros adicionales.

El proyecto tendría un costo de un millón de pesos por boya y sería operado de manera conjunta con científicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), pues son ellos quienes cuentan con los conocimientos, el tacto local y las instalaciones e infraestructura para realizar investigación.



HACÍAN FALTA. Recientemente el estado vivió una escasez de vacunas.

ESPECIAL

Arriban vacunas vs. el sarampión

SON APROXIMADAMENTE 49 MIL DOSIS

El biológico también protege a los niños de la rubéola y la parotiditis; a corto plazo se espera que llegue otro cargamento al estado

Se estarán distribuyendo (...) haciendo énfasis en aquellos grupos de alta vulnerabilidad, que son los niños de un año que reciben la primera dosis y las zonas de riesgo epidemiológico"

ÁNGEL NUÑO BONALES
JEFE DE MEDICINA PREVENTIVA EN LA SSJ

DARÍO PEREIRA

Después de la escasez de vacunas que se vivió en la entidad, ya existe disponibilidad de la denominada triple viral, la única que faltaba por llegar y que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis.

Ángel Nuño Bonales, jefe del Departamento de Medicina Preventiva de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), detalló que se recibieron de parte de la Federación alrededor de 49 mil dosis de la vacuna, mismas que se utilizarán para la atención de la población prioritaria.

"Se estarán distribuyendo de manera oportuna, haciendo énfasis en aquellos grupos de alta vulnerabilidad, que son los niños de un año que reciben la primera dosis y las zonas de riesgo epidemiológico, como son Puerto Vallarta y otros municipios donde hay una mayor interacción de visitantes", expuso.

El especialista agregó que en el corto plazo se espera la llegada de un nuevo cargamento de estas vacunas.

Después de que se considerada erradicado del continente por casi dos años, en marzo se detectó de nueva cuenta la presencia de sarampión en México, específicamente en la capital del país; sin embargo, Nuño Bonales recordó

que, en Jalisco, no se tiene presencia de la enfermedad desde inicios de la década de 1990.

Para evitar la llegada de casos desde el extranjero, aseguró que en destinos con alta afluencia de visitantes se mantiene una vigilancia epidemiológica permanente que permite detectar casos en un plazo de 24 horas. Además, expuso, el porcentaje de menores vacunados contra la enfermedad alcanza 95 por ciento.

BUSCAN PROMOVER ESTIMULACIÓN

Por otra parte, alrededor de 5 por ciento de los infantes pueden presentar un rezago en su desarrollo psicosocial o motor que puede evitarse a través de la estimulación temprana, por lo que autoridades de la SSJ hicieron un llamado a los padres a involucrarse en esta práctica.

"La estimulación temprana es importante porque se sabe que el mayor aprendizaje las habilidades se adquieren con mayor rapidez durante los primeros cinco años de vida. Se sabe que durante los tres primeros años todavía se acelera más. Lo que esperamos es que los niños adquieran todas las habilidades que puedan obtener a través de esta estimulación, que son una serie de técnicas con fundamento científico que tienen un impacto en el desarrollo y que favorece que el niño puede alcanzar todas sus habilidades", expresó la coordinadora del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia (PA-SIA), María Elena Pajarito Melchor.

Para esto, la dependencia estatal cuenta con 325 clubes activos de estimulación temprana o de desarrollo infantil en Jalisco.

La especialista explicó que las



GINSEL PAJARITO

pruebas de desarrollo deben realizarse en seis momentos distintos: al mes, tres meses, seis meses, año y medio, dos años y medio y tres años de edad, por lo que invitó a los padres de familia para que acudan a las unidades de salud y les realicen estas pruebas de tamizaje a sus hijos.

Por su parte, Ángel Nuño Bonales, jefe del Departamento de Medicina Preventiva de la SSJ, expuso que no se trata sólo de una cuestión de salud, sino que también corresponde a un enfoque de derechos, pues los niños deben de constar con la posibilidad de desarrollarse de la mejor forma posible. Por ende, los programas de la dependencia están dirigidos a la totalidad de los menores de cinco años.

"La evolución y el desarrollo de cualquier niño es multifactorial y compleja; sin embargo, la estimulación temprana es para todos. A veces se mal entiende que es solamente para algún grupo con una necesidad especial (...) Estuvo a favorecer en el tema de igualdad y de equidad para el desarrollo de los niños y niñas del país", concluyó.

PRIORITARIO. Puerto Vallarta es uno de los municipios en los que se distribuirá primero esta vacuna.

TEMPORAL 2018 CONAGUA, EL PRINCIPAL ALIADO DE LAS ÁREAS DE RESCATE

La mitad de Jalisco, en riesgo por temporada de huracanes

Protección Civil enciende alertas en los municipios de Ojuelos y San Juan de los Lagos

El Instituto de Astronomía recuerda que agosto y septiembre son los meses con más huracanes



PERISCOPIO

Aun con las afectaciones que se registran durante cada temporada de ciclones, los municipios del interior del Estado han dejado de lado su obligación en materia de protección civil. De acuerdo con el responsable en esa materia a nivel estatal, Trinidad López Rivas, hay hasta 60 localidades vulnerables en Jalisco por la presencia de ciclones.

No obstante, el director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) revela que hay una ventaja para evitar tragedias de mayor dimensión: las predicciones de organismos como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que dan tiempo suficiente para realizar acciones de prevención.

"Cuando vemos la amenaza y creemos que va a entrar a tierra evacuamos a las familias, cerramos restaurantes. Todo se hace con anticipación, no en estado de emergencia".

En los eventos que ocurren en el Océano Pacífico, los municipios más vulnerables son Cabo Corrientes, Cihuatlán, Casimiro Castillo, Villa Purificación e incluso Puerto Vallarta, que están expuestos a deslaves, por lo que se realizan cierres de carreteras o caminos vecinales o rurales. Sin embargo, también hay localidades no costeras en el listado como Ojuelos o San Juan de los Lagos.

"Contamos con un programa para revisar arroyos, ríos, presas y cuando llegan las lluvias monitoreamos en qué partes puede haber inundaciones. Tenemos nueve bases en lugares como San Juan de Los Lagos, Talpa, El Grullo, Ciudad Guzmán y Villa Guerrero", indicó.

El meteorólogo Ángel Meulenert, por su parte, recordó que agosto y septiembre son los meses con más huracanes. Y pese a eventos "atípicos", como lluvias con características de tornado que han golpeado a la metrópoli este año, indicó que no se advierten cambios en la proyección de la Temporada de Ciclones Tropicales 2018, que estará más activa en el Pacífico por aguas más ca-



ALERTA. Los municipios costeros son los de mayor riesgo en la temporada.

En 30 localidades, mandos "dobletean" funciones

Las unidades municipales de Protección Civil son las primeras obligadas en responder ante cualquier situación de riesgo. Sin embargo, alrededor de 30 ayuntamientos del Estado utilizan esas instancias para cubrir otras funciones.

Trinidad López Rivas expresó que han detectado esa práctica en varios municipios, principalmente de la Región Norte. "Tenemos un área para estar en contacto con los alcaldes de los 125 municipios. No hay semestre que no les recorde-

mos de su unidad, nosotros estamos cumpliendo pero, o no contestan, o no les interesa".

En esas localidades, los jefes de Protección Civil también son encargados de Seguridad Pública, "y a veces hasta los jefes de los rastros", dijo el funcionario estatal.

Por esa razón, consideró que desde el Congreso del Estado se debería hacer un llamado para que los alcaldes cumplan su obligación y robustezcan sus unidades municipales. Y en ese sentido, la diputada de

Movimiento Ciudadano (MC), Lourdes Martínez Pizano, señaló que hablará con el mayor Trinidad López para ver qué acciones será prudente tomar al respecto.

En 2017, Martínez Pizano impulsó una modificación a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, para que fuera una obligación actualizar constantemente el Atlas de Riesgos en el Estado. "La iniciativa ya está aprobada. Espero que para estas fechas Protección Civil ya tenga actualizados todos sus planes".

lidas causadas por el fenómeno "El Niño".

"Por eso hay varios fenómenos activos. Lo contrario está ocurriendo en el Océano Atlántico, donde no hemos llegado ni a la mitad de la media histórica", detalló.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, entre el 5 de junio y hasta ayer se han presentado 10 ciclones tropicales en el Pacífico y tres en el Atlántico, de los cuales se mantienen activos "Ileana", "John" y "Kristy".

SERÁN 32 LOS FENÓMENOS QUE AFECTARÁN AL PAÍS

Promedio En mayo pasado, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que para la temporada de ciclones tropicales 2018 se espera que 32 sistemas afecten a la República Mexicana. Cuatro más por arriba del promedio histórico de los últimos años.

Pacífico De acuerdo con la proyección, entre cuatro y seis ciclones tropicales impactarán directamente al país, aunque en la cuenca del Océano Pacífico se formarán 18, de los cuales ocho serán tormentas tropicales, cuatro huracanes categoría 1, 2, y seis más de categoría 3 o superiores.

Atlántico Para el Océano Atlántico se pronosticó la formación de 14 eventos: siete tormentas tropicales, cuatro huracanes categoría 1 o 2, y tres huracanes categoría 3 o superiores.

SÓLO LLUVIAS

Libra Jalisco el paso de huracanes

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), a través de su titular, Trinidad López Rivas, confirmó saldo blanco tras el paso de "John" e "Ileana" por las costas del Estado. Agregó que solamente se registraron fuertes lluvias desde Melaque hasta Puerto Vallarta, las cuales eventualmente reducirán en intensidad porque los fenómenos se están alejando de las costas jaliscienses.

¿CÓMO IMPACTA UN HURACÁN?

Categoría	Intensidad del viento (km/h)	Afectaciones
1	119-153	Derribo de árboles pequeños, daños al tendido eléctrico
2	154-177	Daño en tejados, puertas y ventanas; desprendimiento de árboles
3	178-208	Grietas en construcciones
4	209-251	Desprendimiento de techos en viviendas
5	252 o más	Daño muy severo y extenso en ventanas y puertas. Falla total de techos en muchas residencias y en construcciones industriales.

Fuente: Conagua

TORMENTAS EN EL ESTADO

Se fortalece huracán "John"

La tormenta tropical "John" se convirtió en un huracán de categoría 2 frente y promete fortalecerse, aunque no representa un peligro para las costas. El huracán podría pasar cerca de Baja California Sur entre hoy y mañana "y se espera que se convierta en un huracán importante la noche de hoy", dijo el Centro Nacional de Huracanes. Las tormentas provocadas por el fenómeno ocasionan lluvias con vientos de "hasta 60 km/h y oleaje elevado de dos a cuatro metros de altura sobre las costas de Sinaloa, Nayarit, Jalisco Colima y Michoacán", detalló la Conagua.

LAGO DE CHAPALA, EN EL MEJOR NIVEL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

Aunque ha dejado inundaciones severas y afectaciones de consideración para miles de habitantes del Área Metropolitana, el temporal 2018 también trae buenas noticias. Y una de ellas es el nivel que registra actualmente el Lago de Chapala: 61.6%, que significa el mejor nivel para el vaso de los últimos años.

De acuerdo con la Comisión Estatal del Agua (CEA), al día de ayer el lago almacena 674 millones de metros cúbicos más (cada metro cúbico

equivale a mil litros) con respecto a la misma fecha de 2016. Además, son 440 millones por encima del nivel que registraba al 7 de agosto del año pasado.

Para tener una idea del incremento actual, apenas el 18 de junio el lago se hallaba a 51% de su capacidad total. De esa manera, en menos de dos meses las lluvias y escurrimientos de la cuenca Lerma-Chapala le dieron la cantidad equivalente a más de 10% de su capacidad total.

MIL ÁRBOLES MENOS POR TEMPORAL, SÓLO EN ZAPOPAN Y GUADALAJARA



CAÍDAS. Durante el temporal es recurrente el derrumbe de árboles en la metrópoli.

María de la Luz tenía sólo 39 años cuando falleció. Un árbol de 15 metros de alto cayó encima del vehículo en el que iba como copiloto por la Avenida Colón, a la altura de la Estación Urdaneta del Tren Ligero. Dos personas más iban con ella en el auto, y ambas lograron salir con vida del percance que quedó registrado por la Unidad Municipal de Protección Civil Guadalajara en marzo de 2016.

"Fuertes vientos y acumulación de humedad", fue la causa que los bomberos adjudicaron al percance. Como ese caso, la Unidad Municipal de Protección Civil Guadalajara reconoce dos percances más, en los años 2013 y 2014, con saldo de una persona fallecida.

Pero el riesgo sí es mayúsculo. De acuerdo con información de las Unidades de Transparencia de los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, sólo entre 2011 y lo que va de 2018 se han registrado siete mil 888 árboles caídos a consecuencia de las lluvias. La cifra significa un promedio de 986 ejemplares derribados cada año en dos municipios más urbanizados de

Jalisco. Es decir, prácticamente tres por día en promedio.

Guadalajara registra 20 personas lesionadas entre 2013 y 2018 por los árboles caídos, en tanto que Transparencia de Zapopan no respondió a esa pregunta. De acuerdo con el municipio capital, los residuos vegetales levantados por los bomberos fueron "trasladados y depositados al Centro de Acopio Municipal de residuos forestales".

Esos dos son, por mucho, los municipios con más árboles que derriban las lluvias... pero no los únicos. Tlaquepaque, por ejemplo, ha registrado 200 afectaciones de ese tipo desde 2015, en tanto que en Tonalá la cifra es de 154. Y sólo Protección Civil del Estado ha ayudado a retirar 391 ejemplares desde 2010.

Y mientras algunos municipios, como Tlajomulco, los llevan al campo de composteo, puntos como Tonalá los reutilizan para tener más mobiliario urbano. Según ese Ayuntamiento, "la Jefatura de Parques y Jardines reutiliza la madera en la elaboración de bancas que son puestas en los parques y jardines públicos de esta municipalidad".

INICIATIVA DEL DIPUTADO ALBERTO CASAS

Río Santiago, zona de recuperación ambiental

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Afirma el legislador que llegó la hora de implementar las medidas que sean necesarias para que este importante río sane

El diputado José Alberto Casas Reynoso solicitó que los gobiernos estatal y federal declaren al Río Santiago y sus áreas de influencia como Zona de Recuperación Ambiental y Zona de Restauración Ecológica, respectivamente.

Destaca el legislador que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales como a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, tramiten las declaratorias contempladas en las legislaciones ambientales respectivas.

"La contaminación y sus consecuencias siguen ahí. Es momento de recuperar estas zonas en beneficio de nuestras próximas generaciones. Llegó la hora de implementar las medidas que sean necesarias para que este importante río nos siga dando la posibilidad de convivir con un entorno ecológico sano", señaló el diputado ciudadano.

En México, existen cerca de 260 sitios clasificados como altamente contaminados, entre los cuales se encuentra el Río Santiago, "donde todos los días son arrojados una gran cantidad de desechos industriales vertidos por cerca de 400 fábricas".



El acuerdo de iniciativa fue presentado al Congreso el 19 de julio. Foto Cortesla

Se trata de un problema grave de degradación ambiental en la que los habitantes de las zonas colindantes al Río Santiago han sufrido por años las grandes plagas.

LAS DECLARATORIAS

Las declaratorias implican el reconocimiento del Río Santiago y sus zonas colindantes en El Salto y Juanacatlán, como áreas naturales que presentan procesos de degradación o desertificación, o graves desequilibrios ecológicos y, por tanto, que el Ejecutivo federal y el estatal asuman la elaboración y ejecución del programa de res-

tauración ecológica conforme a lo previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Jalisco, indicó.

En la iniciativa de acuerdo legislativo presentada el 19 de julio, el legislador establece: "El problema va más allá de poner a funcionar a su máxima capacidad las plantas de tratamiento de aguas residuales y de solicitar más recursos para tenerlas en óptimas condiciones. Se trata de un problema grave de degradación ambiental en la que los habitantes de las zonas colindantes al Río Santiago han sufrido por años las grandes plagas de mosquitos, infecciones estomacales, en la piel, leucemia y cáncer".

CATEGORÍA 2

Trombas en Jalisco por John

ELIZABETH IBAL

La inestabilidad generada por la circulación del ciclón originó un amplio sistema de tormentas con potencial de lluvias muy fuertes

El huracán John se convirtió en categoría 2 la mañana de este martes, además de que absorbió a la tormenta tropical Ileana como banda nubosa, por efecto binario Fujiwhara. Hasta el cierre de esta edición se mantenía en esa categoría. El fenómeno natural ocasionará lluvias en seis estados del Pacífico mexicano.

De acuerdo con el reporte del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se prevé oleaje de tres a cinco metros, rachas que podrían superar los 60 kilómetros por hora y posibles trombas en costas de Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán.

Durante la tarde de ayer se desplazaba al noroeste a 17 kilómetros por hora (km/h) y paralelo a costas de México. Asimismo, John traía consigo vientos máximos sostenidos de 165 kilómetros por hora y rachas de 205 kilómetros por hora.

ESTADOS CON POSIBLES TROMBAS:

BAJA CALIFORNIA SUR, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán.

La inestabilidad generada por la circulación del ciclón originó un amplio sistema de tormentas con potencial de lluvias muy fuertes en áreas de Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán, así como oleaje de tres a cinco metros, rachas de viento que pueden superar 60 kilómetros por hora y posibles trombas en las costas de Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán.

El SMN recomienda a la población en general, incluida la navegación marítima, en las zonas de los estados con pronóstico de lluvias, viento y oleaje, extremar pre-



El SMN recomienda a la población en general extremar precauciones y atender las recomendaciones. Redes Sociales

cauciones y atender las recomendaciones emitidas por las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil ante posibles deslaves, deslizamientos

de laderas, desbordamientos de ríos y arroyos, inundaciones o afectaciones en caminos y tramos carreteros y saturación de drenajes.

PROTECCIÓN CIVIL

El paso de *John e Ileana* sin daños en Jalisco

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Sin daños materiales o pérdidas humanas que lamentar se reportaron las primeas horas posteriores al paso el huracán 'John' y la tormenta tropical 'Ileana' por Jalisco, ante ello, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCBJ) dirigidos por Trinidad López Rivas, advirtió a la población costera mantenerse alerta, pues las lluvias continuarán y los riesgos siguen vigentes, por lo que no hay que bajar la guardia.

Las precipitaciones pluviales acompañadas de actividad eléctrica fueron constantes durante este martes en el Occidente del Estado, por lo que las alertas estuvieron siempre vigentes, pues por las lluvias podrán registrarse deslaves, deslizamientos de laderas, desbordamientos de ríos y arroyos, inundaciones o afectaciones en caminos y tramos carreteros.

De acuerdo a los reportes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las bandas nubosas de 'Jhon' absorbieron al ciclón tropical 'Ileana', por lo que llamó "efecto binario Fujiwhara", que define la interacción entre los dos vórtices ciclónicos, que permiten que "orbiten" uno en torno al otro, ocasionando fuertes lluvias tanto para las costas de Jalisco como al sur de Cabo San Lucas, Baja Califor-



'John' alertó a las autoridades

nia Sur, Sinaloa, Nayarit, Colima y Michoacán.

EMITEN RECOMENDACIÓN

De nueva cuenta, la Unidad de Protección Civil emitió la recomendación de revisar las viviendas, tanto en sus condiciones de construcción, como si están en riesgo por deslizamiento de laderas, y de ser así, reubicarse en un lugar seguro, como son los refugios temporales que se han habilitado y no olvidar llevar los documentos importantes.

Asimismo en caso de permanecer en sus viviendas se recomienda cerrar puertas y ventanas, protegerlas con láminas de madera o triplay, no acercarse a los ventanales y puertas de cristal pues se pueden romper y convertirse en proyectiles, en caso de ingresar vientos fuertes deben tirarse al piso si es posible en una colchoneta o cobija y esperar a que pasen, y hay que permanecer atento a los avisos de las autoridades gubernamentales.

PROTECCIÓN CIVIL LANZA RECOMENDACIONES A LA CIUDADANÍA

Mantienen vigilancia ante fenómenos meteorológicos

Ayer, el huracán *John* pasó a ser categoría 2 y absorbió a la tormenta tropical *Ileana* como banda de circulación, de acuerdo con el SMN

Redacción/Guadalajara

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) informó que mantienen vigilancia en las costas y regiones serranas de Jalisco por el paso del huracán *John* y la tormenta tropical *Ileana*.

El huracán *John* tomó fuerza y se convirtió en categoría 2, informó el Servicio Meteorológico Nacional. A través de su cuenta de Twitter, el organismo informó que el huracán se localiza a 510 kilómetros al oeste-suroeste de Cabo Corrientes, Jalisco, y a 555 kilómetros al sur de Cabo

San Lucas, Baja California Sur. El meteorológico informó que *John* absorbió a la tormenta tropical *Ileana*, como banda de circulación por efecto binario Fujiwhara.

La UEPCBJ resaltó que durante la madrugada, en Jalisco se generaron lluvias regulares en todos los municipios costeros y serranos, sin que se reporten daños o víctimas hasta el momento.

La dependencia expuso que personal operativo encabezado por el director general Trinidad López Rivas mantienen vigilancia permanente en las costas y sierras del estado.

Recomendó a quienes habitan en las costas y regiones serranas de Jalisco: revisar la vivienda y las condiciones de su construcción, si está en riesgo de deslizamiento de laderas o vegetación reubicarse a un lugar seguro.

Además, si consideran que su vivienda es insegura evacuar la casa y dirigirse a los refugios temporales previamente establecidos, llevar consigo documentos importantes y guardarlos en un portafolio que los proteja de la humedad.

Precisó que, si se permanece en casa cerrar puertas y ventanas, y protegerlas con láminas de



Elementos de Protección Civil continúan con acciones preventivas

madera o triplay; no acercarse a ventanales o puertas de cristal ya que pueden romperse y convertirse en proyectiles que pueden lesionar.

La dependencia detalló que, si hay vientos fuertes deben tirarse al piso, si es posible en una colchoneta o cobija y esperar a que pasen, reportar cualquier

emergencia a las autoridades; no intentar cruzar arroyos, ríos o canales, ya sea en el vehículo a caballo o caminando. Además, aconsejó permanecer atento a los avisos de las autoridades gubernamentales, no hacer caso a rumores, y confirmar cualquier duda con las autoridades municipales. **M**

Se opuso Alejandro Hermosillo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se opone Alejandro Hermosillo, diputado de Movimiento Ciudadano, vocal de la Comisión de Movilidad del Con-

greso del Estado, al aumento de la tarifa de la ruta-empresa: "Una vez más decimos: sin mejoras, no al aumento de la tarifa. Se aprobó en el Comité de Tarifas, que los camiones

de ruta-empresa aumenten su tarifa a 9.50 y estamos en desacuerdo".

Agregó: "No lo vamos a permitir hasta que los derechos de los usuarios y la ley sean respetados".

La norma técnica que establece los criterios de calidad en el servicio de

transporte público es muy clara, y "está aún más claro que sigue sin cumplirse. Por eso las asociaciones, los estudiantes y usuarios, quienes seguimos viendo carencias en el servicio de transporte, no podemos estar a favor de este aumento", indicó.

PROGRAMA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Reportan suficientes vacunas en los centros de salud

Hay contra la hepatitis B y tuberculosis, las más difíciles de conseguir

Anuncian otro lote de dosis pediátricas para este mes

Luego de que hace un par de meses se tuvo desabasto de algunas vacunas en el Estado, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que actualmente hay suficiencia de biológicos en la ciudad.

María Elena Pajarito Melchor, coordinadora estatal del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia, dijo que actualmente se cuenta con tres mil vacunas de hepatitis B y otro tanto de BCG (contra tuberculosis), que han sido las que han presentado el mayor problema para encontrarlas.

“Ahorita todavía tenemos disponibles, sólo que ya las estamos concentrando para que puedan acudir a los lugares donde habitualmente tenemos disponibilidad”.

Los centros de salud denominados seguros son el 1, 3 y 4. También se tiene disponibilidad en centros de salud de las cabeceras municipales de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, además de los hospitales maternos infantiles.

“También tenemos parte del esquema de vacunación, sobre todo a los dos meses, que se encuentra la vacuna de pentavalente para ser aplicada, de rotavirus o neumococo, que están totalmente disponibles”, señaló la coordinadora estatal.

En este mes llegará otro lote de vacunas pediátricas para el Estado, sin embargo, en caso de que alguna persona acuda a un centro de salud y no encuentre, puede reportar el hecho en la dependencia.

Pajarito Melchor destacó que, en el caso de la vacuna contra la tuberculosis, se tiene un proceso especial en los centros de salud con el objetivo de que no se tenga desperdicio de biológicos.

Como vienen en presentación de cajas de 10 vacunas, se da cita a las madres de familia para determinadas fechas en las que se abre una caja y se aplican las vacunas a 10 bebés.

UNA LLAMADA

Disponibilidad de biológicos

Para mayor información sobre la disponibilidad de vacunas, puede llamar al teléfono 3030 5000, extensión 35206, de la Secretaría de Salud.

GUADALAJARA

Centros de salud seguros

Centro de Salud 1:
Calle Churubusco
143, Colonia San Juan de Dios.

Centro de Salud 3:
Avenida Circunvalación 1390, Colonia La Guadalupana.

Centro de Salud 4:
Calle Juan de Dios Robledo, 230, Colonia La Penal.

Buscan médicos para zona wixárika de Jalisco

LILIANA NAVARRO

Con cuatro médicos recién egresados, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) cubrirá una parte de la necesidad de atención médica básica en las comunidades wixárikas de la zona Norte del Estado, pero el déficit prevalece.

De acuerdo con el director de Regiones Sanitarias de la dependencia, Armando Pimentel Palomera, ha sido difícil encontrar médi-

cos de más experiencia que acepten trasladarse hasta aquellos poblados, pues las condiciones son precarias y de complicado acceso.

Sin embargo, encontraron buena disposición en profesionales que recientemente concluyeron sus estudios en medicina.

Los nuevos médicos se encargarán también de llevar los insumos necesarios para tener surtidos los centros de salud.

“Todavía tenemos dos unidades sin médico, y estamos en proceso de buscar. Se trata del módulo de Tuxpan y el de Santa Cruz”, detalló el funcionario.

“Y la falta de insumos va de la mano con la falta de médicos, porque son ellos quienes nos ayudan a llevar esos insumos, como material de curación y medicamentos”.

Indicó también, que se han rehabilitado ya los mó-

dulos de salud de Pueblo Nuevo y Nueva Colonia, y actualmente está en proceso de ampliación lo que anteriormente era una casa de salud, y ahora será un consultorio popular.

En Jalisco las tres grandes comunidades wixárika de la Zona Norte, conocidas como huicholes, son San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuaxtlán y Santa Catarina Cuexcomatlán.

CELEBRACIONES EN EL HOSPITAL CIVIL

Himno a Fray Antonio Alcalde

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Fue compuesto hace 126 años y descubierto en la Universidad de Texas por la doctora en Artes Adriana Ruiz Rivera

En el 226 aniversario luctuoso del insigne obispo de Guadalajara, fray Antonio Alcalde, fue escuchado por primera vez en este siglo XXI el himno en su honor, luego de 126 años de su composición.

La obra musical fue descubierta por la doctora en Artes, Adriana Ruiz Razura, en el archivo histórico de la Universidad de Texas, en el cual se describen los pormenores de los festejos en honor a fray Antonio Alcalde en 1892.

La obra fue escrita por el compositor tapatío Tiburcio Saucedo. Ruiz Razura narró que entre sus investigaciones encontró el documento: "Con gran lujo de detalles describe en 80 cuartillas las celebraciones, de ahí saqué algunos sucesos y peripecias de los festejos (...) al encontrar la partitura de música escrita precisamente por Tiburcio Saucedo".

La obra por primera vez fue escuchada en el Teatro Degollado y fue creada por el tapatío Tiburcio Saucedo.

Posteriormente, la investigadora en artes acudió al Arzobispado de Guadalajara localizando el grabado del himno y la letra impresa.

Para los Festejos que cada año la Asociación Cultural y el propio Hospital Civil de Guadalajara (HCG) Fray Antonio Alcalde trabajó en conjunto con el departamento de música del CUAAD, asociación de amigos de Fray Antonio Alcalde, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y la Sociedad Coral Mozart del Santuario para que el himno fuera escuchado de nuevo



Héctor Raúl Pérez Gómez.
Agapito Espinoza

para el aniversario luctuoso 226 de fray Antonio Alcalde.

Por su parte, el director General del HCG, Héctor Raúl Pérez Gómez indicó que el obispo no podrá ser ol-

vidado "al ser un hombre universal" por las obras que dejó en el ámbito educativo y de salud como la Universidad de Guadalajara y el benemérito HCG.

Avanza hospital materno en las medidas cautelares

El Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos avanza en las medidas cautelares que emitió la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco (CEDHJ).

El secretario de Salud, Alfonso Petersen, informó que en octubre podría darse el cambio de incubadoras debido a que ya comenzaron a recibir el financiamiento pendiente de casi 12 millones de pesos por parte del Seguro Popular, Siglo XXI.

Con relación a mejorar la prestación médica en el hospital por parte del personal de salud, indicó que se analiza el esquema laboral y el tipo de contratación para fortalecer las guardias; asimismo, está por consolidarse un consultorio adicional para la atención de urgencias obstétricas y hacer el cambio de la planta de electricidad.



ALFONSO PETERSEN
(SECRETARIO DE SALUD)

“Ya estamos recibiendo los recursos por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, lo cual espero que nos de la solvencia financiera necesaria para poder cumplir con los requisitos planteados”.

12

MILLONES de pesos casi es el financiamiento pendiente por parte del Seguro Popular, Siglo XXI, para el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos

18

DE JULIO el Hospital Esperanza López Mateos le negó la atención médica a una mujer que estaba a punto de dar a luz



ESPECIAL

Los ejidatarios insisten en que el pago debe hacerse con base a los avalúos

EXIGEN EL PAGO AL GAP

Ejidatarios mantienen plantón en el aeropuerto

JUANA MARÍA RAMÍREZ

■ Tal y como lo prometieron, Ejidatarios de El Zapote volvieron a manifestarse en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo y Costilla, y como ya se hizo costumbre, recorrieron el camino de La Herradura sobre la carretera a Chapala hasta la terminal aérea, y aunque la manifestación es tranquila, esperan no tener que enfrentar la serie de ilegalidades de las que han sido objeto tanto para ser desalojados como con el tema del pago de las tierras que hasta el momento se sigue dirimiendo en los tribunales.

Hasta el momento, el tema del pago de las hectáreas que les fueron despojadas para construir el estacionamiento del aeropuerto se encuentra en manos del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, quien será el que determine el monto a pagar y además, aseguran que es ya la última instancia, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) así lo determinara.

Los ejidatarios insisten en que el pago debe hacerse con base a los avalúos ya existentes, lo que dan un monto mínimo de dos mil 610 millones de pesos, de ahí que volvieron a presionar a las autoridades mediante las manifestaciones y plantones, éste último fue levantado el pasado fin de semana porque se ordenó la reposición de la pluma del estacionamiento, pues la habían eliminado y los usuarios no estaban pagando por el uso de dicho espacio.

Este martes volvieron a quitar la pluma que da paso al estacionamiento, y aseguran con ello no cometer ninguna ilegalidad, pues se encuentran en terrenos que les son propios pues al no ser pagados por el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), continúa siendo su propiedad.



Algunos choferes han buscado simular que su auto tiene frenos ABS con alteraciones en sus vehículos.

Alterar tablero les saldrá caro

Alertan que cambiar el testigo de autos para simular ABS no es la solución

CÉSAR RUBIO

Lo barato sale caro, y el testigo de frenos ABS para vehículos de Empresas de Redes de Transporte (ERT) no es la excepción, pues podría causar un daño hasta por 10 mil pesos, según Francisco Ramírez, técnico automotriz.

“En la marca Volkswagen ahí estás alterando el circuito y ese tablero es una computadora, al momento en que la modificación empieza a marcarse códigos de error o puedes generar que se dañe el tablero, en esa marca en específico es una computadora muy importante para la comunicación entre computadora de transmisión, ABS y motor”, explicó.

“Estamos hablando de un auto de unos 200 mil pesos, el tablero anda alrededor de 8 mil, 10 mil pesos, más aparte se tiene que hacer una programación, básicamente el daño ascendería a unos 10 mil pesos”.

El experto consideró que alterar el tablero con un testigo no es la solución.

“Sí tienes un corto (en el tablero de un Volk-

swagen), le estás dando en la torre a un buen porcentaje del funcionamiento del vehículo”, comentó.

“Hay marcas que en versiones austeras que el tablero es totalmente análogo, entonces no hay tanto problema cuando haces la instalación de algún testigo, decoración luminosa o alarma, como puede ser el Aveo o Versa. Otras marcas que podrían tener complicaciones con alteraciones son Toyota, Seat, Audi, (entre otros)”.

MURAL reveló ayer que para que vehículos adheridos a ERT acrediten la revisión mecánica y obtengan autorización, varios choferes simulan que su unidad tiene frenos ABS –sistema anti bloqueo de ruedas–, y burlan la norma técnica.

En el negocio, ubicado en la Colonia Niños Héroes, activan un testigo de este mecanismo de frenado en el tablero por mil 500 pesos.

Ante esto, el Ayuntamiento de Guadalajara informó a través de su área de comunicación social que sólo les compete verificar que el comercio en cuestión cuente con licencia de operación, por lo que imponer una sanción le correspondería a la Procuraduría Federal del Consumidor.

SANTA FE

Defienden área verde

DANIELA RODRIGUEZ

Vecinos de la etapa ocho de la colonia Santa Fe en Tlajomulco se manifestaron ayer en las instalaciones del parque ubicado entre las calles Pedro Zulo y bulevar Colón, debido a su inconformidad ante la construcción de un kínder en el lugar.

Ricardo Ramírez, colono de la zona, explicó: “La semana pasada empezaron a construir un kínder y hubo un desacuerdo entre los vecinos, pues es de las pocas áreas verdes cuidadas y que está así debido a nuestro cuidado. La primera vez fuimos a hablar con el arquitecto encargado y nos dijo que el permiso estaba en proceso; en ese rato luego gente de supervisión y les dieron como citatorio por la falta del permiso. Al siguiente día

nosotros comenzamos a quitar los postes de la construcción”.

Explicó que a los días decidieron tener una plática con los trabajadores, quienes accedieron a retirarse de la construcción; sin embargo, señalaron que ayer regresaron más personas y se comenzó de nuevo, pues el arquitecto aseguró tener el permiso en orden.

“Platiqué con Alejandro Navarro, del ayuntamiento, y me dijo que nos podría ayudar con algunos papeles, pero no adentrarse a defendernos, pues el gobierno ya entregó el caso a la SEP. Nosotros sabemos que nos beneficia tener escuelas, pero lo que pedimos, es el porqué hacerlo en esta zona recreativa, si hay tantos lugares disponibles para hacerlo; quere-



ESPECIAL

PROTESTA. Vecinos argumentan que es uno de los pocos parques con los que cuentan.

mos salvar el parque”.

El colono dijo que se pretende buscar ayuda legal; mientras tanto, seguirán con la lucha mediante las manifestaciones.



■ Daniela Chávez compitió por la Alcaldía.

Dejan sin equipo a regidora

MARTÍN AGUIÑO

A la regidora del Partido Verde en Tlaquepaque, Daniela Chávez, la dejaron sin equipo de asesores en el Ayuntamiento.

La funcionaria acusó que la Administración municipal que encabeza la Alcaldesa María Elena Limón, le retiró los tres empleados de confianza que tenía para realizar su trabajo, por lo que presentó una solicitud de juicio ante el Tribunal Electoral del Estado.

Según la edil, requiere de personal para tareas de las ocho comisiones que preside, pero el Ayuntamiento le ha negado la contratación por carencia presupuestal, lo que consideró una violación a sus derechos políticos electorales.

Chávez se separó del cargo en abril, para competir por la Alcaldía.

“Se me dijo que no había presupuesto para más personal, cuando (...) hubo un aumento en la última sesión de 12 millones (de pesos para personal)”, agregó.

Chávez criticó que los 11 regidores de MC tienen 50 colaboradores; los cuatro ediles del PRI, 38; los dos del PAN, 12; y uno de Morena, 8.



CAMBIOS. Daniela Chávez dijo que con la disminución del personal está siendo violado su derecho a ser votado en la modalidad del debido ejercicio su cargo

CORTESÍA

Demanda el PVEM a Tlaquepaque

REDACCIÓN

La regidora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el municipio de Tlaquepaque Daniela Chávez, presentó un demanda ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal), a fin de promover un juicio para la protección de sus derechos político-electorales en contra de diferentes autoridades del Ayuntamiento, lo anterior derivado de la baja del personal de contrato asignado a su regiduría, consecuente de su reincorporación tras la licencia otorgada por su participación en el pasado proceso electoral.

"Soy la única mujer del Ayuntamiento que no forma parte de ninguna otra fracción edilicia, y que por lo tanto, a diferencia del resto, no tengo medios materiales para apoyarme provisionalmente en los asesores y auxiliares de otros compañeros para el desempeño de mis funciones. De acuerdo a la información proporcionada por el propio Ayuntamiento, los 11 regidores de la fracción de Movimiento Ciudadano cuentan con 50 personas a su cargo, los cuatro regidores de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional con un total de 38, los dos regidores de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional con 12, y el regidor que

■ La regidora Daniela Chávez denuncia al Ayuntamiento por el recorte de personal tras su paso en las elecciones del 1 de julio



Acudió al Tribunal Electoral de Jalisco a presentar la denuncia formal

accedió mediante Morena con ocho," explicó Chávez.

La regidora dijo que con la disminución injustificada del personal adscrito a su regiduría está siendo violado su derecho a ser votado en la modalidad del debido ejercicio su cargo.

"A partir de que tomé el cargo en 2015 contaba con personal asignado para el desempeño correcto y legal, el cual, año tras año ha sido presupuestado, incluso en este ejercicio 2018 hubo un incremento por más de 12 millones de pesos en la partida presupuestal número 1000 para el pago de honora-

rios asimilables a salarios", expresó. Por último, la regidora del Partido Verde Ecologista recordó que ha sido de las más productivas en el Ayuntamiento de Tlaquepaque con 46 iniciativas presentadas, de las cuales, 27 han sido aprobadas por el pleno.

"Fui la única regidora de la actual administración que participé en el pasado proceso electoral por la candidatura a la presidencia municipal, y al reincorporarme a mis actividades dieron de baja de la nómina sin motivo alguno a tres personas de mi equipo de trabajo, que inicialmente estaba conformado por 5 trabajadores".

Interpone juicio vs Elena Limón

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Interpuso la regidora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) de Tlaquepaque, Daniela Chávez, ante el Tribunal Electoral un juicio de protección de sus derechos políticos electorales, contra la alcaldesa María Elena Limón y autoridades del Ayuntamiento de Tlaquepaque, debido a que desde que se reincorporó a sus actividades de edil, le despidieron a sus tres colaboradores, dejándola sin personal de apoyo.

Ya no se les renovó el contrato, no obstante preside ocho comisiones, ocho consejos y necesita un equipo con personal técnico. Como pruebas presentó el Presupuesto de Egresos del Gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque que registró un aumento de 12 millones de pesos para la partida 1000 (Clave 121 que son honorarios), lo que significa que también se dio incremento en la contratación de personal, esto se aprobó en la última sesión de Cabildo.

TLAQUEPAQUE

Interpone regidora juicio por trabas

DARÍO PEREIRA

Daniela Chávez, regidora de San Pedro Tlaquepaque por el Partido Verde, promovió un juicio para la protección de sus derechos políticos ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) debido a que el ayuntamiento determinó no renovar el contrato de tres personas a su cargo que pidieron licencia para acompañarla en su campaña por la alcaldía durante el pasado proceso electoral.

Por ello, expuso, ahora sólo cuenta con dos de los cinco asesores con los que trabajaba de forma previa. La falta de personal técnico, dijo, traba la labor que realiza en diversas instancias del gobierno municipal.

“Desde que me reintegré como regidora, el 2 de julio, se me corrió a todo mi personal. Sólo tengo dos personas de base que han colaborado siempre en mi oficina y yo contaba con tres personas de contrato, a las que ya no se les renovó éste. Presido ocho comisiones, consejos, comités y juntas, para las que necesito un equipo, apoyo de las personas técnicas (...) Me están poniendo trabas para poder trabajar, para poder tener un equipo técnico, profesional”.

Expuso que antes de presentar el juicio intentó solucionar la situación en instancias internas del ayuntamiento; pero, aseguró, se le respondió que la medida se debía a falta de presupuesto. No obstante, en la última sesión de cabildo se aprobaron modificaciones al presupuesto para incrementar en 12 millones de pesos los recursos disponibles para pago de honorarios.

La regidora consideró que sus demandas son mínimas, pues el resto de ediles cuenta con mayor número de trabajadores.

“(Mediante una solicitud de transparencia) respondieron que la fracción de Movimiento Ciudadano, de 11 regidores, tiene 50 personas a su cargo; la fracción del PRI, que son cuatro (regidores) tiene 38; la fracción del PAN, que son dos, tiene 12 y el regidor de Morena, tiene ocho”.

A esto, dijo, habría que sumar los 101 empleados de base asignados a sala de regidores con los que cuenta el ayuntamiento.

Chávez se dijo confiada en una pronta solución para evitar que su labor se vea detenida durante los meses que le restan a la actual administración.

“Sólo tengo dos personas de base que han colaborado siempre en mi oficina y yo contaba con tres personas de contrato, a las que ya no se les renovó éste”

**DANIELA CHÁVEZ
REGIDORA**



ESPECIAL

RECURSO. La funcionaria espera que el Triejal resuelva a su favor.

Inicia Ayuntamiento retiro de las estructuras

Adiós parquímetros de zonas virtuales

En GDL había 1,402 aparatos en 2016; hasta ayer se han quitado 1,034

FERNANDA CARAPIA

Por fin, luego de casi tres años, el Ayuntamiento de Guadalajara inició con el retiro de los parquímetros en las zonas reguladas de manera virtual.

De los mil 402 aparatos censados en 2016 en las calles donde entró en operación el programa Aquí Hay Lugar, hasta ayer habían sido retirados mil 34.

“En estos momentos ya no hay ningún problema legal (...) estamos retirando en zonas donde los parquímetros virtuales están activos, esto con la intención de evitar confusión de parte de los usuarios”, comentó Valeria Huérfano, directora de Movilidad del Municipio.

Actualmente, agregó, se trabaja en la Zona 5, es decir, la que corresponde al Centro; MURAL realizó ayer un recorrido y constató que muchos aparatos ya habían sido retirados, por Morelos aún quedaban dos alcancías y tres máquinas multiespacios.

“En este caso son 200 parquímetros los que tenemos que retirar. Los multiespacios también se van a retirar. Quedan las banquetas limpias, son más de 2 mil obstáculos urbanos los que se estarán retirando”, precisó la funcionaria.

Las alcancías, pese a que estaban selladas, tienen dinero, por lo que quedan bajo resguardo y no se podrán abrir hasta que la Contraloría y la Sindicatura determinen cuál será el procedimiento, esto debido a que el Municipio no cuenta con llaves.

“Tesorería sacará todo el



■ Espacios donde había parquímetro y el Ayuntamiento de Guadalajara los ha retirado de la Calle Pedro Moreno entre Enrique Díaz de León y Prado.



Retiran alcancías

Así avanza el retiro de los parquímetros en GDL.

ZONA	REGISTRADOS	RETIRADOS
GDL01 Arcos Vallarta	286	253
GDL02 Lafayette	472	239
GDL03 Libertad	129	123
GDL04 Americana	200	219 (postes, sin la alcancía)
GDL05 Centro	200	En proceso
GDL06 Obregón	106	En proceso
GDL07 Medrano	9	En proceso
Total	1,402	1,034

dinero cuando tengamos el dato del procedimiento, porque tiene que entrar Contraloría, nosotros no tenemos llaves de los parquímetros que eran operados por un tercero (Metro Meters)”.

Huérfano explicó que el retiro de los parquímetros se hace desde el ancla para no dejar riesgos para el peatón; debido a que se hace un corte

de 15 por 15 centímetros, posteriormente se hace la reparación.

Con la llegada de la nueva Administración se canceló la concesión con Metro Meters, que era la encargada de operar los parquímetros y en su lugar, el Municipio tomó el control del estacionamiento en la vía pública a través de un sistema de control virtual.

Debido a que la empresa concesionaria inició proceso legal contra el Municipio, por lo que no se podían retirar los aparatos, al quedar sin efecto, se liberaron las banquetas.

Recordó que en el caso de Medrano y Obregón, la mayoría de los parquímetros se retiraron debido a que ambos corredores comerciales fueron rehabilitados.

Maricarmen Galindo

SÁQUELE LA VUELTA

Si no quiere atorones, escoja una ruta alterna a Ávila Camacho. En la zona se realizan obras de repavimentación con concreto hidráulico a lo largo de 2 kilómetros, desde San Jorge a Jacarandas. Los trabajos se terminarían el 20 de noviembre.

■ Obra en proceso ■ Parada provisional
■ Contraflujo ■ Cruce peatonal
■ Ruta alterna ■ Prohibida vuelta a la izquierda

Critican vecinos de Providencia retiro de árboles en Midtown

Reprochan tala

Cuestionan den aval en el Ayuntamiento pese a que se den compensaciones

FERNANDA CARAPIA
Y JULIO CÁRDENAS

Los desarrolladores de Midtown Guadalajara, conocido también como Chiva-Mall, derribaron, con aval del Ayuntamiento tapatío, ocho ejemplares entre 5 y 9 metros de altura, y con un diámetro que iba de los 32.5 a los 100 centímetros, según en el anexo técnico del dictamen 8410 de la Dirección de Medio Ambiente.

A cambio, Banca Mifiel deberá entregar 15 ejemplares de Rosa Morada con un diámetro de tres pulgadas y una altura de cuatro metros.

“Lo justo es que repusieran más de los que quitaron, no sé cuántos deberían poner, pero lo que queremos es la misma reposición del beneficio para la colonia”, comentó Piero Vega, presidente de Providencia Norte.

La Norma Estatal Ambiental 01, en el criterio 5.10.5, se menciona que la reposición de un sujeto forestal re-



■ Labores de podas que se realizan sobre la Calle Venecia. Vecinos dicen que se cerró la Calle de Ottawa a López Mateos.

tirado deberá ser equivalente a la biomasa y servicios ambientales que prestaba.

Esto es que por cada árbol derribado se debe poner uno de igual tamaño o bien, la cantidad de ramas que éste tenía.

De acuerdo con el dictamen, la desarrolladora también deberá hacer poda sanitaria y de equilibrio para control de muérdago en 45 árboles de ficus, jacaranda y eucalipto ubicados en calles como Colomos, López Mateos y Venecia, alrededor del complejo inmobiliario.

La poda del arbolado causó malestar entre los vecinos, quienes la calificaron como un ecocidio, sobre todo porque al inicio de la obra se retiraron 256 árboles para dar paso al edificio.

“El Gobierno se está comportando bastante accesible, solapando, porque ¿cómo consigue esta empresa el permiso para que pueda talar árboles?, cuando hay vecinos que tenemos pidiendo una poda de un árbol que obstruye un semáforo, mucho tiempo”, reprochó Nallely Cárdenas, vecina de Providencia.

“Nos estamos muriendo de calor, cómo es posible que el Gobierno solape el que se talen árboles cuando estamos viendo un incremento en la temperatura. Cada vez hay menos árboles y los pocos que hay ni los quieren cuidar, ni los quieren conservar y los talan”.

Para hacer la poda, se cerró la Calle Venecia, donde se instaló una máquina para triturar los desechos forestales.

En el dictamen, el Ayuntamiento autorizó el derribo de seis jacarandas secas – cuatro ubicadas sobre López Mateos y dos en Venecia– y que estaban en riesgo, así como el retiro de tres tocones.

Vega comentó que, en el caso de los árboles secos, supervisó que se trataran de ejemplares que realmente representaban un riesgo.

Como otra medida de compensación por el derribo de ocho árboles, el retiro de seis ejemplares secos y el trasplante de tres jacarandas, la desarrolladora deberá donar al Municipio 400 contenedores de plástico reciclado.

Por el retiro, derribo, trasplante y poda, Banca Mifiel pagó el 28 de junio, en total, 2 mil 865 pesos al Municipio.

Alejandro Vasquez

Logran suspensión a Planes Parciales

El Juzgado Primero de Distrito otorgó un fallo que deja sin efecto los cambios

FERNANDA CARAPIA
Y LILIANA NAVARRO

Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano para la Zona Minerva fueron suspendidos.

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa otorgó la medida a vecinos del Parlamento de Colonias, quienes promovieron un Amparo argumentando, entre otras cosas, que el crecimiento vertical que se prevé, generará un daño al medio ambiente.

“Se logró acreditar una posible afectación al medioambiente en caso de que se comiencen a entregar licencias de construcción en el Distrito 2, se acreditó con estudios de la cuenca de Atemajac, las microcuencas de Montevideo y del Country Club”, explicó el abogado del Parlamento, Alejandro Cárdenas Enriquez.

Con la medida, agregó, quedan sin efecto los documentos aprobados por el Pleno en diciembre pasado y quedan vigentes los de 2003, que no permiten

el crecimiento vertical.

“A partir del momento que se notifique a la autoridad de la suspensión no pueden emitir dictámenes de usos y destinos, licencias de construcción, certificados de habitabilidad ni ninguna cuestión que aplique el nuevo Plan Parcial”.

Para el Ayuntamiento de Guadalajara, que hasta el cierre de la edición no había sido notificado, con esta medida se deja el crecimiento urbano de la Ciudad en manos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado (TAE).

“Pues el Código Urbano del Estado permite que éste deje de aplicar lo establecido en un Plan Parcial que tenga una vigencia mayor a seis años, pudiendo así autorizar edificaciones en alturas incluso mayores a las permitidas en los Planes aprobados en 2017”, se lee en un comunicado enviado por el Municipio.

El Alcalde interino, Enrique Ibarra, adelantó que combatirán la resolución judicial, pues la suspensión significa un retroceso para la Ciudad.

El abogado de los vecinos reconoció que la medida aplica sólo para licencias nuevas. El Parlamento de Colonias ha presentado seis Amparos.



■ El Parlamento de Colonias ha presentado varios amparos contra los Planes Parciales, uno es para la Zona Centro.

Agustín del Castillo / Guadalajara

Como "los vecinos de una colonia tienen interés en que los planes parciales de desarrollo urbano no contravengan las leyes, reglamentos o programas ni que originen un deterioro a la calidad de la vida de los habitantes", la Juez Primero de Distrito decidió otorgar "suspensión definitiva" a los quejosos, aglutinados en el Parlamento de Colonias, contra los planes parciales emitidos por Guadalajara en enero de este año en relación al distrito II Minerva, el más codiciado por los desarrolladores inmobiliarios de la ciudad.

En el incidente de suspensión del juicio de amparo 532/2018, la juez Hortencia María Emilia Molina de la Punte definió que la aplicación de los diez nuevos planes parciales de la zona, donde se ubica el grueso de los desarrollos verticales de lujo de la capital de Jalisco, se suspenderá, y se deberán aplicar los ordenamientos anteriores, que datan de 2003.

"Para el efecto de que las autoridades responsables, en el ámbito de sus atribuciones, se abstengan de autorizar u otorgar cambios de usos de suelo, dictámenes de trazos usos y destinos, licencias de urbanización o reurbanización, licencias de edificación o construcción, licencias o dictámenes de habitabilidad y licencias de giros, basadas en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano impugnado, en el entendido de que a fin de que no se paralice por completo la actividad administrativa de la materia, y no se dejen de otorgar licencias, permisos o autorizaciones; las autoridades al autorizar los que se soliciten, deberán continuar aplicando la normatividad urbana y los planes que estaban vigentes hasta antes de la aprobación de los planes aquí impugnados", dice el resolutive, firmado el pasado 3 de agosto y hecho público el lunes siguiente, 6 de agosto.

En mayo pasado se otorgó la suspensión provisional, que fue combatida por 16 constructoras y por el Ayuntamiento de Guadalajara. La juzgadora consideró esta ocasión que hay elementos suficientes para acreditar riesgos irreparables al ambiente, caso particular del agua subterránea de la zona, para lo cual, se analizó un dictamen técnico elaborado por el Instituto de Investigaciones Tecnológicas del Agua Arturo Gleason Santana AC, donde se estudian edificaciones específicas cuyo sistema constructivo, sobre todo en la cimentación y la construcción de pisos subterráneos, ha llevado a alterar el flujo natural de los mantos del subsuelo.

La decisión se fortalece con "la documental exhibida por los quejosos, consistente en la inspección judicial desahogada (...) el actuario judicial percibió por medio de los sentidos en cuanto a los puntos en que se



El distrito II Minerva es el de mayor plusvalía en el municipio de Guadalajara, pues corresponde a todo el lado poniente

AFECTA A PLANES PARCIALES DEL DISTRITO MINERVA

Una Juez paraliza las licencias en la zona más codiciada de GDL

La verticalización está suspendida por amparo, pero la impugnará el Ayuntamiento tapatío; asegura que Tribunal podría conceder licencias para edificios más altos en el área



El Parlamento de Colonias es el promotor del recurso legal

ofreció dicha prueba (...) por ubicarse dentro de la zona urbana en que resultan aplicables los planes parciales impugnados, que en el predio ubicado entre los números 2786 y 2834 de la Avenida Pablo Neruda, se trata de una excavación profunda, y en la base de la misma advierte que escurrida agua del propio piso del

fondo del terreno y a un costado de dicho lugar, un aparato de color rojo al cual se encontraban conectada mangueras, además de que no apreciaba que se realizara ampliación o creación de parque o área verde alguna".

Pero además, "es procedente conceder la suspensión definitiva, tomando en consideración que

los Planes Parciales de Desarrollo Urbano implican transformación espacial y social en el territorio al que se aplicarán, en tanto que modifican los usos del suelo, las densidades de población, los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, y con ello generan un impacto directo sobre la vida de las personas o comunidades que habitan en el territorio en que se aplican, por lo que pueden generar una posible afectación de sus derechos humanos".

De ahí "que aun cuando por regla general no procede conceder la suspensión para el efecto de paralizar la aplicación de los instrumentos de planeación urbana, como los aquí impugnados, cuando se alegue que de aplicarse se corre el riesgo de causar daños irreparables al medio ambiente y a la salud, debe concederse la suspensión, no para que se

paralice por completo la actividad administrativa de la materia, ni se dejen de otorgar licencias, permisos o autorizaciones; sino sólo para que los que se soliciten a partir del dictado de la sentencia, se tramiten y resuelvan de acuerdo a los planes anteriores y sin aplicar las normas que se tildan de inconstitucionales, con lo cual se salvaguarda el interés social que existe en ese aspecto", agrega.

¿Quiénes serán afectados por la medida judicial? En el expediente, están disponibles dictámenes de trazos, usos y destinos específicos emitidos por la Secretaría de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara con base en los nuevos planes; allí "se advierte que se determinó compatible las solicitudes presentadas por los interesados descritos en cada una de ellas para las construcciones ahí indicadas, que comprenden

FOTOS: ESPECIAL

CLAVES

El daño hidrológico

Consideraciones del dictamen técnico

“La aplicación de los planes reclamados, si derivaría en la construcción de edificaciones altas provoca daños al funcionamiento hidrológico de la zona y a los sistemas hidrosanitarios urbanos y domésticos; y que son síntomas de un trastorno al dicho ciclo hidrológico, entre otros, bombeos a los colectores de escurrimientos subterráneos que brotan en los sótanos”

“Continuar construyendo edificios altos sin considerar el sistema natural hidrológico y el funcionamiento de la infraestructura hidrosanitaria instalada, pondrá en juego la disponibilidad de agua para consumo humano en el futuro y la vulnerabilidad a los desastres por inundaciones o contaminación se elevará

continuamente, aunado a que el crecimiento urbano en la cuenca del Río Atemajac, subcuenca Montevideo y microcuenca Country Club, son territorios que ya han sido alterados hidrológicamente”

“Cuando las edificaciones y urbanizaciones, cambios de uso del suelo u otros aprovechamientos de otros que contravengan las leyes, reglamentos, programas o planes de desarrollo urbano aplicables, que originen un deterioro a la calidad de la vida de los asentamientos humanos, los habitantes y propietarios de predios y fincas del área que resulten directamente afectados, tendrán derecho a exigir que se lleven a cabo las suspensiones o modificaciones ante la autoridad competente o superiores jerárquicos correspondientes...” (Artículo 357 del Código Urbano de Jalisco).

Fuente: Dictamen del Instituto de Investigaciones Tecnológica del Agua Arturo Gleason AC

PREPARAN DEFENSA DE PLANES IMPUGNADOS

El Ayuntamiento revira: será contraproducente para vecinos

AC / Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara no ha sido notificado de la suspensión judicial en contra de sus planes parciales de la zona Minerva, pero anunció ayer que prepara su defensa.

A través de un comunicado, el gobierno municipal señaló que la aplicación de los planes de 2003 regresan el poder al Tribunal de Justicia Administrativa, y eso podría derivar en licencias de construcción para torres aún más altas que las impedidas por el amparo.

“La elaboración de los planes parciales de Guadalajara, aprobados en diciembre del año pasado, fue apegada a derecho y se llevaron a cabo con la participación de la ciudadanía en general a través de los foros de consulta, así como de las asociaciones vecinales legítimamente reconocidas en las diversas colonias del municipio. Los nuevos planes, alineados al POTMet [Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano], establecen un modelo de ciudad compacta y sostenible que, contrario a lo

La elaboración de los planes parciales de GDL fue apegada a derecho, sostiene la Comuna

Espera el gobierno municipal que se revertirán, en tribunales, los recursos de vecinos

manifestado por el Parlamento, reducen la afectación al medio ambiente, al disminuir los tiempos de traslado y por lo tanto, las emisiones contaminantes de los vehículos de motor. Al impedirse su aplicación en el Distrito 2, se continuaría con un modelo de ciudad expansiva de la mancha urbana que implica la devastación de mayores áreas verdes, lo que es mucho más perjudicial para el sistema hidrológico, al disminuir también las superficies disponibles para la absorción del agua pluvial

que permite la recarga de los mantos freáticos”, señaló en el comunicado de prensa.

Además, “impedir la aplicación de los citados planes parciales aprobados en diciembre de 2017, y obligar al ayuntamiento a aplicar los anteriores que datan, en algunos casos, del año 2003, dejaría a la ciudad en manos del Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, pues el Código Urbano del Estado permite que éste deje de aplicar lo establecido en un plan parcial que tenga una vigencia mayor a 6 años, pudiendo así autorizar edificaciones en alturas incluso mayores a las permitidas en los planes parciales aprobados en 2017 y sin cumplir con las normas de control a la edificación y condiciones de alturas en éste establecidas”.

El Parlamento de Colonias “ha presentado en total seis demandas de amparo (...) y en todos ellos los Tribunales Colegiados, en atención a los medios de defensa promovidos por el Ayuntamiento, ordenaron revocar las suspensiones”.

Es decir, la autoridad municipal confía en ganarlo. **M**



Los planes vigentes serán los anteriores, según la juez



Los permisos ya expedidos seguirán siendo vigentes pese a fallo

casa habitación, hotel, motel, bar y restaurante, vivienda vertical [departamentos], vivienda plurifamiliar vertical, habitación vertical, habitacional plurifamiliar vertical; ampliación de hospital; comercios y servicios; estacionamientos públicos; departamentos; cervecería; habitacional plurifamiliar densidad media H3-V; condominio vertical-departamentos; edificio de departamentos; torre de departamentos; ampliación de cuartos hotel; oficina de

distribución y bodega; edificio corporativo, oficina, comercio y habitacional; distribuidora automotriz con taller de servicio y oficinas; vivienda vertical 60 unidades”.

Esto no es el final de la historia. Los afectados, particulares y el Ayuntamiento de Guadalajara, tienen medios para tratar de echar abajo la suspensión definitiva o que sea modificada. Pero por ahora, lo que rige son los planes parciales de 2003. **M**

Parlamento de Colonias, "vivaes y mezquinos"

El presidente municipal interino de Guadalajara, Enrique Ibarra Pedrosa, señaló que la suspensión definitiva que deja sin efecto los Planes Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito 2 Minerva "le hace daño a la ciudad". Indicó que al Parlamento de Colonias lo mueven intereses "mezquinos" y los calificó como un "grupo de vivaes". "Es una resolución que no compartimos, le hacen un enorme daño a la ciudad. Le hacen un perjuicio porque dominan los intereses personales e individuales. Por supuesto que seguiremos con toda determinación combatiendo esa resolución".

Argumentó que los promotores del juicio de amparo, el Parlamento de Colonias, tienen "intereses mezquinos" porque "vician" los procesos y provocan un retraso en el desarrollo urbano ordenado.

"Vamos a combatir (esta suspensión) porque no podemos aceptar ni resignarnos a que actitudes personales mezquinas alteren la vida y el desarrollo de la ciudad de Guadalajara".

Defendió el proceso de actualización de los planes parciales, al señalar que se realizó un "gran trabajo de consulta". Aseguró que los instrumentos no exponen a los mantos freáticos de la zona. "Por supuesto que no hay afectaciones. Todo está debidamente construido en los planes parciales que fueron largamente consensuados: se consultó debidamente a la ciudadanía, a diversas expresiones involucradas en el tema y a los vecinos".

Por lo pronto, el Gobierno de Guadalajara respondió en un comunicado que no ha sido notificada formalmente por el juzgado Primero de Distrito en materia administrativa sobre la suspensión definitiva que deja sin efecto los nuevos planes parciales en el Distrito 2 Minerva.

El municipio señaló que, en cuanto sea notificado y se conozca el contenido, se iniciará la defensa legal en su contra. "La elaboración de los planes parciales de Guadalajara, aprobados en diciembre del año pasado, fue apagada a derecho y se llevaron a cabo con la participación de la ciudadanía en general a través de los foros de consulta, así como de las asociaciones vecinales legítimamente reconocidas en las diversas colonias del municipio".

El Ayuntamiento precisó que los nuevos planes están alineados al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTM) y que establecen un modelo de ciudad compacta y sostenible que, contrario a lo manifestado por el Parlamento, reducen la afectación al medio ambiente, al disminuir los tiempos de traslado y, por lo tanto, las emisiones contaminantes de los vehículos de motor.

Al impedirse su aplicación en el Distrito 2, aseguró el gobierno tapato, "se continuará con un modelo de ciudad expansiva de la mancha urbana que implica la devastación de mayores áreas verdes, lo que es mucho más perjudicial para el sistema hidrológico, al disminuir también las superficies disponibles para la absorción del agua pluvial que permite la recarga de los mantos freáticos".

La administración abundó en que, aplicar los planes parciales anteriores de 2003, dejaría a la ciudad en manos del Tribunal de lo Administrativo de Jalisco (TAE), que podría autorizar edificaciones en alturas incluso mayores a las permitidas en los planes parciales aprobados en 2017 sin cumplir con las normas de control a la edificación y condiciones de alturas en éste establecidos.

A la fecha, el Parlamento de Colonias ha presentado en total seis demandas de amparo impugnando los 8 Subdistritos del Distrito 1, los 10 Subdistritos del Distrito 2 Minerva, los 4 Subdistritos del Distrito 6 Jaltlán, así como los Subdistritos Colonias Providencia, Country y Moderna. "De todas, únicamente se le había otorgado una suspensión en tres casos, incluido el Distrito 2, que ahora nos ocupa, y en todos ellos los Tribunales Colegiados, en atención a los medios de defensa promovidos por el Ayuntamiento, ordenaron revocar las suspensiones. No se trata de un grupo de vivaes perjudicados a la ciudad de Guadalajara".

En junio de 2017, el director de la Agencia Metropolitana de Seguridad, Marco Valero Pérez, pidió que se investigara al presidente del Parlamento de Colonias, Alejandro Cárdenas Ochoa, por presunto extorsión y fraude procesal al acusarlo de engañar a los juzgados.

El juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa concedió una suspensión definitiva a favor del Parlamento de Colonias que deja sin efecto los planes parciales en el Distrito 2 Minerva de Guadalajara al señalar un posible daño al medio ambiente por la construcción de desarrollos verticales.

«Vamos a combatir (esta suspensión) porque no podemos aceptar ni resignarnos a que actitudes personales mezquinas alteren la vida y el desarrollo de la ciudad de Guadalajara.»

Enrique Ibarra Pedrosa, presidente interino de Guadalajara.



SE REPITE LA HISTORIA. De nueva cuenta, la actualización de los planes parciales se frenó por orden judicial.

Otro golpe

Carlos Romero, consultor en temas de desarrollo urbano, consideró que la suspensión definitiva a los planes parciales del Distrito 2 Minerva es otro golpe a la ciudad, al señalar que hay un retroceso.

"Volver al tema de las licencias de urbanización, de dictámenes, de edificación, de habitabilidad y licencias de giro de los planes anteriores tan antiguos, obsoletos y precarios, es una situación de alarma para toda la ciudadanía".

Indicó que esta suspensión no sólo afecta a los grandes desarrollos inmobiliarios, sino a los pequeños propietarios que pretenden realizar ampliaciones a sus viviendas o hacer la subdivisión de una finca.

"Esta lógica de repoblamiento a pequeña escala se ve totalmente comprometida y la edificación con estas definiciones. Además, éstos nos puede postergar una vez más otros dos o tres años. Eso es insostenible

para una ciudad que quiere ser puntera, modelo y exitosa. Con esto quedamos en ridículo respecto a la agenda urbana internacional".

Consideró lamentable que sigan prevaleciendo visiones "obtusas y caducas" de aferrarse a lo que ya no es. Acentuó que Guadalajara no es la misma ciudad que hace 15 años, por lo que es absurdo que en 2018 se plantease una normatividad de 2003.

"En la lógica económica de la ciudad, en la proyección, en la posibilidad de futuro... se ven mermadas. No nos distraigamos con que esto tiene que ver sólo para unos cuantos intereses, es un bien común (los nuevos planes)".

Explicó que la ciudad está lejos de la legislación vigente en el país, como la Ley General de Asentamientos Humanos, y remarcó que los nuevos planes parciales se sujetaban a las tendencias mundiales en la materia.

PRODEUR DESCONOCE EL TEMA

La Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco (Prodeur) contestó ayer que no hablará sobre la suspensión definitiva otorgada al Parlamento de Colonias hasta recibir información oficial, en respuesta a una petición de entrevista.

Sin embargo, la decisión de mantenerse al margen en el tema no siempre fue la decisión del organismo, pues en 2015 su entonces titular Gabriel Ibarra Félix representó a 17 vecinos que impugnaron los planes par-

ciales aprobados durante la administración de Ramiro Hernández.

Ibarra Félix interpuso un juicio ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado contra los nuevos instrumentos. En su momento, argumentó que no había una fundamentación en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y que además se contraponían este Programa y el Plan de Centro de Población. El 24 de marzo de ese año, la Cuarta Sala del TAE emitió

la medida cautelar y suspendió todos los instrumentos urbanísticos.

La Prodeur fue criticada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatru), pues señaló que la suspensión ponía en riesgo una inversión de cinco mil millones de pesos en subsidio para vivienda.

Más tarde, la Prodeur se desistió de la medida cautelar, aunque el litigio continuó. Pese a ello, en septiembre de ese año se otorgó la suspensión definitiva.

Francisco León, desarrollador de Grupo Marhnos, lamentó la suspensión definitiva de los planes parciales en el Distrito 2, pues explicó que esto genera incertidumbre y coloca en el limbo a algunas inversiones.

"Esta clase de elementos van en contra de la certeza jurídica que debiera de existir en la medida en la que se hacen las inversiones en la ciudad. Los planes parciales representan orden, certeza de que se puede construir que no. Lo que me parece más

grave es que se vuelve a abrir la puerta a las resoluciones que se consiguen vía Tribunal de lo Administrativo, que finalmente no están en el fondo reguladas ni son

publicas. Como ciudad, me parece que esta clase de acciones no suman al desarrollo ordenado de la ciudad".

Acentuó que situaciones como esta tienden a espantar inversiones por la falta de certeza. Consideró que se pierde orden o control de parte del municipio sobre lo que se puede o no construir.

Consideró a la medida como un retroceso para la ciudad, al señalar que frena la modernización. Hizo un llamado a que el juicio se resuelva en tribunales lo más pronto posible.

Francisco León, desarrollador de Grupo Marhnos.

El alcalde interino de Guadalajara, Enrique Ibarra, arremete contra los integrantes de esta organización, por frenar el crecimiento ordenado y una mejor calidad de vida

CLAVES

Las prioridades

Los nuevos planes parciales priorizan la redensificación de polígonos claves para recuperar habitantes en zonas con poca población.

Si bien la actualización de los instrumentos que definirán la visión de la ciudad levantarán algunas dudas, se impulsó un crecimiento ordenado con viviendas a costos accesibles.

Para atraer a la población que ha abandonado el municipio, los nuevos planes abren la posibilidad de redensificar dos mil hectáreas en las inmediaciones de los corredores de transporte masivo, que son las tres líneas del Tren Ligero y el Macrobus.

De acuerdo con la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, el mayor potencial de edificación para desarrollos verticales y usos mixtos se concentra en los polígonos ubicados a 800 metros de los corredores del transporte.

El potencial edificable sería apenas del 2.36% mayor con respecto a los instrumentos urbanos vigentes, y 19% menor en comparación con los planes parciales de 2015 que se encuentran suspendidos por conflictos legales con algunos vecinos.

Para volver atractiva la construcción de vivienda y frenar el desdoblamiento, se prevén incentivos como la extensión de cajones de estacionamiento a todos los desarrollos ubicados frente a los corredores de transporte masivo, así como descuentos en el valor del Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) y el Incremento del Coeficiente (CUS) a las viviendas que no rebasen el millo y medio de pesos y que se encuentren en los polígonos prioritarios.

LA CIFRA

13,000

Durante la consulta para actualizar los planes parciales se recibieron 933 folios con 13 mil observaciones de ciudadanos, a través del ejercicio en el que participaron organizaciones del sector inmobiliario y representantes vecinales. Con ese dato, el Ayuntamiento argumenta que consensó el ejercicio con la población.

Detienen el desarrollo

Luis Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) capítulo Jalisco, consideró que la decisión del juzgado detiene el desarrollo de la ciudad.

"Este tipo de decisiones, donde lo más importante radica en los juzgados, definitivamente detiene el desarrollo de nuestra ciudad, impide la inversión y genera mucha incertidumbre para los desarrolladores y los constructores".

Opinó que en casos donde se discute el desarrollo urbano debe prevalecer la parte técnica sobre la parte jurídica. Consideró que sería lamentable, por intereses personales, no pueda crecer el área metropolitana como debe.

"Creo que el esfuerzo que se ha hecho respecto a los planes parciales, las convocatorias públicas que se han logrado, la manera en la que se ha socializado y todas las partes que han participado, ha sido un ejercicio muy prospero".

Explicó que este tipo de decisiones en lugar de abonar "atoran" el desarrollo armónico que tanta falta le hace a la ciudad.

Sin precisar cifras, remarcó que la suspensión podría ser en limbo inversiones que ascienden a miles de millones de pesos. "Esto es un retroceso. Es una medida desafortunada, genera mucha incertidumbre para los inversionistas y principalmente impide que exista armonía y calidad de vida para los ciudadanos. Estos planes parciales fueron consensuados con el principal objetivo de que el área metropolitana tenga orden, armonía y que sea una ciudad otra vez activa".

«En los casos donde se discute el desarrollo urbano debe prevalecer la parte técnica sobre la parte jurídica.»

Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC capítulo Jalisco.



Suspenden los nuevos planes parciales de la zona Minerva

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa concedió una suspensión definitiva a favor del Parlamento de Colonias, que deja sin efecto los nuevos planes parciales en el Distrito 2 Minerva de Guadalajara, al señalar un posible daño al medio ambiente por la construcción de desarrollos verticales.

En el polígono que comprende es de los Colomos Providencia, Country, Jardines del Country-Atemajac, Colinas de San Javier, Circunvalación-Vallarta, Arcos-Ladrón de Guevara, Chapalita, Jardines del Bosque y Bosques de la Victoria, que regresarán a los instrumentos de planeación anteriores de 2003, hasta que se emita la sentencia final del juicio de amparo.

Alejandro Cárdenas Enriquez, abogado de los inconformes, explicó que lograron acreditar un posible daño a los mantos freáticos de la zona mediante tres estudios hidrolo-

gicos: uno de éstos fue elaborado por el investigador Arturo Gleason, mientras otro por Guadalupe Jiménez.

"El incremento de la densidad de población y empezar a construir las torres generará afectaciones a los mantos freáticos. El plan parcial por sí sólo no causa los daños, lo que afectaría es cada vez que se otorgue una licencia de construcción y se empiece a perforar el subsuelo".

Señaló que los alcances de la suspensión impiden que se otorguen licencias de construcción, dictámenes de trazos, cambios de uso de suelo y certificados de habitabilidad según los lineamientos de los planes vigentes desde 2017.

"Las licencias que ya se otorgaron en el plazo que no hubo suspensión, esas ya están otorgadas. Lo que no les pueden dar mientras siga vigente la suspensión es el certificado de

habitabilidad para que pudieran ingresar a hacer usos de las torres o de los comercios".

Destacó que "si tienen únicamente su dictamen de trazos, usos y destinos, no van a poder obtener la licencia de construcción. En el paso en el que se quedaron, ahí se van a quedar en tanto no se resuelva la constitucionalidad de los planes parciales que estamos contravirtiendo. El tema de fondo va a seguir en juicio: se van a desahogar pruebas, dar la oportunidad a la autoridad para que se defienda hasta que se emita la sentencia".

Se trata de la tercera ocasión que se suspenden los planes parciales en Guadalajara, aunque en este caso sólo afecta al Distrito 2. En mayo pasado, el Parlamento obtuvo una suspensión provisional por tres semanas. Anteriormente dejó sin efecto los instrumentos de planeación del 2015 aprobados durante la administración de Ramiro Hernández.



IMPUGNACIÓN. Encabezados por Alejandro Cárdenas, integrantes del Parlamento de Colonias interpusieron el juicio contra los nuevos instrumentos de desarrollo.

"Las licencias que ya se otorgaron en el plazo que no hubo suspensión, esas ya están otorgadas. Lo que no les pueden dar mientras siga vigente la suspensión es el certificado de habitabilidad"

Alejandro Cárdenas Enriquez, abogado del Parlamento de Colonias.

En riesgo, la nueva visión de la ciudad

Para el coordinador de la organización Jalisco Cómo Vamos, Augusto Chacón, la suspensión de los planes parciales podría poner en riesgo la nueva visión de la ciudad que se ha buscado por más de 15 años.

Por este motivo, habrá de revisarse la validez de los estudios presentados por el Parlamento de Colonias, pues en un inicio el entonces alcalde de Guadalajara Enrique Alfaro, ya había descalificado su postura. "Ahorita hay una suspensión; sin embargo falta la resolución definitiva, cuando nos digan si en verdad lo presentado por el Parlamento de Colonias y sus vecinos asociados tiene un fundamento técnico de que llega a ser una afectación que lleve a suspender los planes como estaban pensados".

Explicó que los análisis presentados en su momento por las autoridades indicaron que se habían realizado de forma correcta.

"Aunque en buena medida el resto del municipio queda protegido, no logramos avanzar con esos planes parciales que son urgentes porque además la ciudad va cambiando y los planes justamente se tienen que ir adaptando al desarrollo ordenado y equilibrado".

Dijo que la suspensión podría afectar a las constructoras que habían obtenido los permisos, pues si bien posiblemente puedan continuar con las obras, existe el riesgo de que pierdan el certificado de habitabilidad.

Para el coordinador es recomendable que se atiendan los argumentos de ambas partes (del municipio y de los vecinos que interpusieron el amparo) para comprobar la calidad de los estudios hechos por el Ayuntamiento y los especialistas que permitieron la aprobación de los planes parciales, pues los asuntos técnicos que se discuten afectan directamente a la calidad de vida de los ciudadanos.

CONSTRUCCIÓN VERTICAL, UNA SOLUCIÓN

Para el coordinador general del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCLJ), Daniel Curiel, la construcción vertical en la Zona Centro de Guadalajara podría ser una solución para la habitabilidad de la ciudad, según se ha comprobado a través de diversos estudios realizados por las diferentes Cámaras de la Construcción, motivo por el cual la suspensión de los planes parciales del Distrito 2 pone en riesgo el desarrollo de la vivienda.

"De la aprobación de los diferentes planes parciales depende el vocacionamiento de la ciudad... y con los años estos van cambiando. Esto muchas veces significa molestia para mucha gente, pero así son las ciudades, todas van cambiando los usos de suelo y por eso es importante que se revisen los planes parciales para atender y otorgar más servicios a las comunidades".

Explicó que esta situación ya ocurrió en algunos puntos de la Ciudad de México y también fue el caso de la Colonia Providencia.

Remarcó que el hecho de que las ciudades continúen expandiéndose hacia las orillas representa un costo mayor para los Gobiernos, pues debe invertirse más presupuesto en vialidades y servicios públicos, como agua y electricidad, en lugar de aprovechar los recursos que ya se han invertido en la Zona Centro de Guadalajara.

"Guadalajara no es la misma ciudad de hace 20 años, hoy se otorgan más servicios, hotelaría... la dinámica de los negocios requiere la atención de públicos exigentes de todo el mundo y Guadalajara se está convirtiendo en una ciudad cosmopolita que tiene que cambiar en algún momento".

"La verticalidad podría mejorar la movilidad de la metrópoli, misma que se ha complicado en los últimos años. Esto ayudaría para acercar a los ciudadanos a mejores sistemas de transporte, como el caso de la Línea 3 del Tren Ligero"

Daniel Curiel, coordinador general del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Dan suspensión a planes de urbanización en la Minerva

■ Frena el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de la zona 2 al concederles una suspensión definitiva; El Ayuntamiento asegura que no ha sido notificado

IGNACIO PÉREZ VEGA

El Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa concedió una suspensión definitiva a los planes parciales de desarrollo urbano de la zona 2 Minerva, a petición del Parlamento de Colonias.

El abogado Alejandro Cárdenas Enríquez, asesor del Parlamento de Colonias, explicó que los vecinos presentaron tres estudios hidrológicos, uno de ellos elaborado por el experto de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Arturo Gleason Espíndola, en los que se acredita que permitir la construcción de torres de departamentos afectan el medio ambiente al desviar acuíferos.

Las asociaciones vecinales señalaron que el Ayuntamiento de Guadalajara modificó los planes parciales, los cuales entraron en vigor el 5 de enero pasado, pero a la par no construye infraestructura para "soprotar" la redensificación.

Los distritos en los que los trámites y permisos de urbanización quedarán "congelados" son Colomos, Colomos Providencia, Jardines del Country-Atemajac, Colinas de San Javier, Circunvalación Vallarta, Ladrón de Guevara, Jardines del Bosque y Bosques de la Victoria.

Incluso, el abogado expuso que las torres de departamentos que ya tengan licencia de construcción, no podrán obtener los dictámenes de habitabilidad y quienes compren algún departamento, no podrán ocuparlos.

GDL NO PODRÁ OTORGAR CAMBIOS

De esta forma, el Ayuntamiento de Guadalajara no podrá otorgar cambios de uso de suelo, dictámenes de trazos, usos y destinos, licencias de urbanización, licencias de cons-



DAÑOS. De acuerdo con varios estudios, se advierte que permitir la construcción de torres afecta el medio ambiente al desviar acuíferos.

ANDREA GARCÍA / ESPECIAL

ENRIQUE IBARRA DEFIENDE LOS NUEVOS PLANES PARCIALES

El alcalde de Guadalajara, Enrique Ibarra Pedroza, anunció que en cuanto el Ayuntamiento sea notificado de la suspensión legal otorgada al Parlamento de Colonias, hará la defensa legal respectiva.

Abordado por reporteros, Ibarra Pedroza señaló que los planes parciales de urbanización fueron "apegados a derecho" y se hizo una consulta entre habitantes y asociaciones vecinales.

Dijo que la redensificación incluida en los nuevos planes parciales "está alineada" al Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMet), el cual busca que el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) sea una "ciudad compacta y sostenible".

En un comunicado, el Ayuntamiento dijo que al otorgarse la suspensión se promueve un modelo de ciudad expansiva de la mancha urbana que implica la devastación de mayores áreas verdes, lo que es más perjudicial para el sistema hidrológico.



El alcalde Enrique Ibarra, anunció que en cuanto sean notificados harán la defensa legal

trucción, licencias de dictámenes de habitabilidad, y licencias de giros, basadas en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano impugnado.

Por su parte, Juan Carlos Gutiérrez Gómez, presidente de la Asociación de Vecinos de la colonia Ladrón de Guevara, se quejó de la postura del Ayuntamiento de Guadalajara que realizó consultas para cambiar los planes parciales, pero no incluyó ninguna observación hecha por los colonos, quienes se oponen a que se hagan torres de departamentos en forma desordenada. Y citó el caso de City Tower, situada en Avenida México y la calle Antonio de León, a una cuadra de donde estuvo la pista de patinaje de hielo, donde en forma frecuente, "se

PARA SABER

- Los distritos en los que los trámites y permisos de urbanización quedarán "congelados" son Colomos, Colomos Providencia, Jardines del Country-Atemajac, Colinas de San Javier, Circunvalación Vallarta, Ladrón de Guevara, Jardines del Bosque y Bosques de la Victoria.

tira" agua por la Avenida México, la cual sale de los mantos freáticos.

Según el Parlamento de Colonias, el juicio tardará en resolverse entre dos y tres años y mientras tanto, quedan sin efecto los nuevos planes parciales en la zona 2 Minerva.

EN LA ZONA DE LA MINERVA

Suspensión de Planes Parciales de Desarrollo

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Parlamento de Colonias dieron a conocer una suspensión definitiva del Juzgado Primero de Distrito

Los representantes del Parlamento de Colonias dieron a conocer el primer revés a la administración de Enrique Alfaro Ramírez al obtener una suspensión definitiva del Juzgado Primero de Distrito en contra de los Planes Parciales de Desarrollo de la zona de La Minerva y que abarca 10 subdistritos, informó el presidente de la asociación, Alejandro Cárdenas.

Esta resolución marca que todo debe quedar en el estado en el que se encuentran las cosas mientras se tiene una determinación del fondo del caso y que será dada a conocer una vez que se evalúen todas las pruebas del aparente daño que se haría al medio ambiente de seguir vigentes estos planes parciales de desarrollo.

Es decir el juez determina que las autoridades en el ámbito de sus responsabilidades deberán abstenerse de "autorizar u otorgar cambios de usos de suelo, dictámenes de trazos de usos y destinos, licencias de reanimación, licencias de edificación o construcción, licencias o dictámenes de habitabilidad".

Así como "evitar otorgar licencias de giros basados en el Plan Parcial de Desarrollo impugnado", la resolución también marca que "para evitar que se paralice por completo la actividad administrativa de la materia y no se dejen de otorgar licencias permisos o autorizaciones las autoridades deberán aplicar los planes que estaban vigentes hasta antes de los planes impugnados".

En su turno, el abogado Alejandro Cárdenas Enríquez indicó que con el apoyo de di-



CÁRDENAS ENRÍQUEZ
PARLAMENTO DE COLONIAS

Evitar otorgar licencias de giros basados en el Plan Parcial de Desarrollo impugnado"

versos investigadores se hizo una proyección de las posibles afectaciones al medio ambiente, en especial a la vida y permanencia de los mantos freáticos, por las más de 60 torres que están en proceso de autorización y con eso fue suficiente para conseguir la suspensión.

El argumento es que se afecta estos mantos acuíferos desde "el momento en el que se perfora para los muros de contención ya hay un desvío, deja de haber una infiltración porque se impermeabiliza la superficie del terreno y el agua que se vuelve escurrimiento está contaminada por la basura en las calles, es decir se tiene temas de contaminación, falta de infiltración y desvío de causas".

Sin embargo todo lo autorizado antes de

Cárdenas Enríquez indicó que con el apoyo de diversos investigadores se hizo una proyección. Redes

la suspensión sigue su curso, hasta donde la licencia lo autorice, es decir si no se cuenta con dictámenes de habitabilidad no se podrán comercializar, si no salió la de construcción no podrán poner ni un solo ladrillo, y así sucesivamente en cada uno de los proyectos según la etapa en la que se quedaron.

Esta suspensión definitiva abarca el polígono enmarcado desde Plaza del Sol, La Minerva, Unión y Ávila Camacho, por lo que ahora sólo se está a la espera de la resolución definitiva del juez.

Sin embargo los colonos dejaron en claro que no están en contra del desarrollo urbano vertical, pero esperan que se haga con orden y sin afectar el entorno de las colonias afectadas y no es la primera vez que logran detener un documento de esta magnitud al considerar que se generaría un crecimiento irregular de estas torres y apropiándose de parques para proyectos privados.

EN ZONA MINERVA

GDL peleará suspensión

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Luego de que el Parlamento de Colonias anunciara una suspensión definitiva de las construcciones que tienen lugar en la zona de La Minerva que conforma el Distrito 2, a través de un comunicado el Ayuntamiento de Guadalajara aseguró que combatirá de forma legal esta suspensión aunque hasta el momento no ha recibido la notificación de manera formal.

En el escrito, el municipio aseguró que los Planes Parciales de Guadalajara, mismos que hace nueve meses fueron actualizados, fueron

la materia "apegado a derecho".

"Los nuevos planes, alineados al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMet), establecen un modelo de ciudad compacta y sostenible que, contrario a lo manifestado por el Parlamento, reducen la afectación al medio ambiente, al disminuir los tiempos de traslado y por lo tanto las emisiones contaminantes de los vehículos de motor".

Al impedirse su aplicación en el Distrito 2, se continuaría con un modelo de ciudad expansiva de la mancha urbana que implica la devastación de mayores áreas verdes, lo que es

lógico, al disminuir también las superficies disponibles para la absorción del agua pluvial que permite la recarga de los mantos freáticos", se puede leer en el escrito.

Según el documento, el Parlamento de Colonias ha presentado en total seis demandas de amparo a fin de echar abajo los planes parciales de los ocho subdistritos del Distrito 1, los 10 subdistritos del Distrito 2 Minerva, los cuatro subdistritos del Distrito 6 Tetlán, así como los subdistritos Colomos Providencia, Country y Moderna, de todas éstas, de los cuales solamente lograron la suspensión en tres casos. inclui-

Peleará GDL suspensión en Zona de la Minerva

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Luego de que el Parlamento de Colonias anunciara una suspensión definitiva de las construcciones que tienen lugar en la zona de La Minerva que conforma el Distrito 2, a través de un comunicado el Ayuntamiento de Guadalajara aseguró que combatirá de forma legal esta suspensión aunque hasta el momento no ha recibido la notificación de manera formal.

En el escrito, el municipio aseguró que los Planes Parciales de Guadalajara, mismos que hace nueve meses fueron actualizados, fueron conformados por los ciudadanos y expertos en la materia "apegado a derecho".

"Los nuevos planes, alineados al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMet), establecen un modelo de ciudad compacta y sostenible que, contrario a lo manifestado por el Parlamen-

ambiente, al disminuir los tiempos de traslado y por lo tanto las emisiones contaminantes de los vehículos de motor".

Al impedirse su aplicación en el Distrito 2, se continuaría con un modelo de ciudad expansiva de la mancha urbana que implica la devastación de mayores áreas verdes, lo que es mucho más perjudicial para el sistema hidrológico, al disminuir también las superficies disponibles para la absorción del agua pluvial que permite la recarga de los mantos freáticos", se puede leer en el escrito.

Según el documento, el Parlamento de Colonias ha presentado en total seis demandas de amparo a fin de echar abajo los planes parciales de los ocho subdistritos del Distrito 1, los 10 subdistritos del Distrito 2 Minerva, los cuatro subdistritos del Distrito 6 Tetlán, así como los subdistritos Colomos Providencia, Country y Moderna, de todas éstas, de los cuales solamente lograron la suspensión en tres



EFFECTO. Mientras persista la suspensión, el Municipio deberá basarse sólo en los Planes Parciales de 2013.

ALFONSO HERNÁNDEZ

Frenan construcciones en la zona 2 Minerva

PLANES PARCIALES DE GUADALAJARA

El Parlamento de Colonias argumenta que se dañaron mantos freáticos y arbolado

“Es una resolución que evidentemente no compartimos, le hacen un enorme daño a la ciudad, le hacen un enorme perjuicio, predominan los intereses personales e individuales”

ENRIQUE IBARRA
ALCALDE INTERINO DE GDL

JESSICA PILAR PÉREZ

La asociación Parlamento de Colonias logró detener construcciones en el distrito 2 Minerva en Guadalajara, basadas en la nueva planeación municipal, al obtener una suspensión definitiva del Juzgado Primero de Distrito que impide a la autoridad municipal emitir nuevas licencias o permisos mientras se revisa el amparo de fondo.

El argumento fue un posible daño ambiental por la sobrecarga de los mantos freáticos basado en tres estudios hidrológicos y una infraestructura deficiente para soportar nuevas construcciones.

El presidente del Parlamento, Alejandro Cárdenas, explicó que sólo aplica para nuevos trámites y no se podrán entregar licencias de habitabilidad en caso de que ya haya construcciones terminadas.

La suspensión afecta a los posibles cambios en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de las zonas conocidas como Colomos, Colomos Providencia, Country, Jardines del Country-Atemajac, Colinas de San Javier, Circunvalación-Vallarta, Arcos-Ladrón de Guevara, Chapalita, Jardines del Bosque y Bosques de la Victoria.

Todo estará detenido mientras se resuelve este amparo, lo cual

Combatirá GDL el recurso

La suspensión definitiva que concedió un juez al Parlamento de Colonias para que las licencias y permisos se concedan bajo la planeación urbana de 2013 y no la actual será combatida por el Ayuntamiento de Guadalajara, informó el alcalde interino Enrique Ibarra.

“Es una resolución que evidentemente no compartimos, le hacen un enorme daño a la ciudad, le hacen un enorme perjuicio, predominan los intereses personales e individuales y por supuesto que seguiremos con toda firmeza y con toda determinación combatiendo esa resolución”.

Aseguró que detrás del recurso legal hay “intereses

mezquinos que animan a los promoventes”, lo que significa un retraso y una situación inconveniente para la ciudad.

Ayer, el Parlamento informó que un juez le concedió la suspensión definitiva de un juicio de amparo que se promovió en la zona o distrito 2, para que no se aplicara dicha actualización.

El ayuntamiento informó que no había sido notificado de la resolución, por lo que esperaría para iniciar con la defensa.

En el boletín se asegura que los nuevos planes, alineados al Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano, garantizan “un modelo de ciudad compacta y sostenible”.

Grettel Rosales

podría tardar más de un año.

Cárdenas expuso que desconocen cuántos permisos se otorgaron antes de esta resolución, y ahora el ayuntamiento sólo podrá tomar en cuenta lo establecido en los Planes Parciales de 2013.

Mencionó que en la zona han detectado que se han demolido muchas fincas, además de construcciones que están en proceso.

“En realidad lo que está rezagado es la infraestructura, y la infraestructura es la que no está cambiando, lo que vemos nosotros es que se cambie la infraestructura para soportar esas edificaciones”.

El Parlamento de Colonias

también tiene un recurso similar interpuesto por los Planes Parciales de las zonas 1 y 6.

Señaló que confían en los juzgados federales y sólo falta esperar los tiempos para conocer la decisión final sobre si estos Planes Parciales son inconstitucionales.

La suspensión establece que las autoridades responsables deben abstenerse de autorizar u otorgar cambios de usos de suelo, dictámenes de trazos, licencias de urbanización o reurbanización, licencias de edificación o construcción, licencias o dictámenes de habitabilidad y licencias de giro basadas en el plan impugnado.



Prevén concluir la remodelación antes del 15 de septiembre

Hacen 'cirugía' a Plaza de Armas

Aunque las obras a cargo de la SCT no preveían bancas, han sido arrancadas

KATIA DIÉGUEZ

El Centro Histórico de Guadalajara acumula una remodelación más, esta vez en la Plaza de Armas donde se le cambiará el piso para que combine con el Paseo Alcalde.

La zona está completamente cerrada al público, hay maquinaria, tiene el piso levantado y una cerca que cubre sobre Paseo Alcalde y sobre la Avenida Ramón Corona.

La intención, según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) es restituir el piso anterior con concreto estampado, arbolado, banquetas y luminarias con una inversión de 7 millones de pesos.

Y aunque las bancas no están incluidas y sólo se arreglarían las que sean necesarias, en un recorrido hecho por MURAL se observó que varias de ellas habían sido arrancadas y dañadas.

La Plaza de Armas es un monumento histórico y la remodelación está ejecutada por la SCT, aunque el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) comentó que el permiso se dio



■ Durante la jornada de ayer fueron arrancadas algunas bancas y otras fueron dañadas.



■ El piso de Plaza de Armas fue totalmente desmantelado.

en realidad a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

“No, lo de la Plaza de Armas lo trae la SIOP, pero ahí no está SCT, ellos nada más traen la parte de Catedral y

San Francisco de Asís, nomás traen la parte de abajo del Centro”, dijo Humberto Carrillo, titular del centro del INAH Jalisco.

De todas maneras, confirmó que sí se tiene el perm-

so correspondiente al ser un espacio icónico, y que el proyecto no destruirá las áreas de importancia histórica.

“Si tiene permiso de nosotros, está supervisado por el INAH tanto la Línea 3 (como) la restauración en Plaza de Armas. Lo de la Línea 3 lo hicieron en el área central (en la Ciudad de México) y lo demás lo hicieron conmigo”, agregó Carrillo.

El área de comunicación de la SCT agregó que encargaron la construcción al mismo consorcio constructor del tema, aunque no definieron el nombre de la empresa.

SCT reiteró que prevén terminar las obras previo a la celebración del Día de la Independencia.

SITEUR CENTRO HISTÓRICO

Esperan mejores ventas tras renovación de plaza

La socialización de la rehabilitación completa de la Plaza de Armas –se prevé que esté lista en dos meses– se hizo con el Arzobispado, el Patronato del Centro Histórico tapatío y la autoridad municipal, con el objetivo de que la información llegara a los comerciantes de la zona, manifestó el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Rodolfo Guadalajara.

Ubaldo Sánchez, de una taquería a un costado de la plaza, indicó que si sabía del inicio de la obra y espera que ayude a levantar el comercio, pues se ha visto muy afectado desde que iniciaron los cierres de calles para la construcción de la Línea 3 (L3).

En su negocio, por ejemplo, se tuvo una disminución de clientes y ventas hasta de 60 por ciento. “Tenemos ya tres años con problemas. Nos decían: ‘Aguanten poquito el polvo’, y pues tenemos mucho aguantando, no sólo eso, sino muchas cosas, nos dicen que ya es lo último, esperemos que sí”.

Armando González tiene un puesto de revistas desde hace 25 años, el cual está ubicado junto a la Plaza de Armas. Mencionó que se observa menos clientela, pero espera que una vez terminada toda la obra y se pueda tener paso libre de parte de la gente, reciba a más compradores.



EL INFORMADOR • F. ARIANO

DOS MESES DE OBRA. Así luce el arranque de la renovación de la Plaza de la Constitución, también conocida como Plaza de Armas, en el Centro tapatío.

PROMOCIÓN ESTRATEGIA PARA GENERAR IDENTIDAD

Buscan reforzar la marca “Guadalajara Guadalajara”



IMAGEN. Los letreros se instalaron en distintos espacios públicos de la ciudad.

La marca ciudad “Guadalajara Guadalajara” requiere trabajo para consolidarse y convertirse en la herramienta que busca ser factor de identidad entre los municipios metropolitanos, señaló Gustavo Stauffert Buclon, director de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara.

Stauffert Buclon recordó que otros proyectos que hoy son exitosos

tuvieron inicios complicados, como Expo Guadalajara o la Feria Internacional del Libro, pero con trabajo al paso de los años se afianzaron.

Los letreros de gran formato con la leyenda “Guadalajara Guadalajara” se instalaron en diversos puntos de la ciudad como la explanada del Centro Cultural Cabañas y del Paraninfo de la Universidad de Guadalajara.

ES LA TERCERA

Premian a generación de programa de matemáticas

GRETTEL ROSALES

Con la premiación de los primeros lugares de la tercera generación del programa de verano Integración Lógica Matemática de Guadalajara, ayer se clausuró este proyecto de la actual administración, aunque la Dirección de Educación del Municipio aseguró que éste continuará en la siguiente.

En total, 189 niños de primaria y secundaria participaron en este programa durante los últimos tres veranos, de acuerdo con Enrique Ibarra Pedroza, alcalde interino de Guadalajara, quien felicitó a los participantes.

En la generación del último verano participaron 140 menores de edad y, de estos, los tres mejores fueron: Fernanda Pérez Hernán-

dez, Galileo López Loreto y Carlos Alberto Munguía Franco

Cuauhtémoc Cruz Herrera, coordinador del programa, recordó sus inicios en el mundo de las matemáticas y agradeció a las autoridades de Guadalajara y al director de la Secundaria 1 José Vasconcelos el abrirle las puertas a este programa.

El funcionario añadió que este tipo de programas cambian la vida de jóvenes sobresalientes, por lo que los animó a continuar, a sus padres a seguir apoyándolos y pidió a las autoridades municipales impulsar más proyectos de este tipo.

Baldemar Abril Enríquez, director general de Educación, recordó que desde el primer año de gobierno, Cruz Herrera lo buscó y tras varias ocasiones que no lo



ESPECIAL

recibió en su oficina, finalmente lo atendió para que le platicara del proyecto.

El funcionario municipal reconoció que a él no se le dan las matemáticas, pero debido al interés en esta asignatura del entonces alcalde, Enrique Alfaro Ramírez, decidieron impulsar el proyecto junto con el director de la secundaria 1.

INTERÉS EN LOS NÚMEROS. En la generación de este verano participaron 140 menores de edad.



www

trguadalajara.com

NTR
BOH DE COMUNICACION

Resaltan apoyos en materia de educación

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

En lo que va de la actual administración el Ayuntamiento de Guadalajara ha entregado apoyos como útiles escolares, mochilas, uniformes y zapatos a más de 251 mil alumnos que estudian en alguna de las 938 escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria que hay en la ciudad.

El presidente municipal interino, Enrique Ibarra, también resaltó el trabajo en materia de apoyo económico a estudiantes de preparatoria de Guadalajara.

"En este año han sido ya 35 mil las becas de mil mensuales que se están apoyando para alumnos no sólo de universidades públicas".

Lo anterior lo dijo luego de la premiación a nueve alumnos destacados que par-

ticiparon en el Programa de Integración Lógica Matemática de Guadalajara.

En este curso participaron 130 niñas y niños tapatíos de secundarias, y se pretende acercar a los estudiantes en el mundo de esta ciencia.

En el acto, también intervinieron el estudiante Jonathan Rodrigo Huerta, quien agradeció el apoyo que recibió del Gobierno de Guadalajara y la Secundaria Técnica I José Vasconcelos; el coordinador del programa, Cuauhtémoc Cruz Herrera, quien a sus 23 años ya es maestro de matemáticas en los Estados Unidos y ha impartido cursos en 15 países: el director de Educación, Baldemar Enríquez y Esteban Petersen, coordinador general de Construcción de Comunidad.

ALCALDE INTERINO RECHAZA ILEGALIDAD EN RECISIONES

Condicionan en el gobierno de Zapopan el pago a trabajadores

Maricarmen Rello / Guadalajara

Alvencerse contratos laborales de más de 350 trabajadores del gobierno municipal de Zapopan, el regidor Xavier Marconi Montero solicitó frenar el condicionamiento de pago salarial y prestaciones de la última quincena a cambio de que firmen finiquitos, algo que aseguró constituye una ilegalidad y una violación a derechos humanos.

“Se les está obligando a que firmen su finiquito y demás prestaciones para que puedan recibir el pago de la segunda quincena del mes de julio que son días ya trabajados, salarios ya devengados por los compañeros y compañeras trabajadores, atentando contra los principios fundamentales de la Ley Federal del Trabajo y de los derechos humanos de nuestros compañeros y compañeras”, sostuvo el edil en sesión ordinaria del Ayuntamiento zapopano, celebrada ayer por la tarde.

El regidor presidente de la comisión edilicia de Seguridad, explicó que entre los empleados que fueron dados de baja por ven-

El regidor Xavier Marconi Montero abogó por 350 personas cuyos contratos laborales vencieron; pide reconsiderar la antigüedad

ESPECIAL



La sesión ordinaria fue celebrada la tarde de ayer

cimiento de contrato el día 31 de julio hay quienes tienen suficiente antigüedad “para poder solicitar en su momento la definitividad (sic) en el cargo”.

Advirtió el representante de la fracción edilicia del PRI que estos trabajadores podrían demandar

al gobierno de Zapopan e incluso ganar los juicios. Ante ello, propuso revisar cada caso “para evitar juicios y que en su momento estos trabajadores tengan que ser reinstalados y tenerlos que volver a recibir pagándoles salarios caídos, pago pendiente de pensiones, y

teniendo que restituirlos en su espacio de trabajo”.

El edil priista citó el artículo 98 de la Ley Federal del Trabajo en donde se refiere que los trabajadores dispondrán libremente de sus salarios y cualquier disposición o medida que desvirtúe este derecho será nula. Asimismo, solicitó respetar lo que a derecho convenga a cada trabajador para poder firmar o no su finiquito y que tengan a salvo el derecho de impugnar las acciones que está llevando a cabo el gobierno de Zapopan.

El alcalde interino, José Luis Tostado Bastidas, rechazó cualquier ilegalidad en las recisiones ya que aseguró no se trata de despidos sino de contratos que tenían fecha de vencimiento y los trabajadores tenían “pleno conocimiento de que se trataba de una relación temporal y eventual”. Dijo se trata de una decisión administrativa que tiene por objeto “poner orden ante el inminente proceso de entrega recepción”.

Tostado Bastidas ofreció revisar con la Dirección de Recursos Humanos que todos los ex colaboradores puedan cobrar su última y quincena y su finiquito por separado. “De ninguna manera se les puede condicionar, coaccionar o limitar el ejercicio de ningún derecho... sería inmoral incluso siquiera sugerir o hacer simulaciones que tiendan a coaccionar o limitar derechos”, acotó, tras señalar que remitirá un informe a cada regidor de lo reportado por Recursos Humanos.

Vuelven regidores

En la sesión, se aprobó por unanimidad la reincorporación de los regidores de Movimiento Ciudadano, Ana Lidia Sandoval García, Gabriela Cárdenas Rodríguez, Graciela de Obaldía Escalante y Óscar Javier Ramírez Castellanos, a las presidencias y vocalías de las comisiones edilicias colegiadas y permanentes que ocupaban.

El pleno del Ayuntamiento aprobó, también por unanimidad, modificar la integración de las comisiones edilicias de cara al cierre de la administración 2015-2018.

A nombre de la fracción de Movimiento Ciudadano, la regidora Tzitzí Santillán agradeció a Tostado Bastidas por el desempeño y apoyo en sus funciones como presidente municipal interino ante el regreso del alcalde con licencia Pablo Lemus, quien se reincorpora a su cargo el próximo viernes. A este reconocimiento se sumó la regidora del PRI, Zoila Quiñones. **M**

EN ZAPOPAN

Inicia regularización de fraccionamientos

VIOLETA MELÉNDEZ

Luego de que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) transparentara las cuentas públicas de los municipios y se diera a conocer que Zapopan es de los más irregulares, principalmente por áreas de cesión que fraccionamientos debieron de haber entregado desde hace varios años, pero no han sido reclamadas, el alcalde interino José Luis Tostado declaró que ya hay avance en la regularización de éstas, aunque no ofreció precisiones.

Ala pregunta sobre las observaciones no solventadas desde las cuentas públicas de 2011, reiteró que no hay nada nuevo en los señalamientos y que en su momento el Municipio ha señalado su postura, la cual reiteró que es que según los reglamentos de Zapopan, los fraccionadores todavía están en tiempo de entregar sus áreas de cesión, máxime porque varios todavía no están concluidos.

“Hemos aportado a la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado la información que desvirtúa las supuestas irregularidades, la discusión de fondo en todo caso tiene que ver con la interpretación que da la Auditoría al cumplimiento de áreas de cesión de los fraccionamientos, consideramos que hay una indebida interpretación”,

declaró el alcalde.

“Lo que tenemos es una discusión sobre si debieron haber sido entregadas o no y tiene que ver con el momento en que se tendrían que entregar, de acuerdo con nuestra reglamentación todos los fraccionamientos están en tiempo para entregarlas, a pesar de lo cual hemos hecho los requerimientos, y el criterio de la Auditoría es que ya debieron de ser entregadas. Algunos fraccionamientos ya están haciendo las entregas correspondientes, tendremos que precisar la información”.

Admitió 16 los fraccionamientos todavía tienen pendientes sus áreas de cesión, aunque defendió que siguen en tiempo para hacerlo. Las cuentas públicas 2015 y 2016 no fueron aprobadas por la ASEJ precisamente porque el Municipio tiene en espera el reclamo de las áreas públicas que corresponde entregar a cada constructora luego de desarrollar vivienda.

En su momento, el alcalde reelecto Pablo Lemus Navarro atribuyó el señalamiento a revanchas del ex auditor Alonso Godoy Pelayo, a quien el edil denunció por corrupción; sin embargo, las observaciones siguen vigentes debido a que el Congreso no ha validado la justificación que el Municipio dio en su momento.

Respetar derechos de empleados

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

En sesión del Ayuntamiento de Zapopan, el regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Javier Marconi, abogó por los trabajadores supernumerarios a los cuales no se les renovó contrato sin previo aviso por el municipio.

Le pidió al presidente municipal interino, José Luis Tostado, que el Ayuntamiento debe apegarse a la ley y por lo tanto realizar el pago correspondiente de su quincena a los trabajadores junto con sus vales, sin forzar a los empleados a firmar su finiquito.

Además señaló que el municipio está cortando la posibilidad de basificar a los trabajadores que ya cuenta con la antigüedad requerida por la ley los servidores públicos.

"Aquí están atentando contra la Ley Fe-



JAVIER MARCONI

REGIDOR ZAPOPAN

Aquí están atentando contra la Ley Federal del Trabajo y la de los Servidores Públicos, pues están condicionando a que si quieren recibir su pago de su quincena tienen que recibir también el pago de su finiquito".

blicos, pues están condicionando a que si quieren recibir su pago de su quincena tienen que recibir también el pago de su finiquito, por lo que solicitamos al presidente municipal haga las acciones necesarias para que los trabajadores puedan recibir su segunda quincena del mes de julio sin firmar su finiquito y cada uno de los trabajadores, que a su derecho convenga, decida

Regresan regidores con licencia en Zapopan

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El cabildo en Zapopan sesionó para confirmar la integración de comisiones edilicias, pues hubo regidores que salieron previo a las elecciones y algunos de ellos ya regresaron a laborar a la comuna, entre ellos tres del partido Movimiento Ciudadano.

“No dejó de trabajar ninguna de las comisiones, se trata de confirmar el ingreso y salida (de regidores), porque no hay cambios de presidencia, tiene que ver con la confirmación para efectos formales y legales de que no pudiese haber algún tipo de interpretación de cara al ingreso de regidores que nos acompañaron durante estos meses”, aseguró el presidente municipal interino, José Luis Tostado Bastidas.



Foto Cortesía



JOSÉ LUIS TOSTADO

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

“No dejó de trabajar ninguna de las comisiones, se trata de confirmar el ingreso y salida (de regidores), porque no hay cambios de presidencia”.

En tanto, el viernes próximo regresa el presidente municipal con licencia, Pablo Lemus Navarro, que se ausentó para contender por la reelección el pasado 1 de julio.

Regresan ediles de Zapopan

JONATHAN COMPTON

La normalidad empieza a retomar el Ayuntamiento de Zapopan.

Tras una sesión del Pleno exprés, se formalizó el retorno de los ediles de MC, Laura Gabriela Cárdenas, Graciela de Obaldía, Ana Lidia Sandoval y Óscar Ramírez Castellanos, quienes retoman la presidencia de sus respectivas comisiones municipales.

Ellos solicitaron licencia de cara al proceso electoral.

Otros cuatro ediles emecistas solicitaron su licencia definitiva por motivos personales, pues se desempeñarán como diputados locales y federales: Ricardo Rodríguez y Esteban Estrada, en el primer caso; Fabiola Loya y Mario Rodríguez, en el segundo.

El próximo 10 de agosto retomará su cargo el Alcalde, Pablo Lemus.

Tampoco ha regresado el regidor de Morena y ex candidato, José Hiram Torres.



EN BREVE

EN ZAPOPAN

Rehabilitan vialidades en colonia Altamira

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Autoridades de Zapopan recorrieron la colonia Altamira, donde rehabilitarán la avenida Romanos, desde la calle Egipcios hasta Caldeos, con una inversión de siete millones 500 mil pesos.

De acuerdo con el presidente municipal interino en Zapopan, José Luis Tostado Bastidas, en la zona se han invertido cerca de 130 millones de pesos, entre ellos en las obras hidráulicas en avenida Patria, así como en el parque El Polvorín, el primer parque público inclusivo para personas con discapacidad.



En la zona se han invertido cerca de 130 millones de pesos. Foto Cortesía



■ Así lucirá la Estación de Bomberos en la Colonia Virreyes, en Zapopan, una vez que esté terminada.

Van vs. central de bomberos

Vecinos de Colinas Virreyes rechazan se construya base anexa a su zona

JONATHAN COMPTON

Vecinos del condominio Colinas Virreyes expresaron ayer su rechazo a la construcción de una base de Protección Civil que inició el Gobierno de Zapopan.

El proyecto forma parte del paquete de obras financiadas por el fideicomiso del impuesto CUSMAX que cobra el Municipio a megadesarrollos y costará alrededor de 10 millones de pesos; originalmente se había planeado que estuviera en el circuito de Andares.

Desde el fin de semana comenzaron a hacer los preparativos de la central, ante el desconcierto de los habitantes, pues está pegada a unas casas y se ubicará en lo que era un área verde del fraccionamiento.

No obstante, se trata de un terreno cedido al Ayuntamiento por los desarrolladores, para destinos diversos; la nueva sede de res-

catistas tendrá dos niveles, hasta ocho metros de altura, en una superficie de 10 por 35 metros.

Ernesto Ruvalcaba, presidente del coto, señaló que nunca hubo socialización, anuencia vecinal y no conciben que se instale en medio de una zona residencial, con casi 100 casas de un lado y otras 400 del costado de Puertas Las Lomas, lo que afectará su calidad de vida y restará plusvalía.

“Hay 20 mil lugares y estratégicamente no creo que tenga la mejor ubicación ni tampoco hicieron estudios para determinar la contaminación sonora que generan unas instalaciones de este tipo”, expresó el representante de los vecinos.

Por su parte, el Presidente Municipal interino, José Luis Tostado Bastidas, afirmó que sí comunicaron a los colonos sus planes y ahora les informarán respecto a los beneficios.

Una comitiva de 10 vecinos acudieron ayer a Palacio Municipal para externar sus inquietudes, pero no fueron atendidos por Tostado Bastidas.

Infringen normas viales ante repavimentación en Periférico

Hacen gandayyas su ley en el sur

Alrededor de obra hay pocos agentes viales, lo que aumenta el problema

JONATHAN BAÑUELOS

Con tal de evitar el inminente atorón vial en Periférico Sur, a propósito de las obras de la renovación de la carpeta asfáltica, automovilistas, transportistas y motociclistas incurrir en infracciones, y de la Secretaría de Movilidad (Semov) hay pocas luces.

De acuerdo con un recorrido que realizó MURAL por esta vialidad, desde ITESO a la estación Periférico Sur del Tren Ligero, se observó a motociclistas circulando por la banqueta e incluso presionando a peatones para que los dejaran pasar.

Además, varios automovilistas y transportistas que circulaban por los carriles centrales del Periférico utilizaron, en reversa o en sentido contrario, un paso que conecta con los carriles laterales, a unos 200 metros de la entrada principal de la universidad jesuita.

A pesar de estas maniobras infractoras, los automovilistas y transportistas se toparon con el atorón vial a la altura del Campus Guadalajara Sur de la UVM y tuvieron que circular a vuelta de rueda.

En este punto, se genera un cuello de botella en los carriles centrales—donde están los trabajos de colocación de concreto hidráulico— pues el tráfico se desvía hacia la lateral, provocando una intensa carga vehicular y una fila de coches de al menos 1.5 kilómetros.



Ante el atorón, motociclistas circulan sobre la banqueta e incluso presionan a peatones para que les liberen el paso.



En la incorporación de los carriles laterales a centrales, a la altura del ITESO, vehículos se echan en reversa para tratar de ganar tiempo al atorón, pese al peligro.



ARRIESGA... Y ATORA. La semana pasada, peatones capturaron el momento en el que un auto compacto subió a la banqueta y ciclovía frente al ITESO, pero quedó en un carril obstruido.

Durante el recorrido, no se observó a agentes de la Semov en los puntos donde se cometían infracciones; sólo había tres elementos de la dependencia a la altura de la plaza comercial Centro Sur.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

(SIOP) informó ayer que, para dar fluidez a las laterales, habilitaría desde ayer en la noche un carril central a contraflujo a la altura del ITESO, y hasta el retorno elevado que está pasando Avenida Colón.

En tanto, el ITESO dijo, a través de su oficina de

Comunicación Institucional, que ha informado a la comunidad universitaria sobre rutas alternas, y remarcó la necesidad de que hubiera más agentes viales en los puntos donde se cometen infracciones, ya que el lunes inician las clases.

Les enseñan a vencer sus temores

TANIA CASILLAS

Como cuando un niño pone las manos antes de caer, así estas mujeres tendrán la reacción natural de defenderse ante una agresión.

Ayer iniciaron los talleres de autodefensa en la Colonia Constitución de Zapopan.

“La intención es que prácticamente se den cuenta que no necesariamente tienen que ser fortísimas, que tienen que ser musculosas, más bien les enseñamos estrategias”, explicó Abraham Hernández fundador de la Academia Mayhem Combative System Center.

Él será uno de los instructores durante los cursos gratuitos que se realizarán hasta el 30 de agosto en el Centro Cultural Constitución.

¿Dónde y cuándo?

Los talleres son gratuitos para mujeres mayores de 13 años, se recomienda que lleven ropa cómoda y una libreta.

Centro Cultural Constitución

■ Comenzaron el 7 de agosto y serán martes y jueves de 9:00 a 11:00 horas.

Centro Cultural Tabachines

■ Comienzan el 13 de agosto y serán los lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 horas.

Centro Cultural Miramar

■ Comienzan el 14 de agosto y serán martes y jueves de 17:00 a 18:30 horas.

De acuerdo con Ana Leticia Flores Ávila, vecina de dicha colonia, la violencia en la zona se muestra en forma de robos sobre los puentes peatonales, de violaciones en las zonas del Periférico y hasta en asesinatos.

“Cuando pasan esas situaciones pues sí te genera

miedos, aunque tú directamente no hayas vivido alguna de esas situaciones”, reconoció.

También existe la violencia dentro de las casas.

“Constantemente nos damos cuenta de vecinas que ya traen la nariz rota o que traen el ojo hinchado (...) o

por ejemplo, desde las madres de familia, cuando escuchas los gritos de los hijos ya sabes que los está maltratando”, denunció.

El Proyecto para prevenir la violencia de género comprende varias etapas, se paga con recursos federales Fortaseg que fueron gestionados por el Ayuntamiento de Zapopan. Son organizados por el Centro de Estudios para la Seguridad Ciudadana y la Justicia.

También se realizarán en las Colonias Tabachines y Miramar que es donde se detectaron mayores índices de violencia contra las mujeres.

mural.com

/Defensa

JALISCO

Denuncian corrupción en sistema judicial

- Indagatoria apunta a que cargos contra 66 personas fueron armados
- Litigio entre **Vimifos** y **Acuicola México** revela anomalías de MP y juez

CARLOS ARRETA
Corresponsal
—estados@universal.com.mx

Guadalajara.— Alejandra Torrecillas Burrola, esposa de un empresario sonorense, se encuentra internada en el Reclusorio Femenil de Puente Grande, Jalisco, acusada de fraude y amenazas dentro del expediente 103/2017-A.

Ambos delitos son considerados en el Código Penal estatal como no graves y alcanzan libertad bajo caución; sin embargo, lleva cinco meses presa, al ser catalogada por el juez Jaime Gómez como una persona "de alta peligrosidad". Era las siete de la mañana del 6 de marzo, Torrecillas Burrola llevaba a sus hijas al colegio, en su natal Hermosillo, Sonora, cuando ocho policías ministeriales de Jalisco la bajaron de su camioneta.

Alejandra, de 45 años de edad, fue trasladada a Guadalajara y presentada ante un juez, sin si quiera saber qué era lo que sucedía, contó, previo a que se desahogara una de las audiencias promovidas por su defensa el pasado jueves. Afirma que se trata de una injusticia resultado de un acto de corrupción.

Además, Carlos Eleazar Reyes Lucero el contador de la empresa Acuicola México S.A. de CV, y Ramón Roberto Ruiz Ruitz, cocinero de la misma, fueron detenidos días después por los mismos supuestos hechos; también se encuentran reclusos en el penal de Puente Grande.

Los implicados, junto con Alejandra, son acusados por la empresa Vimifos de un supuesto fraude, amenazas y falsedad en declaraciones; sin embargo, las pruebas en el expediente apuntan a que el caso fue prefabricado.

De acuerdo con documentos que obran en el expediente, entre los socios de la empresa Vimifos S.A. De CV, aparece como socio Javier Bours Castelo, el hermano del ex gobernador de Sonora, Eduardo Bours Castelo.

La historia. Todo inició cuando el esposo de Alejandra, Gustavo Adolfo Galaz Ruiz, solicitó como representante legal de Acuicola México S.A. de CV, un par de líneas de crédito en alimento camaronero a la empresa Vimifos, su principal proveedor.

La intención, afirmó Gustavo Galaz, era hacer crecer el negocio familiar de cría de camarón, ubicado en el litoral de mar de Cortés, en Sonora.

Todo se vino abajo para Acuicola en 2010, luego de que uno de los bancos de camarón en crianza contrató una enfermedad conocida como La Mancha blanca, lo que ocasionó la muerte de la especie y por ende la ruina financiera de la empresa.

Aunado a ello, la compañía tampoco pudo pagar a sus trabajadores sus salarios devengados y se acumularon

los sueldos caídos de 2010 y 2011.

Al no pagar el adeudo con Vimifos, Acuicola México firmó un convenio de pagos, pero Gustavo Adolfo no pudo solventarlos y falló una vez más, al grado de que el adeudo alcanzó los 12 millones de dólares.

Los apoderados de esa compañía solicitaron el remate de los bienes, que fueron dejados en garantía en Sonora y se adjudicaron tres inmuebles.

Sin embargo, un fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó en 2015 que había derecho preferente del remate en beneficio de los más de 60 trabajadores que demandaron el pago de sueldos caídos por 100 millones de pesos.

Esta decisión dejó a Vimifos sin poder adjudicarse algunas de las propiedades en garantía. En respuesta, Héctor Ramón Cota Guerrero, representante legal de esa compañía, presentó en Hermosillo una denuncia penal en contra de los trabajadores y su patrón Acuicola México.

En la denuncia, Ramón Cota los acusó de ser cómplices de un fraude genérico orquestado para impedir el remate de las propiedades a su favor. La fiscalía de Sonora determinó que no había pruebas suficientes para acreditar el delito y, que en caso de que las hubiera ya había prescrito, por lo que no se ejerció la acción penal.

Vimifos no quedó conforme y presentó una nueva denuncia, pero ahora en la Fiscalía General de Jalisco por el delito de fraude específico y falsedad en declaraciones en contra de Gustavo Galaz, tío, primos, cuñados, hermanos y extrabajadores.

Las irregularidades. A pesar de que son los mismos hechos que Vimifos denunció en Hermosillo y que no prosperaron, el agente del Ministerio Público en Guadalajara, José Lino Morales Estrada, consignó la averiguación previa, con todo y que el supuesto fraude no ocurrió en Jalisco. Al no tener el MP facultad de atracción, Vimifos denunció, en ampliación de declaración, que uno de sus apoderados fue amenazado por Gustavo Adolfo y sus familiares en sus oficinas de Guadalajara.

Esa fue, de acuerdo con los documentos que obran en el expediente de amparo 467/2018-VII-1, promovido por la defensa de los acusados, el único motivo con el cual la Fiscalía General de Jalisco atrajo la denuncia.

Otra irregularidad fue la emisión de las notificaciones a los acusados, pues a sabiendas de que son originarios de Sonora, las enviaron a un mismo domicilio "fantasma" en Guadalajara.

Esto, según la defensa, violó su derecho de defensa y audiencia. Se-



Alejandra Torrecillas Burrola está internada en el Reclusorio Femenil de Puente Grande, Jalisco, acusada de fraude y amenazas; lleva cinco meses presa. Afirma que fue presentada ante un juez sin saber cuáles eran los cargos contra ella.

El pleito entre las 2 empresas

● **Vimifos** es una compañía dedicada a comercializar alimentos para animales. Es propiedad de Javier Bours.

● **Acuicola México** se dedica a la crianza de camarón en el mar de Cortés. En 2010 el negocio quebró.

● **En 2011** Vimifos entró en litigio con Acuicola México por incumplimiento de pagos, luego de que esa empresa le solicitara un par de líneas de crédito en alimento.

● **Al no pagar el adeudo**, Acuicola México firmó un convenio de pagos; sin embargo, no pudo solventarlos, por lo que el adeudo alcanzó los 12 millones de dólares.

● **Los apoderados de Vimifos** solicitaron el remate de los bienes que fueron dejados en garantía en Sonora y se adjudicaron tres inmuebles.

● **En 2015** la SCJN determinó que había derecho preferente del remate en beneficio de más de 60 trabajadores.

● **Ante ello**, Vimifos presentó una denuncia en la Fiscalía de Sonora que no prosperó, por lo que interpuso una nueva querrela, ahora en la Fiscalía General de Jalisco por fraude y falsedad en declaraciones.



La enfermedad conocida como La Mancha Blanca acabó con uno de los bancos de camarón en crianza de Acuicola México; de ahí vino su quiebra.

Más irregularidades. Aunado a ello, por el delito de fraude, los documentos presentados en el juicio evidencian que no aplica ninguno de los supuestos contemplados en el Código Penal de Jalisco, como el hecho que no hubo simulación de un juicio, no se obtuvo lucro indebido, ni se actuó en perjuicio de alguna persona.

La empresa presentó un peritaje hecho por un particular que no está acreditado, ni certificado por el Instituto de Ciencias Forenses de Jalisco, para determinar el monto del supuesto fraude, que ascendía a 12 mil, lo cual no es permitido por la ley.

En relación a las supuestas amenazas de las que fue objeto Héctor Ramón Cota Guerrero, representante legal de la empresa Vimifos, la defensa acreditó en primer lugar que nunca existió reunión alguna donde supuestamente se cometió el delito.

Un documento, en poder de la Fiscalía Anticorrupción de Jalisciense, dependencia que ya atrajo el caso, reveló que Cota Guerrero fuese su declaración, porque en la bitácora de visitantes de las oficinas no aparece registro de acceso de los acusados.

En el mismo documento, se advierte que dos de los testigos que presentó la empresa no eran trabajadores de Vimifos, como lo declararon ante el MP. Lo anterior consta en el oficio 014814 emitido por el IMSS, donde afirma que no hay registro patronal del alta de los supuestos empleados ante esa institución. Tampoco, cita la investigación, la Secretaría de Hacienda tiene datos o documentos que vinculen laboralmente a quienes fueron presentados como testigos y trabajadores.

Además, como consta en actas de defunción, dos de las personas que

Ramón Cota acusó de amenazarlo en septiembre de 2017, murieron desde 2007 y 2015, respectivamente.

Otras de las acciones del juez fue haber ordenado congelar las cuentas bancarias de Gustavo Galaz y las de la empresa Acuicola México, lo cual no solo afectó la liberación parcial del pago a algunos trabajadores, sino también los pagos al Seguro Social. La defensa replicó que esta fue una decisión del juez que se sale de su competencia, porque esas cuentas y esas propiedades ya habían sido aseguradas en los juicios civiles y fianzadas para los trabajadores por la SCJN. Como consecuencia, al no recibir el pago de su pensión, ni atención médica por la congelación de cuentas, un ex trabajador de la empresa camaronera, Fernando Holguín Meléndez, murió el 19 de julio.

Estado actual. Ante esta situación, Alejandra Diffo Núñez, abogada de los acusados, señaló que presentaron una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que revisen el actuar de la Fiscalía de Jalisco y del Poder Judicial local.

El fiscal general de Jalisco, Raúl Sánchez Jiménez, afirmó que investigarán por su cuenta la actuación del agente del Ministerio Público, José Lino Morales, presuntamente involucrado. EL UNIVERSAL buscó desde el jueves pasado al juez pasado a Jaime Gómez en su oficina y a través del área de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura de Jalisco para que fijara una postura al respecto, sin embargo no respondió. Mediante el área de Comunicación Social de la Fiscalía de Jalisco se solicitó una entrevista con José Lino Morales Estrada y tampoco hubo respuesta. ●

#CrimenOrganizado

TERRA

DE NARCOCAMPAAMENTOS

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Los campamentos del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) se han esparcido por buena parte del territorio jalisciense, trascendiendo la zona sur que suele identificarse como la de mayor influencia del grupo delictivo, hasta alcanzar también el noreste, centro y occidente del estado.

En el sexenio del gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, durante el cual el CJNG consolidó su presencia en el estado, las autoridades han detectado 23 campamentos de esa organización delictiva instalados con fines diversos, incluyendo el entrenamiento táctico y en uso de armas de fuego para sus miembros, de acuerdo con registros de la Fiscalía local.

Este tipo de instalaciones del CJNG se han identificado en 14 municipios distintos del estado, comprendidos en ocho de las 12 regiones en que se divide administrativamente la entidad,

En el actual sexenio se han descubierto en Jalisco 23 narcocampamentos del CJNG que operaban como centros clandestinos de entrenamiento, sitios de resguardo y narcolaboratorios, los cuales se esparcieron del sur a otras áreas de la entidad

lo que evidencia la expansión que ha logrado esa organización delictiva en los últimos años.

En la zona sureña del estado las autoridades han encontrado y desmantelado cuatro de los campamentos del CJNG, en específico en las regiones de Sierra de Amula, sur y sureste; de igual forma, en la parte central de la entidad se llevan descubiertas 10 más de estas instalaciones del grupo criminal, en las regiones Lagunas y Valles.

Por su parte, en el noreste del estado las fuerzas de seguridad han dado con otros seis campamentos del CJNG, en las regiones concretas de Altos Norte y Altos Sur; y finalmente, un último trio de estos sitios fue desmantelado en la franja del occidente de Jalisco, en la región Costa-Sierra Occidental.

La multiplicación de los campamentos y centros de entrenamiento del CJNG en el estado corrió en paralelo con la incorporación a su operación criminal de "conocimiento militar especializado con fines bélicos", según lo ha advertido el especialista en crimen organizado, Carlos Flores Pérez, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Cártel guerrillero

De los 23 campamentos del crimen organizado hallados en Jalisco durante este sexenio 2013-2018 que ha sido dominado por el CJNG, al menos en cuatro se sabe que su objetivo principal era fungir como centros clandestinos de entrenamiento, según reportó en el folio de transparencia 01734018.

Otros 14 campamentos le habrían servido al CJNG para el resguardo y estancia de sus integrantes (tres estaban junto a plantíos de droga), mientras que en los cinco restantes se halló equipo para sintetizar narcóticos, estos, que también funcionaban como narco-laboratorios.

Las instalaciones han sido localizadas en 14 municipios ubicados al sur, centro, noreste y occidente del estado

Esos cuatro campamentos donde la Fiscalía presume que se impartía entrenamiento a los miembros de la delincuencia organizada, se hallaron todos en 2017, tres de estos en Tala en julio, y uno en Cañadas de Obregón, el 22 de noviembre, en inmediaciones de la Forrajera El Chaparral.

El 29 de mayo pasado el gobernador, Sandoval Díaz, aseguró que su gobierno cuenta con información que indica que el CJNG ha integrado a exmilitares y exguerrilleros para el entrenamiento de sus estructuras:

"Tenemos informes no de ahora, desde hace cinco años, donde hemos señalado la articulación de este cártel con estrategia y sobre todo con la inclusión de

gente experta no solamente de Colombia, sino de otras partes del mundo; gente que ha tenido práctica y sobre todo adiestramiento en el tema de guerrilla o inclusive militar, son los que han venido contratando para capacitar a su gente", dijo el gobernador.

"En las detenciones que hemos hecho y sobre todo en los lugares que hemos intervenido, en los campamentos donde entrenan a esta gente, hemos encontrado por supuesto antecedentes de gente que viene de Colombia, inclusive tenemos antecedentes de ex militares o ex marinos de otras partes del mundo, esta información fue entregada a PGR hace ya casi cuatro años".

Un señalamiento acorde con el que el especialista, Flores Pérez, hizo en el Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016 sobre el CJNG.

"El tipo de armamento, la respuesta organizada y masiva, destinada a desquiciar ciudades con tácticas de combate urbano para evitar la captura de sus líderes o vengar su muerte o detención, la capacidad para articular efectivamente una hegemonía territorial basada en su capacidad de violencia, la utilización de elementos con identidad y organización de corte castrense, así como su probada capacidad para enfrentar a las fuerzas del Estado, son algunos de los factores que evidencian que este grupo cuenta con estructuras armadas bien entrenadas en tácticas militares".

El 29 de mayo pasado, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz aseguró que su gobierno cuenta con información que indica que el CJNG ha integrado a exmilitares y exguerrilleros para el entrenamiento de sus estructuras

Instalaciones del CJNG halladas en el sexenio de Aristóteles Sandoval (2013-2018)

Región	Campamentos
Lagunas	7
Altos Norte	4
Costa-Sierra Occidental	3
Valles	3
Altos Sur	2
Sierra de Amula	2
Sur	1
Sureste	1
Total	23



Centros de esclavitud

En julio de 2017, la Fiscalía difundió el hallazgo de múltiples campamentos del CJNG en Tala que llamaron la atención nacional, no sólo porque funcionaban como centros relevantes de entrenamiento para sus miembros, sino porque fueron halladas víctimas de reclutamiento forzado.

Los hallazgos de Tala quedaron registrados como tres campamentos distintos, descubiertos los días 18, 26 y 27 de julio. La Fiscalía reportó que el primer campamento habría estado a cargo de entre 50 y 60 miembros del CJNG, quienes mantenían reclutados forzadamente a cerca de 40 personas, según testimonios.

Las víctimas fueron engañadas a través de redes sociales: "A través de algunas publicaciones de Facebook se hacían invitaciones para obtener trabajo como encuestadores, como escoltas, como policías municipales o de seguridad privada", dijo el entonces fiscal, Eduardo Almáguera.

Sólo el campamento descubierto en Tala el 27 de julio de 2017 se hallaron 16 personas,

12 presuntos delincuentes y cuatro víctimas de reclutamiento forzado.

Hay otros municipios que también destacan por el alto número de campamentos del CJNG que han albergado en este sexenio, todos con tres de estas instalaciones: Cocula y Villa Corona, ambos en la región Lagunas; y Lagos de Moreno, en la región Altos Norte.

Clandestinidad

Año	Campamentos
2013	0
2014	3
2015	12
2016	2
2017	6
2018	0
Total	23

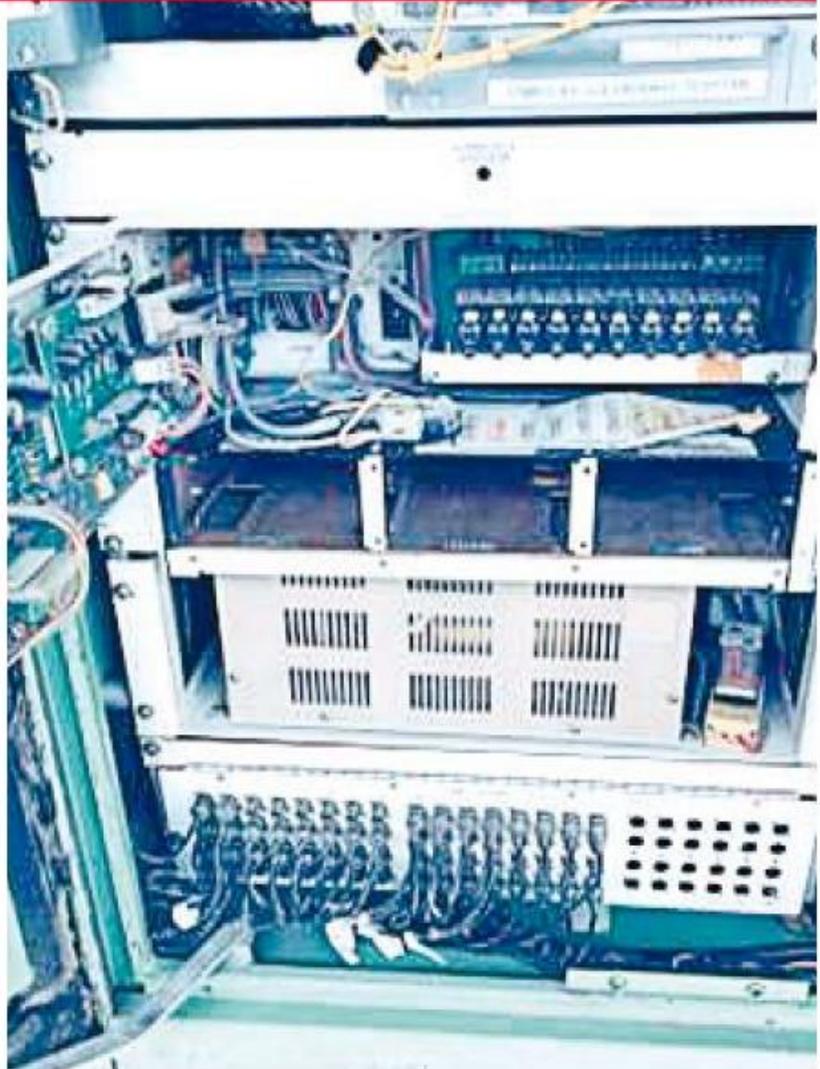
Robar cable a Telmex sería delito federal

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Envían ante la autoridad federal, por ataques a las vías generales de comunicación, a presuntos ladrones de equipo de la central telefónica de Telmex y podrían alcanzar hasta 11 años de cárcel. Los últimos tres fueron capturados en Copalita y se presume que no es la primera vez que llevan a cabo tal ilícito.

Actuaban sobre la central telefónica de Telmex ubicada en calle 5 de Mayo en el Ejido Copalita, cuando fueron sorprendidos. Luis Francisco G. de 25 años, Jonathan G. de 23 años y José R. de 26 años fueron arrestados después de que personal de la empresa diera aviso a las autoridades sobre el robo de equipo de comunicaciones dentro de la central telefónica.

En esta ocasión no sólo fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de Zapo- pan por robo.



11

AÑOS de prisión podrían recibir los delincuentes.

3

SON los últimos que atraparon en zona de Copalita.

EN ZAPOPAN

Hombre asesinado traía arma

Jorge Martínez/**Guadalajara**

El hombre asesinado al interior de una cafetería ubicada en el estacionamiento de una plaza comercial localizada en las confluencias de las avenidas Manuel J Clouthier y Patria, en Zapopan, portaba un arma de fuego.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado de Jalisco, la pistola que llevaba consigo el sujeto asesinado era calibre 40, con diez tiros útiles.

De igual manera, se encontraron entre sus pertenencias las llaves de un automóvil Nissan March modelo 2018, el cual presentaba varios impactos de bala en el parabrisas.

No se conoce la identidad del hombre fallecido. El cuerpo permanece en la morgue. De acuerdo con testigos, los homicidas fueron tres sujetos que escaparon corriendo.

En otro tema, la Fiscalía General del Estado de Jalisco, identificó a una célula criminal que opera en la colonia Oblatos, en Guadalajara, como la responsable de la muerte de las diez personas cuyos cadáveres fueron encontrados sepultados en una vivienda de la colonia Santa Elena de la Cruz. **M**

OPERATIVO ESCUDO TITÁN



Hallan polvo en los birote

Policías federales encontraron varios paquetes de polvo blanco, con características de la cocaína, ocultos dentro de piezas de pan que tenían como destino Huntington Park, en California, durante una inspección en el Aeropuerto de Guadalajara. Como parte del operativo Escudo Titán, los elementos encontraron el polvo en la revisión de rutina; notaron que el empaque del producto era poco convencional para este tipo de mercancía. En total había 15 birote, cuatro perforadas con pequeños envoltorios de la droga que pesaban 120 gramos.

TLAJOMULCO FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA AQUA

Sangre alerta a los vecinos; descubren siete cadáveres

Policías de Tlajomulco de Zúñiga localizaron los cuerpos de siete personas en una vivienda ubicada en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua; cuatro de los cadáveres estaban enterrados.

De acuerdo con medios locales, los vecinos fueron quienes dieron aviso a las autoridades tras descubrir manchas de sangre en el exterior de la finca.

La corporación informó inicialmente del hallazgo de tres cadáveres que presentaban impactos de bala, mientras continuaban con las investigaciones en la vivienda.

Durante el resto de la tarde de ayer fueron desenterrados otros cuatro cuerpos en esa misma finca, por lo que se presume que la propiedad era utilizada como fosa clandestina.

El hallazgo de ayer no es un caso aislado. El mes pasado, las autorida-

des encontraron 11 cuerpos semienterrados en tres distintos domicilios, en el mismo municipio.

La Fiscalía General del Estado reportó el descubrimiento de cuatro cadáveres en un par de fincas en el Fraccionamiento Chulavista, que se sumaron a los restos de siete personas más encontrados en Villa Fontana Aqua, confirmó el fiscal en esa ocasión, Raúl Sánchez Jiménez.

En el caso de los siete cadáveres hallados el mes pasado, seis eran varones; cuatro estaban en una finca de la calle Monte Azul y tres en la calle Sierra la Estancia, y se encontraban a poca profundidad, a entre 10 y 15 centímetros.

Mientras los otros cuatro estaban semienterrados en dos fincas de Chulavista, en el cruce de las calles Cerro del Muerto y Sierra de Chapultepec.



ASÍ LOS HALLARON...

TRES CUERPOS se encontraban en una de las habitaciones, boca abajo con las manos hacia el pecho y 4 más enterrados.

Fueron encontrados dentro de un domicilio de la calle Loma de Palencia al cruce de Villa Alicante.

CUATRO ESTABAN SEPULTADOS

Localizan siete cuerpos en casa de Tlajomulco



Los fallecidos aparentan una edad de aproximadamente 35 a 40 años.

ELIZABETH IBAL

Dentro de un domicilio del Fraccionamiento Villa Fontana Aqua abandonaron los cadáveres, al encontrarlos va

Una fosa más fue encontrada en una vivienda deshabitada del fraccionamiento Villa Fontana Aqua, en el municipio de Tlajomulco, en esta ocasión fueron encontrados siete cuerpos de los cuales cuatro estaban sepultados y tres más en una habitación, éstos últimos presentaban disparos.

por medio de una llamada telefónica se denunció la presencia de los cuerpos.

Fue así que descubrieron la presencia de los tres cadáveres de género masculino de aproximadamente 35 a 40 años de edad, mismos que estaban boca abajo con las manos hacia el pecho, en una de las recámaras.

Según informó la Comisaría de Seguridad Pública de esa localidad metropolitana, en el momento de encontrarlos se

nas enterradas, los elementos de la Fiscalía General llevaron canes especializados en la búsqueda de cadáveres, de la misma manera personal forense trasladó su equipo georadar al inmueble para escanear el terreno y saber si había cuerpos en el patio, también se metieron varillas. El resultado fue el hallazgo de cuatro cuerpos más, los cuales estaban sepultados, según confirmó la Fiscalía General del Estado.



Entre el 3 y el 5 de agosto, peritos de Ciencias Forenses exhumaron 10 cuerpos del patio de una casa en Santa Elena de la Cruz.

DESCONTROLADO

Suman 40 cuerpos exhumados de fosas

ROMÁN ORTEGA

En los últimos días los hallazgos de cuerpos enterrados en domicilios de la Zona Metropolitana de Guadalajara han aumentado, el fin de semana pasado se localizaron 10 en Santa Elena de la Cruz

Al menos 40 cuerpos han sido localizados en nueve fosas clandestinas en el estado en lo que va del año, la mayoría de ellos en la Zona Metropolitana, de acuerdo a un recuento realizado por EL OCCIDENTAL con base en diferentes registros periodísticos.

El primero caso de este 2018 se dio el 13 marzo, en el municipio de Autlán, en donde se localizaron restos varias personas. Extraoficialmente se informó de entre tres y cuatro cuerpos en este lugar.

El pasado 6 de junio, policías de El Salto encontraron una fosa en un terreno bardeado de la colonia Lomas del Aeropuerto, de donde fueron exhumados ocho cadáveres.

Tan sólo el pasado mes de julio se en-

desenterraron cuatro cadáveres de dos fosas, en igual número de casas en Chulavista, Tlajomulco de Zúñiga.

El día 18 se encuentran siete cuerpos en dos fosas más, en el Fraccionamiento Villa Fontana Aqua, también en Tlajomulco.

El día 19, las autoridades hallaron un cuerpo sepultado en una finca en obra negra en la colonia La Mezquitera, en Tlaquepaque.

Ese mismo día, Policías de Tlaquepaque hallaron seis cadáveres enterrados en un predio de la colonia La Noria, en El Salto, límite con Tlajomulco.

El pasado fin de semana, entre el 3 al 5 de agosto, peritos de Ciencias Forenses exhumaron 10 cuerpos del patio de una casa en Santa Elena de la Cruz.



márgenes del Río Lerma, en el municipio de La Barca, en los límites de Jalisco y Michoacán, entre diciembre de 2013 y enero de 2014.

En marzo de se mismo años fueron localizados seis cuerpos enterrados en santua-

firmó seis fosas con seis cuerpos en Tlajomulco, en el kilómetro 1 de la vía Acueducto, a la altura del Rancho Los Trigos. El 21 febrero de 2015, se localizaron 15 cuerpos en Tlajomulco.

El día de ayer en finca de Tlajomulco



EN BREVE

GAS LP

Fuga por ruptura de manguera de pipa

Movilización de bomberos causó la fuga de gas LP de una pipa que se encontraba abasteciendo un tanque estacionario, en la colonia Loma Dorada, en Tonalá.

La manguera se rompió por la fricción con una lámina de acero mientras surtían la mañana de este martes en un domicilio ubicado en Paseo Loma Sur y Loma Morada, por lo que ello causó la fuga. Los trabajadores del carro tanque procedieron a cerrar la válvula; de esa manera, sólo se emitió a la atmósfera parte del gas remanente de la manguera.

Bomberos tonaltecas arribaron y minimizaron los riesgos. Cabe decir que no fue necesario evacuar a los habitantes de la zona.



La manguera se rompió por la fricción con una lámina de acero.

OCURRIDA EN EL 2006

Cumplimentan orden de aprehensión por violación

Agentes de la Fiscalía capturaron a un sujeto que era buscado por su probable responsabilidad en una agresión sexual en contra una mujer, ocurrida en el municipio de Autlán de Navarro.

La dependencia estatal detalló que se trata de José Ramón N., quien también dice llamarse Ramón, de 42 años de edad.

Los hechos se dieron el 2 de octubre de 2006. Ese día, la víctima estaba sola en su casa ubicada en la población de Chiquihuitán, cuando llegó José Ramón N. y tocó a la puerta.

La mujer le abrió la puerta al hombre, quien era su vecino y pariente político, y que además se encontraba en estado de ebriedad. El sujeto le pidió su equipo de sonido.



Tortas de cocaína con destino a Estados Unidos

ELIZABETH IBAL

Elementos de la Policía Federal aseguraron una bolsa con birotos que en su interior ocultaban cocaína y que pretendían ser enviados de Jalisco a Huntington Park, California, en Estados Unidos.

La corporación informó que al realizar labores de inspección, seguridad y vigilancia en la zona de carga y descarga el Aeropuerto de Guadalajara, como parte del Operativo Escudo Titán, fue que los oficiales de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, localizaron los birotos o bolillos.

A los federales les causó sospecha que los panes estuvieran dentro de una bolsa de plástico transparente, convencional, sin nada que los protegiera de la humedad, por lo que de inmediato procedieron a una revisión del contenido con apoyo del Ministerio Público.

Ejecutan a cliente de taller mecánico en Tlaquepaque

ROMÁN ORTEGA

Sujetos desconocidos asesinaron a balazos a un hombre en el exterior de un taller mecánico de la colonia Las Juntas, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Personal de la Policía municipal informó que el crimen ocurrió cerca de las 14:00 horas afuera de un taller que se localiza en la calle San Pedro, en su cruce con Lauro Badillo Díaz.

Poco después de la agresión, llegaron los paramédicos de la Cruz Verde, quienes confirmaron el deceso del hombre.

"Localizamos a una persona ya sin vida, a bordo de un vehículo una camioneta tornado en color negro", informó la comandante Gabriela Rodríguez.

Las personas que estaban en el taller "no vieron a nadie, solo escucharon las detonaciones", detalló la comandante



Fue en el cruce de la calle San Pedro, en su cruce con Lauro Badillo Díaz.

Policías indicaron que, según los propietarios del negocio, el hombre asesinado era cliente del taller y la tarde de ayer llegó a recoger su camioneta Chevrolet Tornado,

Los oficiales municipales detallaron que a un costado de la camioneta localizaron seis casquillos de calibre .9 milímetros, que fueron asegurados por

Encuentran 3 cuerpos en finca abandonada

EN TLAJOMULCO DE ZÚNIGA

El sitio del hallazgo es el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, lugar donde el 18 de julio fueron localizados siete cadáveres en una vivienda

EZEQUIEL CRUZ

Al interior de una finca abandonada, ayer por la mañana tres hombres fueron localizados sin vida en Tlajomulco de Zúñiga. La casa del hallazgo se ubica sobre la calle Villa Las Palmas al cruce con Villa Lugo, en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua.

El reporte del hecho fue recibido por elementos de la comisaría municipal, a través de una llamada anónima, alrededor de las 10 horas.

Una vez en el sitio, los uniformados procedieron a ingresar a la vivienda, donde descubrieron a los occisos, quienes aparentaban una edad de entre 35 y 40 años. Los tres presentaban una evolución cadavérica de aproximadamente 24 horas. Presuntamente los hombres fallecieron al ser balados.

Tras el hallazgo, en el lugar se requirió la presencia de personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) para hacerse cargo de los fallecidos y trasladarlos a la morgue en espera de ser identificados.

En tanto, la Policía Investigadora de la Fiscalía General del Estado (FGE) será la autoridad encargada de realizar las indagatorias correspondientes.

HALLAZGOS RECIENTES

Las víctimas de ayer se suman a otros cuerpos encontrados recientemente dentro de domicilios deshabitados de Tlajomulco. A mediados del mes pasado, el 18 de julio, se exhumaron siete cadáveres de una vivienda de la Villa Fontana Aqua.

A la par de ambos hallazgos, del viernes al domingo personal forense extrajo 10 cadáveres de una fosa ubicada en un domicilio de la colonia Santa Elena de la Cruz, en Guadalajara. Las víctimas, nueve varones y una mujer, no han sido



SIGUIENTE LABOR. Los cuerpos hallados en Tlajomulco fueron llevados al IJCF en espera de ser identificados.



EN LA VILLA ALFARERA. Como parte de la jornada violenta de ayer, un hombre fue ejecutado en un taller de la colonia Las Juntas.

identificadas y sólo de ella se sabe su causa de muerte: asfixia.

MATAN A DOS

Por otra parte, ayer en las instalaciones de un taller fue encontrado un hombre ejecutado. El negocio del descubrimiento se ubica al cruce de Lázaro Badillo Díaz y San Pedro, en la colonia Las Juntas, en San Pedro Tlaquepaque.

Según lo informado por la Unidad Criminalística Policial Criminal (UCPCP), la víctima estaba a bordo de una camioneta Tornado negra, aparentemente una edad de entre 25 y 30 años.

Los trabajadores del taller admitieron que escucharon las detonaciones de arma de fuego, pero no realizaron una descripción de los agresores.

Posteriormente, paramédicos de El Salto localizaron a un occiso abandonado al interior de un centro de rehabilitación para adicciones llamado Volver a Vivir de Nuevo AC, localizado en la calle San José del Quince, entre Lázaro Cárdenas y Profesor Carrillo Díaz.

Las autoridades dieron a conocer que el cuerpo de la víctima tenía varios golpes.

DISTINTOS HECHOS

Investiga la PGR hidrocarburo robado y diversas ordeñas

JUAN LEVARIO

En hechos distintos, la delegación Jalisco de la Procuraduría General de la República (PGR) investiga el hallazgo de combustible robado y de varias tomas clandestinas.

En el primer caso, 10 mil litros de hidrocarburo robado fueron hallados en un vehículo que agentes federales localizaron y aseguraron en Ameca, por lo cual la PGR inició una carpeta de investigación.

Elementos de la Policía Federal (PF), en su recorrido de vigilancia, realizaron el descubrimiento del vehículo, abandonado en el kilómetro 7 de la carretera Ameca-Mascota y, además, se percataron de que tenía reporte de robo vigente, por lo cual se acercaron a inspeccionar.

El vehículo localizado, un autotank, era un posible instrumento del delito de posesión ilícita de hidrocarburo, por lo que pusieron el motor y la carga a disposición del Ministerio Público de la Federación.

En el segundo, el hallazgo de seis tomas clandestinas de com-



DELITOS. El aseguramiento de combustible ocurrió en Ameca, mientras que las seis tomas clandestinas fueron halladas en cuatro distintos municipios.

bustible se registró en Zapotlanejo, Tlajomulco de Zúñiga, Tala y El Arenal. Las ordeñas fueron descubiertas por personal de Seguridad Física de Pemex y del Ejército mexicano.

Los puntos de extracción en Zapotlanejo fueron localizados en las inmediaciones del poblado La Paz, en el kilómetro 215 del poliducto de Salamanca a Guadalajara, y en Coyotes, en el kilómetro 203.

Posteriormente, en los kilómetros 279 y 264 del mismo poliducto, en las localidades de San Isidro Mazatepec y San Sebastián el Grande, en Tlajomulco, fueron encontradas dos ordeñas.

Adicionalmente, en el kilómetro 25 del mismo poliducto, en El Arenal, se localizó un sitio de sus-tracción ilícita de hidrocarburo, así como otro en el kilómetro 284, en la Villita, en Tala.

SEGU-RIDAD

AEROPUERTO Hallan cocaína en birotos

● Ocultos en 15 birotos, ayer fueron decomisados 120 gramos de cocaína por agentes de la Policía Federal (PF) en el aeropuerto internacional de Guadalajara. La droga tenía como destino Huntington Park, California, Estados Unidos.

Al realizar acciones de inspección en la terminal aérea, uniformados de la PF adscritos a la División de Seguridad Regional localizaron una bolsa con los birotos.

Tras revisar los panes, los agentes advirtieron que cuatro piezas tenían hoyos y, dentro, envoltorios de polvo blanco. *Adrián Montiel*

5 HERIDOS Camión choca en López Mateos

● Un camión de transporte de personal chocó ayer contra un poste ubicado en prolongación López Mateos, a la altura del paso a desnivel de San Agustín, en Tlajomulco de Zúñiga. En la unidad iban 30 pasajeros, de los cuales cinco resultaron con lesiones leves.

Tras el impacto el poste fue derribado, lo que provocó fallas en el suministro de electricidad en la zona. Entre los daños se reportó la suspensión del servicio de los semáforos. *Adrián Montiel*

EN LA CIUDAD Localizan dos armas de fuego

● Agentes del Ministerio Público de la Federación iniciaron carpetas de investigación por el aseguramiento de armas de fuego en dos hechos distintos en El Salto y Guadalajara.

Primero, elementos de la Comisaría de Seguridad Pública de El Salto, en su patrullaje, atendieron el reporte de personas realizando detenciones de armas de fuego en el cruce de las calles Plan de Guadalupe y Constitución, en la colonia Protero Nuevo, y, al llegar, encontraron abandonada una ametralladora calibre 12, así como dos cartuchos perdidos de la misma medida.

En tanto, agentes de Guadalajara se desplazaron hasta la colonia Lafayette por información de una persona que indicó haber visto a una persona armada, pero al llegar sólo localizaron una pistola calibre 22 dentro de una mochila. *Juan Levario*

EN GDL Hieren a uno en San Juan

● Tendido sobre la vía pública y con una herida por arma punzocortante a la altura de la axila, al lado izquierdo, ayer fue localizado un hombre por elementos de la comisaría de Guadalajara, quienes recibieron el reporte de un lesionado a través de un reporte del Centro Integral de Comunicaciones (Cenico).

Los hechos se registraron durante los primeros 25 minutos de ayer, en el cruce de avenida Javier Mina y calzada Independencia Sur, en la colonia San Juan de Dios.

Según información proporcionada por la Policía municipal, el afectado, de 27 años, se encontraba bajo los efectos del alcohol y de enervantes.

Al final, fue atendido por paramédicos a bordo de la ambulancia JAL-183 para luego ser trasladado a la Cruz Roja Parque Morelos en estado regular. *Ezequiel Cruz*



ISSUU
#trngadajalisco



TWITTER
@trngadajalisco



INSTAGRAM
/trngadajalisco

EN PAQUETERÍA

Hallan cocaína en bolillos

Redacción/Guadalajara

Elementos de las Divisiones de Seguridad Regional y Fuerzas Federales en Jalisco, con el apoyo de binomios caninos, incautaron un envío de aparente cocaína oculta en bolillos, con destino a California, Estados Unidos.

La Comisión Nacional de Seguridad informó que efectivos de la corporación realizaban inspecciones en una empresa de paquetería y mensajería en Guadalajara, acompañados de binomios caninos entrenados en la detección de narcóticos, cuando se ubicó una caja de cartón que contenía bolillos, dentro de los cuales se localizaron cuatro envoltorios con una sustancia con características propias de la cocaína.

El remitente del empaque se encontraba en Guadalajara, Jalisco, y tenía como destino un domicilio en California, Estados Unidos.

Los objetos asegurados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público del fuero común, donde se verificará el peso y tipo de la sustancia asegurada. **M**

EN TLAJOMULCO, TONALÁ Y TLAQUEPAQUE

Con arma de fuego, matan a 6 personas

Tres víctimas fueron encontradas con heridas de bala en el cráneo en un departamento

Jorge Martínez/Guadalajara

Six personas perdieron la vida en hechos violentos en Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque.

El pasado domingo, vecinos de la calle Villa Lujo, en el fraccionamiento Aqua Residencia en Tlajomulco de Zúñiga, escucharon tres detonaciones de arma de fuego, pero apenas ayer se enteraron de que en un departamento había tres personas fallecidas.

Policías ingresaron al departamento "A", donde encontraron en una habitación los cuerpos de tres personas, que aparentaban de 25 a 30 años; presentaban heridas de bala en el cráneo. Paramédicos confirmaron que tenían al menos 24 horas de haber perecido.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses inspeccionó el domicilio con perros entrenados en la localización de restos humanos, ante la presunción de que hubiera cuerpos enterrados de forma clandestina,



Autoridades investigan los hechos

sin embargo no se reportó ningún hallazgo.

En la colonia Lomas del Mirador, en el mismo municipio, fue lesionado un hombre con proyectil de arma de fuego, quien falleció cuando recibía atención médica. El occiso fue identificado por su esposa, quien informó que su cónyuge intervino en una riña.

También a balazos fue asesinado un hombre en Nuevo Periférico, en Tonalá, y otra persona en el interior de un taller mecánico en la colonia Las Juntas, en San Pedro Tlaquepaque, el responsable de este último crimen logró escapar. **M**



CATEAN UN AUTOLAVADO

En un autolavado ubicado en avenida Patria, al cruce con avenida Guadalupe, en el municipio de Zapopan, autoridades federales realizaron un cateo alrededor de las 15:00 horas de ayer. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal, con apoyo de la Fiscalía General del Estado y del Ejército Mexicano, llevaron a cabo las diligencias. Hasta el cierre de esta edición, se desconocía el resultado del operativo así como si hubo personas detenidas. **Foto: Milenio/Texto: JM**

Asesinan a otras cinco personas

La Ciudad sufrió cinco homicidios. En el Fraccionamiento Villa Fontana Agua, Tlajomulco, encontraron a tres hombres baleados y muertos. En la Colonia Las Juntas mataron a tres a un joven y un hombre que fue baleado en Lomas del Mirador, murió en la Cruz Verde Tlajomulco.

VILLA FONTANA AGUA



Los tres cuerpos estaban en un departamento donde había reportes de supuestas ventas de enervantes.

LAS JUNTAS



La víctima acababa de recoger su automotor de un taller mecánico cuando fue interceptada y la mataron.



Reclaman a mujer

Por sus familiares fue reclamada en la morgue una mujer identificada sólo como Blanca, una de las tres víctimas del pasado 2 de agosto en una pensión en la Colonia Colonial Tlaquepaque.

A proceso por matar a bebé

El hombre golpeó a su hija de 17 días y la menor pereció en la Cruz Verde

ENRIQUE OSORIO

Vinculado a proceso quedó el hombre acusado de asesinar a su bebé el pasado 21 de julio en un domicilio en Tonálila.

Se trata de quien fue identificado como Julio César "N", de 24 años, a quien un juez mandó un año a prisión preventiva por el asesinato de quien era su hija, quien apenas tenía 17 días de nacida. La Fiscalía General informó que el señalado fue capturado mediante una orden de aprehensión en las inmediaciones de su domicilio y llevado ante un juez, quien decidió iniciar un proceso. Se informó que fue otra familiar de la menor la que lo llevó a la Cruz Verde Tonálila, a donde llegó ya sin vida. Debido a las marcas de golpes que presentaba, la Fiscalía inició una carpeta de investigación, y determinó que la bebé había sido golpeada en repetidas ocasiones y esa fue la causa de muerte.

Personal implicado en la investigación informó que indagó reportes de violencia previa tanto a la bebé como a la madre de éste.

El caso...

2018 JULIO 21. La niña fue llevada por una de sus tías a la Cruz Verde.

JULIO 22. La Fiscalía informó que los padres eran los principales sospechosos.

JULIO 23. Julio César "N", el papá, fue detenido.

AGOSTO 7. Un juez halló elementos suficientes para iniciar un proceso penal.

Por el caso el área de Homicidios Dolosos inició la carpeta de investigación 76989/2018, y que en las primeras declaraciones de quien llevó a la recién nacida al puesto de socorro, los investigadores sospechaban de un integrante de la familia, en concreto de los padres.

El médico forense estableció de acuerdo con la necropsia que la causa de muerte fue contusión difusa de cráneo, coadyuvada por contusión difusa de tórax. En lo que va del año, con este suman ya tres casos de bebés asesinados por sus familiares como parte del maltrato en casa, pues ese mismo destino sufrieron un niño de 2 años en Tlaquepaque y otro de 3 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, todos murieron a causa de golpes.



Se impacta contra poste

Un camión de pasajeros chocó contra un poste alrededor de las 6:00 horas de ayer en Prolongación López Mateos y Ramón Corona, en San Agustín, en Tlajomulco. Tras el accidente, el conductor escapó y abandonó a sus 30 pasajeros, de los cuales cinco mujeres sufrieron heridas.

mural.com/comunidad

JUSTICIA

MÉRCOLES 8 / AGO. / 2018 / justicia@mural.com / Editor: Juan Manuel Frausto

Puede reportar malas prácticas de personal de la delegación estatal de la PGR al correo denunciasvg@pgr.gob.mx.

Tienen automotores antiguos e insuficientes

'Agoniza' el Semefo con sus vehículos

Ayer se les quedó una camioneta antes de entrar a morgue de la Ciudad

ENRIQUE OSORIO y NOÉ MAGALLÓN

La sobrecarga por falta de personal para recoger y trasladar cadáveres tuvo problemas justo en el ingreso de la sede central, en Batalla de Zacatecas y Lázaro Cárdenas, en el Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque.

Ayer, uno de los vehículos más usados por la dependencia para recoger y trasladar cadáveres tuvo problemas justo en el ingreso de la sede central, en Batalla de Zacatecas y Lázaro Cárdenas, en el Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque. Se trató de la unidad 22, una camioneta Ford pick up F-250, con más de 14 años de servicio, la cual dejó de funcionar justo cuando volvía de atender un caso, de acuerdo con personal consultado. El vehículo tuvo que ser empujado por los peritos que lo ocupaban, con apoyo de trabajadores de una funeraria y el guardia de vigilancia, para que terminara por ingresar al recinto.

Según el registro de vehículos oficiales del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), esta unidad fue adquirida el 30 de junio de 2004, y está asignada a la Unidad Regional en Lagos de Moreno.

Personal del Semefo, bajo condición de anonimato, reconoció que están teniendo muchos problemas con las ambulancias.

Actualmente, sostuvo, se encuentran trabajando con



Ayer una de las camionetas del Semefo tuvo que ser empujada por trabajadores.

tres unidades, sin embargo, una de ellas fue prestada. Aunque tiene aspecto de un vehículo propio del área, este no cuenta con torres, como debería de ser, y por lo mismo carece de códigos sonoros y luminosos.

Hace poco les entregaron uno nuevo, no obstante, está descompuesto, reveló la fuente consultada. Para el número de eventos que atienden diariamente, lo ideal, añadió, sería que tuvieran entre cuatro y cinco ambulancias. Con esa cantidad tendrían una de respaldo por si alguna se descompone. Otra de las unidades que usa el área es otra Ford pick up, F-250, de 2006, que supuestamente está asignada a la Unidad del Municipio de Magdalena.

SEÑALAN A HOMBRE POR VIOLACIÓN

Luego de casi 12 años fue capturado José Ramón "N", de 42 años, acusado de ingresar al domicilio de una vecina, quien también es su paciente política para amenazarla con un cuchillo y abusar sexualmente de ella, en hechos registrados el 2 de octubre de 2006 en Autlán de Navarro. Staff



LE DICTAN CONDENA POR ROBO

A 5 años y 6 meses de prisión fue sentenciado Juan Pablo "N", quien mediante un procedimiento abreviado se declaró culpable por un robo con violencia a casa en Arandas que perpetró en compañía de un cómplice, quien escapó, además pagará 3 mil 100 pesos por daños. Staff

LIBERAN A PRESUNTO LADRON

Fue sorprendido por policías estatales a bordo de una motocicleta robada, pero al tercer día recuperó su libertad. La detención de Christopher "N", ocurrida en la Colonia 5 de Mayo, fue calificada como legal por un juez, quien consideró que el acto de molestia no fue justificado. Staff

Decomisan 4 bolillos con cocaína

MURAL / STAFF

No les pareció normal que bolillos fueran enviados hasta Estados Unidos en una simple bolsa de plástico y sin ningún cuidado adicional, y gracias a eso, policías federales decomisaron 120 gramos de cocaína.

La droga estaba oculta en cuatro de los panes.

Fueron miembros del operativo Escudo Tlirán quienes lograron el hallazgo en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

Los elementos de la División de Seguridad Regional hacían un recorrido en la zona de carga y descarga de la terminal aérea, pero lo que era una revisión de rutina se convirtió en un decomiso.

Eran 15 bintres los que estaban en una bolsa de plástico. A los oficiales les llamó la atención que el pan estaba



La droga se encontraba adentro de cuatro bolillos.

sin nada que le protegiera de la humedad o de ensuciarse.

Ante la sospecha, pidieron apoyo a un Ministerio

Público para así poder revisar el paquete.

Al revisar pieza por pieza se dieron cuenta que cuatro

de ellas habían sido partidas; al abrirlas encontraron envoltorios con cocaína.

Los bolillos tenían como origen Guadalajara, Jalisco, y estaban destinados a Huntington Park, California. Fueron tomados como prueba, así como las cuatro bolsas con cocaína.

Los objetos poco comunes han sido vehículo de droga anteriormente. En abril, por ejemplo, se encontraron 250 gramos de marihuana adentro de un oso de peluche en la Central Camionera de Tlaquepaque.

Luego, en junio, 650 gramos de la misma droga fueron localizados dentro de dulces artesanales en una paquetería del aeropuerto.

Además, en julio se encontraron seis kilos 300 gramos de "crystal" en seis cuartos que estaban por ser enviados a Holanda.